LA PRENSA

AÑO XXIV—Nº 8128 | BUENOS AIRES, LÚNES 16 DE ENERO DE 1893 | Director: [illegible] LOBOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta, Moreno 527 al 531

Los avisos se reciben hasta las 7 p. m. - Los de los pobres GRATIS. Los comunicados de interés público GRATIS.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Número suelto del día	0 07 centavos
» » atrasado	0 15 »
Por un mes	1 70 »
Por un año	20 00 »

	3 meses	6 meses	1 año
Provincia de Buenos Aires é interior de la República	6 00	12 00	24 00
Para el Exterior	9 00	[illegible]	[illegible]
Suscricion á la *Revista Quincenal*			10 00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto que se haga fuera del Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe de un trimestre adelantado. Las suscriciones pueden empezar en cualquier fecha, pero siempre terminarán los fines de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA COMEDIA—HOY Lunes 16—Pascual Bruno. Bandoleros - Los feos—Las tentaciones de San Antonio.

TEATRO DE LA ZARZUELA—HOY Lunes 16—Pirotto de [illegible] Czarina—De Rolo á Pilatos—[illegible]

TEATRO PASATIEMPO—HOY LUNES 16 de Enero. Al [illegible]

[illegible]—HOY LUNES 16—La gran vía—Don Juan en los Infiernos.

TEATRO DE VERANO—PRADO ESPAÑOL—Hoy gran función.

POLITEAMA ARGENTINO — GRAN compañía [illegible] Hoy [illegible] La Sibila Cómica.

[illegible] ARGENTINO—CALLE BUEN [illegible]

[illegible]

SALIDA DE VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY—[illegible] Se rebaja sobre los precios de pasaje [illegible] Vapores [illegible]

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA—Vapores-correos [illegible]

Ciudad de Cádiz

[illegible] 1893 [illegible] Nota: se expiden pasajes [illegible]

AVISOS NUEVOS

ALQUILANSE PIEZAS Y DEPARTAmentos amueblados, Cangallo 932. 1p

ALQUILASE HERMOSA PIEZA AMUEblada y muy central, Moreno 94 altos. 1p

ALQUILANSE CASAS Y NEGOCIOS A todas direcciones y precios, Tacuarí 414. 1p

ADIVINA POR LAS CARTAS EL PREsente y el porvenir, Belgrano 1504. 1p

A 9 Y 10 CENTAVOS PIE MACHIMbre, nuevo especial, Centro América 1143.

A PS. 40, 50 Y 55 MILLAR BALDOsas especiales, Centro América 1143. 1p

A PS. 28, 30 Y 35 PUERTAS DE PAño nuevas, Centro América 1143. 1p

A PS. 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 Y 20 REjas nuevas, Centro América 1143.

APARADORAS SE NECESITAN, MEdia oficiala y aprendizas, Pozos 544. e18v19

ALMACEN Y FONDA SE VENDE BOlivar 1741 para tratar en el mismo. 1p

ALMACEN CENTRAL SE COMPRA uno de 3 á 5.000 ps., datos Moreno 1498. 1p

AMA SE OFRECE LECHE FRESCA de 3 meses, Belgrano 1772, pieza 22. 1p

ARMAZON Y MOSTRADOR SE NECEsita, Perú 628. 1p

APRENDIZA PARA PANTALON FIno se precisa, 25 de Mayo 62 altos. e16v18

AMA ITALIANA SE OFRECE, PARA [illegible] 473, pieza 24. 1p

A 9 CENTAVOS EL PIE MACHIMBRE nuevo etc. y el [illegible] á 14 1/2 Piedad 2123. 1p

AMA DE LECHE SE PRECISA Y UNA mucama, Rivadavia 1146, buen sueldo. 1p

AMA ITALIANA CON LECHE DE 25 dias se ofrece, Independencia 1515. e16v18

ALQUILASE UN LOCAL EN LA CAlle Avenida de Mayo 59. 1p

ALQUILASE UN LOCAL EN LA CAlle Rivadavia 554. 1p

ALQUILANSE PIEZAS PARA ESCRItorio, Rivadavia 556. 1p

ALQUILANSE CENTRAL DOS PIEzas con balcones á la calle, Perú 291. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas y sin muebles, para hombres solos, Perú [illegible] 1p

AMA ITALIANA CON LECHE DE 2 meses se ofrece, pide buen sueldo, San José [illegible] 5. 1p

ALQUILASE SALA Y DORMITORIO amueblados y cuarto de baño, en casa de familia, Esmeralda 562. 1p

ALQUILASE UNA SALA Y DOS PIEzas mas con pension en casa de familia á personas sérias, Bolivar 953. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con ó sin pension para caballero, Paraná [illegible] 1p

A LOS ZAPATEROS, HAY TRABAJO de corte de hombre y varon, se da por docenas, Chile 409. Se paga bien. 1p

ALQUILANSE CASAS DE 3, 4, 5, 6, 7, [illegible] piezas, de 40, 50, 60, 70, 80, 100, 150 [illegible] ps, Tacuarí 414, registro de alquileres.

ATENCION CARNICEROS—UTILES para carnicería y mostradores mármol se venden, Tacuarí 414. 1p

A COMPRAR PUERTAS USADAS, ventanas y rejas baratas, Centro América [illegible] 1p

AVISO — HERMOSO CABALLO DE varas, cadenero y de coche se vende, Centro América 1143. 1p

A PS. 19 LOS 100 KILOS FIERRO CAnaleta á 25 1/2 galvanizado ingles, Centro América 1143. 1p

ALQUILANSE HERMOSAS PIEZAS con ó sin muebles para hombres ó matrimonios solos, Ombú 262. e16v18

AMA SE NECESITA LECHE DE 2 A 5 meses se prefiere italiana, Charcas 2256, de [illegible] 9. 1p

A CA, PAVON 2189, FALTAN MUJEres y muchachos para hacer cajitas de fósforos. 1p

ATENCION; MOSTRADOR 5 METROS á 4 metros de cedro se compra, precio [illegible] Ombú 90. 1p

ALMACEN AL NORTE, UNICO EN las 4 esquinas, contrata larga, alquiler debido, facilidad en el pago, capital 5000 ps, Callao 118. 1p

ALERTA — CAFÉ, RESTAURANT, confitería, almacen, se compran al contado, cualquier capital, Callao 118. 1p

ALQUILASE UNA HERMOSA HABItacion amueblada para hombre solo, hay cuarto de baño, no hay papel, Piedad 1440. 1p

A MAS GARANTIDAS HAY SIEMPRE en la Agencia de A. Faggioni, partera, Piedad [illegible] 1p

AMUEBLADO ALQUILASE UN DEpartamento independiente, baño gratis, Belgrano 660. 1p

ALQUILANSE CASITAS DE 2, 3, 5, 7, 9 y 12 piezas, Piedras 593 hasta las 10 p. m. 1p

AMA SE OFRECE CON LECHE FRESca y abundante, Rivadavia 2345, pieza 31, altos, á la izquierda. e16v17

ATENCION SE VENDE UNA GRAN partida de zinc de canaleta de primer uso y nuevo, Güemes 1889, Palermo. e16v17

ATENCION — PIANOS COMPRANSE pagándolos bien, dirigir carta Tassone, Andes 305. 1p

A PESOS 26 1/2 FIERRO CANALETA ingles, puertas y ventanas baratas, Piedad 2123. 1p

A 14, 17 Y 20 CENTAVOS EL PIE CEdro nogal tipa pacará etc. aserrado, Piedad 2123. 1p

APARADORAS SE NECESITAN OFIcialas y medias oficialas y aprendizas, Piedras 1050. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE VASCA española para criar afuera leche fresca é buena 22 años, robusta, viuda, Rivadavia 1146. 1p

A COMPRAR PUERTAS Y VENTAnas y rejas usadas, Rivadavia y Pringles, á 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre. 1p

AMA DE LECHE FRESCA, DE 3 A 4 meses, para criar en su casa un chico de 4 meses se necesita, Paraguay 649. 1p

ATENCION — CANASTAS, FLOREROS y macetas de flores artificial [illegible] Bolivar 914. e16v18

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN casa del niño, robusta de 25 á 30 años, sueldo 22 pesos, se necesita, Solís 1896. 1p

A HI, PAVON 2189 HAY FABRICA de fósforos, cajitas con goma y bien. Buenas [illegible] baratas. 1p

AMA HAY ROBUSTA SIN MARIDO en la agencia de Irene Gay, partera, Libertad 1178. 1p

AMA ITALIANA DE LECHE FRESCA se ofrece [illegible] e16v18

ALQUILASE UNA PIEZA MODESTAmente amueblada [illegible] 1p

ALQUILANSE 4 O 5 PIEZAS SEGUIDAS [illegible] 1p

A LAS FAMILIAS—TE, TE, TE [illegible]

ALQUILARSE DE SAN DOS PIEZAS [illegible] 1p

A [illegible] SE EMPAPELAN PIEZAS POR [illegible] 1p

ALBAÑIL Y PINTOR SE OFRECE [illegible] 1p

A [illegible] DESEE VENDER SU NEGOcio [illegible] al contado [illegible] Moreno 1408 [illegible] 1p

AGENCIA PERMANENTE DE AMAS de leche, dirigida por la partera Filomena [illegible] 1p

A COMPRAR PUERTAS Y VENTANAS [illegible] Andes 1290 [illegible] 1p

AMA DE LECHE FRANCESA SE ofrece [illegible] Azcuénaga 373. e16v18

A LOS QUE QUIERAN COMPRAR UN [illegible] 1p

ALQUILANSE PIEZAS SEGUIDAS [illegible] 1p

ATENCION—EN MORON SE VENDEN [illegible] 1p

A LOS QUE QUIERAN VENDER SUS [illegible] Rivadavia 584, Teléfono 342. 1p

ALQUILAR DESEA UNA SEÑORA formal, [illegible] 1p

A 1.50 EL PAR PLANCHAS [illegible] 1168 Victoria [illegible]

AVISO—DESEA CASARSE UN JOVEN de [illegible] años de muy buena familia [illegible] 1p

A 0.90 CTS. PALANGANAS FIERRO enlozado blanco, [illegible] en El Celtíbero 1161 Victoria. 1p

A PS. 1 20 YERBERAS DE MADERA rayadores á 0.30 y 0.45, cucharones y espumaderas enlozadas desde 0.40, cubiertos [illegible] colador [illegible] 1168 Victoria. 1p

AVISO UN GRAN REMATE DE MUEbles nuevos, usados, construidos en el país, de todos los gustos, [illegible] Muebles sueltos é infinidad de otras mercaderías. El remate [illegible] Piedad. En exposicion dia y noche, [illegible] 1p

A LOS QUE QUIERAN VENDER CAsas y terrenos, no lo hagan sin antes consultar con los martilleros Luis Gudoy y Cª, Oficina Rivadavia 584. Esta casa fundada hace 28 años, se dedica especialmente á la compra y venta de propiedades. Se hace cualquier valuacion de propiedades, sin cobrar honorarios, y se atiende cualquier llamado al domicilio del cliente. 1p

AL COMERCIO — AVISO HABER COMprado á Arnaldo Adorni el negocio de barbería sito en la calle Pilar (San Martin) los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Enero 16 de 1893—Pedro Ruiz.—OTRO—Al comercio, aviso haber vendido á Pedro Ruiz el negocio de barbería sito en la calle de Pilar (San Martin) los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Enero 16 de 1893—Arnaldo Adorni. e16v18

A LA PROVISION PARA FAMILIAS—Comestibles, vinos conservas, licores y fiambres á precio de remate! Esmeralda 340. Centro liquidador por cuenta de importadores é industriales europeos y nacionales. Venta al por mayor y menudeo. Se remiten facturas á cualquier punto de la república sin cobrar embalaje ni remision á las estaciones. Siempre mas barato! Esmeralda 340 [illegible] Esmeralda 340 está al [illegible] y rebaja inmediatamente que bajan en la plaza.

Azúcar París Refinería Argentina á 0.50 kilo, azúcar San Pablo á 0.40 [illegible] azúcar Esmeralda 0.46 id, arroz Bremen Saturno á 0.25 y Carolina á 0.35 id, bacalao Noruega á 1.20 y [illegible] á 1.40 id, ginebra fina Kiss á 1.50 frasco, [illegible] surtidos para refrescos á 1.25 botella, aceite Lucca á 2.70 lata, aceite Niza Kiss á 3.60, aceite Lucca Kiss á 3.25 lata, aceite Pugel á 5.50, Moro á 3.80, y fino de cocina á 2.35 lata, aceite de Lucca Kiss especial á 1.25 botella, queso mantecoso á 1.30, Cluster á 3.80, quesos de bola á 3 $ uno, Camembert á 0.40 uno, te Elefante á 4.50 kilo, te Magnolia á 4.80 id, te 105 á 5.60 id, te Delicia á 3.80 id, te económico á 3.00 id, café molido á 2, 1.80, 1.60 y 1.75 id, café en grano (tostado) á 2.20 y crudo á 1.80, café mezcla Puerto Rico y caracolillo á 3 $ id, caracolillo crudo á 2.60 id, yerba paraguaya pura á 0.65 id y argentina á 0.55, limones italianos á 0.40 docena, fósforos cera á 0.35 docena, chauchas al natural á 0.25 tarro, dulces surtidos de Noel á 0.60 tarro, dulce abrillantado á 1.25 kilo, id de higo á 1.20, sultanas á 3 $, Excelsior á 1.20, cerveza negra Rio 2º (blanca y negra) á 4.70 docena, mas barato que en la fábrica, sardinas desde $ 1 hasta 0.30 caja, perdices en escabeche á 0.35 id, champagne barato á 1.35 botella, cognac desde 4 $ á 1.50 id, ginebra á 3 $ frasco, 2.25 porron y 1 $ botella, y centenares de artículos mas á precio de pleno remate—Todo, clases garantidas—Esmeralda 340. 1p

BANADERA DE FIERRO, UNICA FAbrica que vende barato, Juncal 2172. 1p

BARATISIMO MOSAICO A 2, 2,50 Y 2,60 ps metro, una gran rebaja, Juncal 2172. 1p

BUENOS OFICIALES MUEBLEROS se necesitan, buen sueldo, Méjico 1502, esquina Lorea. e16v23

BANADERA FIERRO GALVANIZAdo, grande, fuerte y barato se vende, Juncal 2172. 1p

BALDOSA MOSAICO 2 Y 3 COLORES, 80, 100 y 112 ps. millar se venden, Juncal 2172. 1p

BREACK, CHARRET, COUPE, AMEricana y guarniciones, nuevas, se venden, Rivadavia 860. 1p

COCINERO CON RECOMENDACIOnes se necesita con cama, Cangallo 1825. 1p

COCINERO SE OFRECE ITALIANO, hombre de edad, veinte años de práctica en esta ciudad, por poco sueldo y poco trabajo, Cangallo 1976. 1p

COCINERA SE NECESITA, BOLIVAR 1545, en los altos, con cama. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Corrientes 1557. 1p

COCINERA SE NECESITA CALLE RIvadavia 2237. e16v17

COCINERA FRANCESA SE OFRECE sin cama, Arenales 1316 pieza 9 altos. e16v17

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Cangallo 2135. 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESIta para corta familia, Cuyo 1829. 1p

COCINERAS SE NECESITAN, QUE sepan su obligacion, Rodriguez Peña 76. 1p

COCINERA CON CAMA, PARA CORta familia se ofrece, Independencia 456, [illegible]

COCINERO ITALIANO SE NECESITA Comercio 631, [illegible] 1p

COCINERA PARA UNA QUINTA CERcana [illegible] Venezuela 1128.

COCINERA SE NECESITA CON BUCO [illegible] Santa Fe 1914. 1p

COCINERA SE NECESITA, VICTORIA [illegible] 1p

COCINERO PARA RAMOS MEJIA SE necesita, Victoria [illegible] 1p

COCINERA SE PRECISA CON URGENcia, Méjico [illegible] 1p

COCINERA CON CAMA SE PRECISA [illegible] 1p

COCINERA CON CAMA PARA EL SERvicio de familia [illegible] 1p

COCINERA Ó COCINERO DE PRIMERA [illegible]

COCINERA DE PROFESION [illegible]

COCINERA MUCAMA SUIZA [illegible]

[illegible]

CASA SE ALQUILA, [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA CON UNA [illegible]

COCINERA QUE COCINE BIEN [illegible]

COCINERA SE [illegible] CON [illegible]

CASITA RECIEN CONSTRUIDA, [illegible]

[illegible]

COCINERO Y REPOSTERO DE [illegible]

COCINERA DE [illegible]

CASA DE CAMBIO SE VENDE [illegible]

COCINERA FRANCESA SE [illegible]

COBRANZAS EN TODA LA REPÚblica [illegible]

COCINERA CON CAMA [illegible]

QUINTERO Y JARDIN [illegible]

COLEGIO VICTOR HUGO [illegible]

CARNAVAL

CARNAVAL

CARNAVAL DE [illegible]

[illegible]

CASA DE DOS [illegible] SE VENDE, [illegible]

CONTADOR PUBLICO, LOS QUE [illegible]

CASA SE ALQUILA CON [illegible]

CHACRITA DE 13 MANZANAS [illegible] en el Partido de Las Conchas [illegible]

CONSULTORIO MÉDICO HOMEOPÁtico del Dr. Posada, Piedad 1224 [illegible] 1p

CASA DE ALTOS SE ALQUILA [illegible] 1p

COCINERO Y REPOSTERO JEFE SE ofrece para hotel, restaurant de primera, también para casa particular, [illegible] Cangallo 1093 de 10 á 12 [illegible]

CASA - EN SITIO EXCELENTE Y LN una de las mejores casas de esta capital, [illegible] departamento y un mobiliario [illegible] El Correo Español. 1p

CASITA SE VENDE UNA POR 4200 pesos ó sea dando 2000 pesos en efectivo [illegible] con 1400 cédulas nacionales [illegible] calle Cochabamba próxima á [illegible] 10 varas de frente por 63 varas de fondo, [illegible] Rivadavia 84. 1p

DINERO TENEMOS 10 MIL PS. PARA colocar sobre propiedad, Callao 118. 1p

DEPENDIENTE CADETE DE TIENDA se necesita, Rivadavia 2560. 1p

DONDE Y ENCUENTRA MOSAICO barato es en la fábrica, Juncal 2172. 1p

DONDE Y ENCUENTRA BANADERA barata es en la fábrica, Juncal 2172. 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno práctico, Alsina 1501. 1p

DEPENDIENTE IDONEO DE FARMAcia se ofrece para la campaña, Zeballos 1924. 1p

DORMITORIO LINDO JUEGO DE bomba nogal y erable, se vende por 261 ps. Bolivar 116. 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRÁCtico y con buenas recomendaciones se precisa Cuyo 801. e16v17

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO formal y práctico en el ramo, de almacen, con buenas recomendaciones, dirigirse á P. F. Alsina 1129. e15v17

DINERO, SE NECESITAN PS. 5.000 [illegible] garantidos con una casa de comercio ó mercaderías en depósito, se paga buen interes, dirigir propuesta casilla correo 1051. 1p

DR. EDMUNDO REYNAL O'CONNOR
De la Facultad de Medicina de Paris
Enfermedades de señoras
430 Suipacha 430
— de 1 á 4 — 1p

ESCUELA DE BAILE, CERRITO 184, A. Constante. e16v

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, Esmeralda 662—Alberto di Giovanni.

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON, Belgrano 1379, se garante el completo éxito, Enrique Holst. Ocurrir Santiago del Estero 617.

EMILIO LASERRE DESEA SABER el paradero de su hermano Juan Laserre, viajante francés, dirigirse Perú 878. 1p

ESCUELA DE BAILE—BELGRANO 1412. Lecciones á cualquier hora de los bailes de sociedad y de moda, informes en la misma.—F. Bruni. 1p

EN LIQUIDACION LA MUEBLERIA Rivadavia 1267, por division de todas las existencias que se componen de juegos de sala, dormitorios y comedores, sillas nogal y Viena, camas nogal é inglesas, colchones, roperos, aparadores, mesas, cómodas, lavatorios, grandes espejos, mesas, consolas y mucha cantidad de muebles sueltos que se venderán mas baratos que en remate y en otras partes, tanto para pobres como ricos, aprovechen esta ocasion. 1p

FUNDIDORES EN BRONCE Y TORneros se necesitan en el taller mecánico Arenales 1578. 1p

GLOBITOS

GLOBITOS

GLOBITOS DE GOMA, ESPECIALES [illegible] Carnaval, venta por mayor [illegible] en la peluquería [illegible]

INTERPRETE SE PRECISA UNO QUE [illegible] español é ingles ó aleman, ocurrir [illegible] e16v18

JARDINERO PARA TRABAJAR EN una estancia se necesita, Libertad 940. e16v17

JOVEN [illegible] AÑOS NACIDO [illegible] 1p

JOVEN DE 20 AÑOS SE OFRECE [illegible] e16v18

JUEGO DE SALA ESTILO LUIS XV, [illegible] 1p

[illegible] PARTICULARES DE [illegible] 1p

[illegible]

OFICIALES ALBAÑIL Y CARPINTEro para trabajar en una estancia se necesita [illegible] Libertad 940. e16v17

OFICIALES PELUQUEROS SE NECEsitan 2, que sean buenos se les pagará buen sueldo, [illegible] 1p

OFICIALAS MODISTAS SE NECESItan de urgencia se les pagará buen sueldo, [illegible] 327. [illegible]

OFICIALES BARBEROS ITALIANOS que sepan su oficio, [illegible]

OFICIAL SALONERO SE PRECISA por mes, se le paga sueldo [illegible] Entre Rios 855. 1p

OFICIAL PELUQUERO JOVEN SE [illegible] 1p

[illegible]

OFICIAL SASTRE SE NECESITA, buen sueldo, comida y cuarto, Rivadavia 1733. 1p

OFICIAL BARBERO POR MES SE NEcesita, se paga 35 ps. y comida, Piedad 1417. 1p

OFICIALES MUEBLEROS SE NECEsitan varios aprendices, Juncal 2172. 1p

OFICIAL HOJALATERO Y APRENdiz se necesitan, Juncal 2172. 1p

OFICIAL Y MEDIO, CARPINTERO necesitanse, Tucuman 846. 1p

OFICIAL ALBAÑIL SE NECESITA por mes, en la fábrica de mosaico, Juncal 2172. 1p

OFICIAL BARBERO QUE SEA BUEno se precisa, Cuyo 1050. 1p

OFICIAL SASTRE MEDIO SE PRECIsa, Tacuarí 20. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA buen sueldo, casa y comida, Callao 44. 1p

OFICIALA PLANCHADORA SE NEcesita para camisas de hombre, Viamont 1707. e16v18

OFICIAL BARBERO SE NECESITA por mes se pagará buen sueldo en la calle Pedro Mendoza 1441 (Boca). 1p

OFICIAL RELOJERO SE PRECISA para que vaya á trabajar en el Rosario, pagándole fuerte sueldo. Para mas informes dirigirse en la relojería de Miguel de Nito, Victoria 977. e16v19

[illegible]

REGENTE DE FARMACIA SE [illegible]

RELOJERO [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola [illegible] 1203. e16v18

SIRVIENTA ITALIANA PARA EL servicio de una señora sola se necesita, Piedad 1077. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA CON [illegible]

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO [illegible]

SOCIOS, SE NECESITAN PARA [illegible] 1p

SE ALQUILAN [illegible] CASAS [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UNA SIRVIENTA [illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE [illegible]

SE VENDE [illegible] PIANO [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SE NECESITAN APRENDIZAS PARA [illegible]

SE OFRECE UNA SIRVIENTA PARA [illegible]

SE NECESITA UN AYUDANTE [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA FRAN[illegible]

SIRVIENTA SE OFRECE UNA PARA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UN MOZO DE [illegible]

SE NECESITAN [illegible]

SE PRECISA UNA OFICIALA PLANchadora [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible] 1p

SIRVIENTA MUJER FORMAL SE NEcesita [illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA PLANchadora, Europa 1800. 1p

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, Bolivar 890, altos. [illegible]

SIRVIENTA Ó SIRVIENTE SE [illegible] San Juan 1100. [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Moreno 801, se paga buen sueldo. [illegible]

SIRVIENTA SE OFRECE [illegible] 872. e16v17

SE COMPRAN PIEZAS Y GALPONES de madera, Lorenzo 1250. e16v17

SIRVIENTA PARA TODO SE PRECIsa, se paga bien, Solís 1766. 1p

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA confitería de 12 á 15 años, Defensa 434. 1p

SE ALQUILAN 2 PIEZAS CON BALcon á la calle, Perú 23. 1p

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, para poco servicio, Piedad 1372. 1p

SIRVIENTA SE PRECISA, PERÚ 631. 1p

SE OFRECE UN PEON JOVEN ESPAñol para cualquier trabajo, Piedras 314. 1p

SIRVIENTA DE 15 A 20 AÑOS SE NEcesita como niñera, Andes 891, sueldo 20 ps. 1p

SE ALQUILA LA CASA, TUCUMAN 766, verla y tratar Suipacha 846. 1p

SE VENDE URGENTEMENTE UN DEpósito de librería, Perú 514. 1p

SE OFRECE UNA MUCAMA FRANCEsa, Ayacucho 633. e16v17

SIRVIENTA SE NECESITA PARA EL servicio de corta familia, R. Peña 133. 1p

SE OFRECE UNA AMA ITALIANA PAra criar en su casa Libertad 977, pieza 8. e16v17

SE OFRECE UNA COCINERA VASCA española, para corta familia, Talcahuano 1181. 1p

[illegible]

TALLER [illegible] LIBROS, POR [illegible]

[illegible]

UN MATRIMONIO FORMAL SE OFRECE [illegible]

UN MATRIMONIO [illegible]

VICENTE DE MICHELE, MAQUINISta [illegible]

VINOS [illegible] AL MENUDEO [illegible]

OBJETOS ENCONTRADOS

EL QUE HAYA PERDIDO UN CABALLO [illegible] presentarse, Piedad 884. [illegible]

PERRO LINDO HA SIDO ENCONTRAdo en los potreros de Belgrano, el patron que lo haya perdido que lo reclame [illegible] Belgrano. e15v17

INSTRUCCION PÚBLICA

ACADEMIA BRITANICA, 943 BELgrano 943. Preparacion para los exámenes complementarios de Febrero [illegible] e11v19

AL PUBLICO — EL PRESBITERO ESpañol Ramon Vargas [illegible] ofrece sus servicios para la enseñanza de las lenguas italiana, francesa, árabe [illegible] Defensa 12 [illegible] e15v17

COLEGIO NEGROTTO, ESMERALDA 630. Las clases funcionan desde el 9 de Enero. e9v18

COLEGIO CHARLEMAGNE — LAS clases funcionan desde el 1 de Enero—Pupilos, medio pupilos y externos. e4v31

COLEGIO EUROPEO DE 1ª Y 2ª ENseñanza para internos y externos, no hay vacaciones, Piedad 1756. e1v26

COLEGIO PARODY, INCORPORADO al nacional, no se dan vacaciones, Santiago del Estero 1341. e12v26

COLEGIO INGLES PIEDAD 2561, EXcepcional comodidad para internos. A. W. y D. Junnor. e14v17

COLEGIO DE LA CAPITAL, COMERcio [illegible] Profesor normal. Preparacion para [illegible] El Colegio [illegible] e1v17

COLEGIO RIVADAVIA, RIVADAVIA [illegible] 14v27

COLEGIO SAN JUAN, SUPERIOR DE [illegible] e2v18

COLEGIO [illegible], JUNCAL [illegible] e8v16

COLEGIO FRANCES, CASA QUINTA, [illegible]

[illegible] DE MUSICA [illegible] e4v18

COLEGIO FRIBOURG DE SEÑORITAS [illegible] e16v17

COLEGIO [illegible], BOLIVAR 569 [illegible] e4v18

ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL [illegible] e2v16

ESCUELA DE TELEGRAFIA, LAS [illegible] e15v17

GUITARRA POR MUSICA PESOS [illegible] á domicilio, dirigir carta R. [illegible] e15v17

GUITARRA SE DAN LECCIONES [illegible] e15v16

INSTITUTRIZ SE OFRECE, ENSEÑA [illegible] e14v17

INSTITUTRIZ FRANCESA DIPLOMAda [illegible] Moreno 1763. e14v17

INSTITUTRIZ SE OFRECE PARA DAR [illegible] frances, ingles, español, aleman, [illegible] Rivadavia 1458. e15v17

INSTITUTRIZ FRANCESA SE OFRECE [illegible] e15v17

INGLES, UN PROFESOR DE ESTE [illegible] Profesor Ingles, 381 [illegible] e14v17

INSTITUTO PEDAGOGICO DE ENSEñanza [illegible] e13v17

LECCIONES DE VIOLIN Y MANDOLIN por el Profesor [illegible] Vocca, Paraná 430. e12v27

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAñol, método práctico y breve, Florida 420 al [illegible] e4v90

LECCIONES DE PIANO PARA PRINcipiantes [illegible] e11v16

LECCIONES DE MANDOLIN Y GUItarra [illegible] por el profesor Pedro Ubertone, Montevideo 34. e14v13

LECCIONES PARTICULARES POR [illegible] e6v

LECCIONES DE FRANCES, INGLES, [illegible] e4v22

PROFESOR CON PRACTICA EN LO [illegible] Juncal [illegible] e11v17

PROFESOR DE PIANO Y SOLFEO DA [illegible] Comercio 707 [illegible]

PROFESOR VICTORIO BERTOLINI [illegible] Entre Rios 242. e6v191

PROFESORA DA LECCIONES DE 1ª [illegible] Entre Rios 301. e13v20

PROFESOR APTO EN GRAMATICA [illegible] castellana ofrece sus servicios, 25 de Mayo 64. e14v24

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO [illegible] e1v17

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA dar lecciones de piano en casa ó á domicilio, [illegible] e4v25

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA dar lecciones de piano y solfeo á precios módicos [illegible] Belgrano 1322. e4v17

SE DAN LECCIONES DE PIANO, CANto [illegible] e4v18

UNA PRECEPTORA SE OFRECE PAra [illegible] Moreno 1733. e1v27

[illegible] URBANAS Y RURALES

CASA QUINTA SE DESEA COMPRAR [illegible] e12v17

SERVICIO DOMÉSTICO [illegible]

AMA DE LECHE SE PRECISA PARA [illegible] Méjico 843. e14v17

AMA DE LECHE SE PRECISA [illegible]

AMA DE [illegible] SE NECESITA CON [illegible]

COCINERA SE NECESITA, MÉJICO [illegible]

COCINERA ITALIANA SE OFRECE [illegible]

COCINERA Y SIRVIENTA SE NECESITAN [illegible]

COCINERA ITALIANA SE NECESITA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA, MUJER FORMAL, SE NE[illegible]

COCINERA SE NECESITA, MONTES [illegible]

COCINERA SE NECESITA, PIEDAD [illegible] e15v16

COCINERA ITALIANA CON CAMA se precisa, Corrientes 942. e15v17

COCINERA SIN CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERO Y MOZO DE FONDA SE necesitan, Venezuela [illegible] e14v16

COCINERA CON CAMA SE NECESIta en Barracas al sud, calle O'Gorman [illegible] e10v17

COCINERO SE NECESITA PARA EL servicio de una persona, Cabrera [illegible] e14v16

COCINERA FRANCESA Ó VASCA (francesa) joven que sepa su obligacion, se necesita, Tucuman 542. e13v18

COCINERA SE PRECISA PARA MAtrimonio solo, Venezuela 1260, despues de las nueve. e14v18

COCINERO SE NECESITA, TALCAhuano 931, español ó italiano, que sepa su obligacion. e14v16

COCINERA SE PRECISA, OCURRIR quinta de Oliver, calle Cerrito esquina Suavedra [illegible] e14v16

COCINERO SE NECESITA EN LA fonda, Uruguay 709, esquina Córdoba, urgente. e14v[illegible]

COCINERA CON CAMA Y QUE SEPA planchar, se necesita, calle Flores 32 (en Flores á 2 cuadras de la plaza), sueldo 40 pesos. e14v16

COCINERA SE PRECISA PARA CORta familia inglesa en Belgrano ocurrir Sr. Fagan, quinta del Molino, una cuadra de la Estacion F. C. R. e15v17

COCINERA SE NECESITA PARA FAmilia corta española, se paga buen sueldo y se da buen trato, pero se exije persona formal y aseada, ocurrir Reconquista 387, señor Canosa. e15v17

MUCAMA PARA EL TIGRE SE NEcesita una, dirigirse Europa 631. e14v16

MUCHACHO SE NECESITA PARA limpiar cubiertos, Corrientes 467. e15v16

MUCAMO DE COMEDOR SE NECESIta, Córdoba 653. e15v16

MUCAMA SE PRECISA, CORDOBA 653. e15v16

MUCAMA SE PRECISA CON RECOmendacion, Buen Orden 603. e15v16

MUCAMA SE NECESITA, RODRIguez Peña 1245. e15v16

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS SE precisa, Victoria 4190 altos. e15v16

MUCAMA SE NECESITA CORRIENtes 1171. e15v16

MUCHACHO SE PRECISA, BUEN Orden 682. e15v16

MUCAMA SE NECESITA EN FLOres, calle de Flores 156. e15v16

MUCAMA PARA CORTA FAMILIA se precisa, Cangallo 2272. e15v17

MUCHACHA SE PRECISA PARA EL servicio de un matrimonio, Maipú 90 altos. e15v16

MUCAMA QUE SEPA SERVIR EL COmedor se necesita una buena, Viamonte 1733 e15v16

MUCAMA DE CONFIANZA CON BUEnas recomendaciones se necesita, Juncal 920. e14v20

MUCAMO FORMAL CON RECOMENdacion se precisa, Corrientes 743, de 1 á 3. e14v16

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS SE precisa para el servicio de una corta familia, Corrientes 2147. e15v17

MATRIMONIO SIN HIJOS SE PRECIsa, el hombre para peon y la mujer para sirvienta, dirigirse Florida 46. e15v16

MUCAMA ESPAÑOLA SE NECESITA persona formal que sepa planchar, Reconquista 337, escritorio del Sr. Canosa. e15v17

MUCHACHA DE 13 A 14 AÑOS PARA un matrimonio se necesita, Azcuenaga 3?4, altos. e15v17

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE sea capaz y pueda presentar buenas recomendaciones, Victoria 723 e15v17

MUCHACHO DE 8 A 10 AÑOS SE NEcesita para los mandados de un matrimonio Sarandí 1109. e15v16

MATRIMONIO SE NECESITA PARA el campo el hombre cocinero y la mujer mucama, Paraguay 1143. e15v16

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE necesita una para el servicio de corta familia, se le pagará buen sueldo, Zeballos 116. e15v16

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA adentro que sepa desempeñarse, Libertad 1046. e14v16

MUCHACHO DE 14 A 16 AÑOS SE precisa, con buena recomendacion para el Club Pueblo Unido de Barracas al Sud. e15v17

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS, QUE tenga recomendacion se necesita, Viamonte 1500. e15v16

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE necesita para un matrimonio, Independencia 1413 e15v17

MATRIMONIO MUCAMA Y MUCAmo se necesita, es inútil presentarse [illegible] su obligacion y tienen buena recomendacion, Esmeralda 160. e14v16

MUCAMO DE COMEDOR SE PRECIsa con frac y con recomendaciones, es inútil presentarse sino sabe bien su obligacion, Florida 447. e14v17

MUJER O MUCHACHA FORMAL con buenas recomendaciones se busca para todo servicio de corta familia, Europa 1255, se le pagará buen sueldo. e14v16

MUCAMA DE CONFIANZA SE NECEsita para servicio interior, se prefiere que sepa coser, buen sueldo á la que sepa cumplir. Presentarse con recomendacion, Avenida [illegible] 90. e15v16

NIÑERA INGLESA SI ES POSIBLE se necesita, Alvear 224, buen sueldo. e15v17

NIÑA DE 14 A 16 AÑOS SE NECESIta para el servicio de casa, Piedad 325. e15v16

PEON PARA COCINA SE NECESITA Esmeralda 119. e15v16

PEON DE COCINA PRACTICO SE NEcesita, Piedras 873. e14v17

PEON DE BOTICA SE NECESITA uno, ocurrir Brasil 966. e14v17

SIRVIENTA DE 14 A 17 AÑOS SE precisa, Florida 472, buen sueldo. e15v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DAran razon Florida 35 y Libertad 1021. e15v17

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON cama para una señora, Pozos 347. e15v16

SE PRECISA UN MOZO DE COMEDOR que sepa bien su oficio, 25 de Mayo 254. e15v16

SIRVIENTA SE NECESITA DEFENSA 977, departamento 14. e15v17

SIRVIENTA SE NECESITA PARA corta familia, Victoria 4190 altos. e15v16

SE PRECISA UNA COCINERA CON cama, en Flores, San José 50. e15v16

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA se precisa Defensa 1248. e14v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa algo de cocina, Cangallo 1096. e14v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE le pagará bien, Gral. Brown 1352. e14v16

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE tenga buenas referencias, Tucuman 703. e14v16

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 A 18 años, Lima 1810, plaza Constitucion. e14v16

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, LAvalle 643. e14v16

SIRVIENTA DE 15 A 18 AÑOS SE PREcisa para corta familia, Paso 32. e10v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, CUyo 1709 e11v16

SIRVIENTA SE PRECISA, 24 DE NOviembre 1221. e12v10

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA mandados, Rivadavia 2076. e13v16

SIRVIENTA CON CAMA PARA DOS personas solas se necesita, Matheu 170. e13v18

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA niñera, se prefiere extranjera, ocurrir Cuyo 2169 e10v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE nacionalidad italiana, ocurrir Moreno 665. e14v18

SE NECESITA UN PEON Y UN COCInero para la campaña, Rivadavia 1165. e14v16

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL para sirvienta menos la cocina, Chacabuco 798. e14v17

SE NECESITA UNA COCINERA, FLOrida 608, altos, extrangera es preferible. e15v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA MUjer formal y con cama, Andes 1223. e15v16

SIRVIENTA SE PRECISA UNA PARA todo trabajo de casa, Moreno 335, altos. e15v19

SE PRECISA UNA MUCHACHA QUE sepa trabajar á la máquina. Libertad 364. e15v17

SE NECESITA UNA COCINERA Y una muchacha, se les pagará buen sueldo, [illegible] 1610. e15v17

SIRVIENTA SE NECESITA CON URgencia, si es casada tendrá el marido casa y comida, Gaona 686, Almagro. e15v16

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL para servicio de mucama, para llevarla afuera. Defensa 1343. e15v17

SIRVIENTA PARA CORTA FAMILIA se necesita una, Santa Fé 2510, se prefiere italiana. e15v16

SIRVIENTA SE NECESITA PARA corta familia, que entienda algo de cocina, [illegible] 1308. e17v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON cama, para el servicio de corta familia, se da buen sueldo, Rivadavia 1774. e14v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra un pueblo de campo, buen sueldo, Piedad [illegible]. e15v17

SIRVIENTA PARA PATIOS, COMEdor y planchar se necesita una buena. Libertad [illegible] e15v16

[illegible] O SEÑORITA FRANCESA, para cuidar niños se necesita, [illegible] Avenida Alvear [illegible]

[illegible] UN MUCHACHO DE 14 [illegible] Corrientes 1677 [illegible]

[illegible] MUCHACHA PA[illegible]

[illegible]

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO se necesita, se pagará buen sueldo, Cangallo 2350. e14v16

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama, Charcas 644 frente á la plaza del Retiro, se le pagará buen sueldo. e14v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa cocinar, de preferencia extranjera, Maipú 705. e14v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa algo de cocina, se prefiere italiana, Artes 623 e14v16

SE NECESITA UN MATRIMONIO SIN familia para establecimiento de campo, la mujer para cocinera y el marido para trabajo de campo, ocurrir 25 Mayo 81 de 1 á 6 p. m. e13v17

SE DESEA TOMAR UNA CHICA DE 6 á 11 años, sin padres para acompañar á una señora sola se tratará como á hija, tratar de 2 á 6 pm., Cerrito 105. e15v17

UN MUCAMO Y UNA MUCAMA QUE sepa planchar se necesita, San Juan 1752. e15v17

UN COCINERO Y CUATRO PEONES con cama se necesitan, Rioja 1635, fábrica de jabon. e14v16

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA ESPAÑOLA DE LECHE FRESca y abundante se ofrece, Mejico 765. e15v16

AMA DE LECHE SE OFRECE, LUJAN 13. e16v17

AMA CON LECHE FRESCA SE OFREce italiana, Independencia 4244. e15v17

A PRECIO MODICO SE DA PENSION en casa de familia, Artes 731. e15v17

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFREce para casa del niño, Matheu 1150. e15v17

AMA ITALIANA SE OFRECE, PARA criar afuera, Montevideo 1017, pieza 17 e15v17

AMA ITALIANA SE OFRECE PARA criar en su casa, Cuyo 3331 de 5 á 8 y de 12 á 1 e15v17

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa ó afuera, Paraguay [illegible] e15v16

AMA HIJA DEL PAIS SE OFRECE, [illegible]

AMA ITALIANA SE OFRECE CON [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE, ESPA[illegible]

AMA SE OFRECE UNA PARA CRIAR en su casa [illegible]

AMA ESPAÑOLA CON LECHE DE 2 meses [illegible]

AMA FRANCESA CON LECHE FRESca [illegible]

COCINERA ITALIANA SIN CAMA SE ofrece para corta familia, Piedras [illegible]

COCINERA SE OFRECE BUENA Y [illegible] Mejico [illegible]

COCINERA REPOSTERA SE OFRECE [illegible] Corrientes [illegible]

COCINERO REPOSTERO DE OFICIO se ofrece, sabe su deber, Corrientes [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE para corta familia, Estados Unidos [illegible]

COCINERA BUENA FRANCESA SE ofrece, para la ciudad o el campo, Salta [illegible] e15v16

COCINERA SE OFRECE ESPAÑOLA [illegible] recomendaciones [illegible] e15v16

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE, con buenas recomendaciones, calle [illegible] e15v17

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE REcien venido de Europa, [illegible] e15v16

DESEA ENCONTRAR COLOCACION un hombre apto como para el cuidado y cocina de hombres solos, para tratar Venezuela [illegible] e15v16

EN CASA DE FAMILIA SE DA PENsion y se reparten viandas á domicilio, Lavalle [illegible] e15v17

MUCHACHA DE 14 AÑOS SE OFRECE para niñera, Mejico 311. e14v18

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA vasca, Libertad 67. e15v16

SE OFRECE UN MUCAMO CON RECOmendaciones, Callao 1574. e15v15

SE OFRECE UNA MUCAMA QUE SAbe bien su obligacion, Brasil 276. e15v16

SE OFRECE UNA AMA DE MEDIA LEche, Estados Unidos 707 e15v16

SE OFRECE UN MUCAMO CON BUEnas recomendaciones, Callao 1574. e15v15

SE OFRECEN DOS SIRVIENTAS PAra la cocina y para mucama, [illegible] 121 e15v16

SE OFRECE UNA MADRE SIN HIJA para cuidar una casa, Belgrano 1250, pieza 6. e15v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, ocurrir Gral. Lavalle 2103 pieza [illegible] e14v16

SE DESEA COLOCAR UNA PERSONA formal para cocinera ó mucama teniendo muy buenas recomendaciones, Moreno 1100. e14v16

SEÑORITA DESEA ENCONTRAR UNA familia respetable para vivir en su compañía y coser, Cuyo 2035. e15v16

SE OFRECE UNA SEÑORA ESPAÑOla para cuidar un chico en su casa, Estados Unidos 1031. e15v16

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL para cualquier clase de servicio, Pichincha 1282. e15v16

SE OFRECE UN MATRIMONIO, EL marido para mucamo ó portero y la mujer mucama ó cocina liviana, tiene recomendacion, Independencia 383. e15v17

SE OFRECE UNA SEÑORA INGLESA para acompañar una familia á Inglaterra y restará 1 o 2 meses de servicio en esa, dirigirse, Viamonte 1078. e15v17

SE OFRECE UNA SEÑORA ITALIANA formal, 33 años, para acompañar á una familia á Europa ó para ama de llaves en la ciudad, Córdoba 20?0. e15v16

SE OFRECE UN BUEN SIRVIENTE, español, de 30 años, formal, como para casa decente, es diestro en su profesion, Victoria 1160, J. M. Rodriguez, por carta cerrada. e15v16

SE OFRECE UN MATRIMONIO, EL marido puede desempeñar la cocina española ó cualquier otro cargo que se le confíe, y la mujer los trabajos interiores, darán razon Constitucion 1979, esquina á Rioja. e15v16

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZA PLANCHADORA SE NEcesita, Europa 1342. e14v16

AVISO—PLUMAS DE AVESTRUZ, SE precisan dos oficiales para rizar, fábrica de plumas Artes 813. e13v19

A LA CIUDAD DE LONDRES, 76 PErú 76. Se necesitan 40 buenas oficialas para vestidos y sacos de señora, para trabajar afuera. e12v17

AVISO — SE NECESITA UN BUEN oficial barbero para el pueblo de San Pedro, F. C. R. se pagará 30 ps. de sueldo y comida, que sepa bien su obligacion, pasaje libre, segun trabajo se pagará mas sueldo. Dirigirse Cuyo 979, darán razon barbería Umberto 1º, de Vicente Casto, San Pedro. e10v19

BORDADORAS PARA ROPA BLANCA se necesitan á la Ciudad de Londres 76 Perú, presentarse de 9 á 11 de la mañana. e11v16

BUENOS OFICIALES ZAPATEROS PAra trabajo de hombre se necesitan, se paga de 4 ps. arriba, Lavalle 1144. e15v16

BUENOS CORREDORES DE VINOS son pedidos para vender en casas de familias, vinos argentinos y extrangeros, dirigirse Salta 81, Rougerie. e13v16

COSTURERAS EN ROPA BLANCA para señoras se precisan, Suipacha 694. e11v16

COLCHONERO SE NECESITA UNO bueno, trabajo por mes, Callao 211. e15v17

COCHERO SE NECESITA UNO PRACtico y recomendado, Rivadavia 1122. e15v17

COSTURERAS DE ROPA BLANCA PAra señora se precisan, Cuyo 2002 esq Ayacucho e14v16

CORTADOR SE NECESITA MUY PRACtico para cortar camisas, Salta y Caseros. e14v16

COSTURERAS PARA ROPA BLANCA se necesitan en la calle Venezuela 834 de 8 a. m. á 6 p. m. e14v16

CARPINTEROS SE NECESITAN CON ó sin banco, en la carpintería, Acevedo 1016 entre Sta Fé y Güemes. e15v16

CARPINTEROS SE PRECISAN, UNO de muebles que trabaje en macizo y dos de blanco, Santiago del Estero 1661. e15v16

COSTURERAS PARA VISTAS Y ARmadoras en camisas de hombre, se necesitan, Cangallo 883. e14v16

COSTURERAS SE NECESITAN MUchas para armar camisas de hombre, hay trabajo en abundancia, Belgrano [illegible] e14v16

COSTURERAS DE CAMISAS SE PRECISAN para el taller y afuera, á La Universidad, [illegible] Maipú. e15v22

COSTURERAS MAQUINISTAS MUY [illegible] para coser en sillas [illegible] Perú [illegible] e15v17

COSTURERAS MAQUINISTAS REItman se precisan, se paga á 2.50 por día, Piedras 830. e14v16

DEPENDIENTE MAYOR DE 22 AÑOS de edad se necesita, calle Tucuman 2378. e17v17

DEPENDIENTE PRACTICO PARA tienda y ropería se necesita, Rivadavia 3068. e15v10

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno que sepa su oficio, para ocuparlo como despensero en el Hospital Militar, sueldo 40 ps. casa, comida y ropa, es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta. e14v16

DEPENDIENTE DE ALMACEN PARA despacho de bebidas y que sepa algo de cocina se necesita uno de toda confianza y bien práctico en el ramo, inútil presentarse sin esas condiciones, como así mismo la órden de su conducta, se prefiere italiano y jóven, Gral. Iriarte 800 esq. S. Antonio, Barracas al Norte. e14v16

EN LA CALLE ANDES 423 SE PRECIsa una media oficial aparadora y una aprendiza. e14v16

EMPLEADO PRACTICO EN EL RAMO de camisería se necesita uno en una fábrica para entregar, recibir y revisar el trabajo, Cangallo 775. e14v19

ELECTRICISTA SE PRECISA UNO práctico para hacer instalaciones y otros trabajos. Se le pagará 150 pesos mensuales, siempre que conozca bien su oficio. Para referencias, dirigirse á Cassels Nardi y Ca, Empresa Luz Eléctrica. e13v27

MODISTAS—SE NECESITAN, ESMEralda 593. e15v17

MEDIO OFICIAL BARBERO SE NEcesita, Reconquista 715. e15v17

MOZO DE ALMACEN SE NECESITA, Junin esq. Arenales, almacen. e15v17

MEDIA OFICIALA MODISTA SE NEcesita, Suipacha 1369. e15v17

MUCHACHO ALGO PRACTICO EN el ramo de almacen se necesita, Córdoba [illegible] e15v16

MATRIMONIO QUINTERO Y COCInero se necesita uno, Avenida de Mayo [illegible] esq Perú [illegible]

MUCHACHO PRACTICO EN EL DESpacho de bebidas se necesita, [illegible] Belgrano [illegible]

MAQUINISTAS REIMANN SE NECEsitan [illegible] Belgrano [illegible]

MAQUINISTA PRACTICO EN CO[illegible]

OFICIALA APARADORA Y APRENdiza se necesita Zeballos [illegible]

OFICIAL BARBERO BUENO SE NEcesita, [illegible]

OFICIAL CORTADOR SE [illegible]

OFICIALA PLANCHADORA SE NE[illegible] 484

OFICIALA PLANCHADORA PARA [illegible] se precisa Piedras [illegible]

OFICIAL GASISTA QUE SEPA [illegible]

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES [illegible]

OFICIAL TALABARTERO [illegible]

OFICIALAS Y APRENDIZAS EN LOS [illegible] Suipacha [illegible]

OFICIALA PLANCHADORA SE NECE[illegible] Maipú [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno, calle 25 Setiembre 57, [illegible] e14v1

OFICIAL HOJALATERO QUE ENtienda algo de gas se necesita uno, Viamonte [illegible] e14v15

OFICIAL PELUQUERO, HOMBRE formal se precisa, sueldo 50 ps., casa y comida, soltero, Paraguay 79. e15v16

OFICIALES BARBEROS SE NECESItan por mes y para sábado y domingo, [illegible] e14v16

OJO PELUQUERO, SE NECESITA UN [illegible] que disponga de 1,000 ps como para [illegible] una peluquería en la capital, para tratar 2400 Cangallo. e15v16

OFICIALES ZAPATEROS SE PRECIsan para calzado de niña y criatura, serán preferidos los que sepan el manejo del [illegible] zapatería, Alsina 1744. e15v19

OFICIAL SASTRE QUE SEPA MUY bien [illegible] buen sueldo y trabajo todo el año, Piedras 1065, M. Fernandez. e15v16

OFICIALES MUEBLEROS DE TRABAjo fino se precisan [illegible] e15v17

OFICIALAS PLANCHADORAS SE NEcesitan en Barracas al Sud, [illegible] e15v19

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno, sueldo 35 pesos, pasaje libre, [illegible] Cuyo 979, darán razon barbería Umberto 1º de Vicente Casto, en San Pedro F. C. B. A. y R.

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno para el pueblo del Azul, se prefiere francés o español, que sea bueno, [illegible] Azul

PLANCHADORA SE NECESITA UNA Talcahuano 58 pieza 7. e14v16

PLANCHADORA SE NECESITA BUEna oficiala, Catamarca 359. e15v16

PEON PRACTICO CORTADOR SE NEcesita jabonería, Venezuela 3470. e15v17

PEONES, POR MES PARA QUINTA de pasto se precisan, Paso 339. e15v17

PLANCHADORAS MEDIAS OFICIAlas y aprendizas se nece. Rioja, Cuyo 1328. e14v16

PLANCHADOR SE NECESITA UN hombre inteligente para una máquina de planchar, Salta y Caseros. e14v16

PEON PARA LAVAR CAMISAS SE necesita uno práctico, Salta y Caseros, fábrica de camisas. e14v16

PLANCHADORAS, SE PRECISAN 2 oficialas, que sepan bien de camisas, pagan bien, Europa 1020. e15v16

PROFESOR SE NECESITA UNO ARgentino o español, diplomado, para un colegio particular en Junín, buenas proposiciones, informes Piedad 1650. e15v16

PEON QUE SEA MEDIO CARPINTERO se precisa para todo trabajo en casa particular, Rivadavia 3991 de 6 á 8 a.m. y 6 á 9 p.m. Almagro. e14v15

QUINTERO SE NECESITA, MONTES de Oca 675, frente Santa Lucía. e15v16

QUESERO SE NECESITA PARA UNA estancia y que sepa ordeñar vacas, Florida 128. e15v17

QUINTERO SE PRECISA, OCURRIR en Belgrano, quinta de Oliver, Cerrito esquina Saavedra ó Venezuela 544, en esta ciudad. e14v16

REGENTE PARA FARMACIA SE NEcesita uno, dirigirse Progreso 673, Rosario de Santa-Fé. e11v16

SE NECESITA UN OFICIAL HOJAlatero, Montes de Oca 917. e14v18

SE NECESITAN PONE PLIEGOS EN la litografía H. Simon, Piedad 439. e15v17

SE PRECISAN OFICIALAS PLANCHAdoras, Piedad 1074. e15v16

SE NECESITAN OFICIALAS PLANchadoras, Talcahuano 340. e15v17

SE PRECISAN BUENOS OFICIALES muebleros, Chile 344, de 8 á 9 pm. e15v?

SE NECESITA UNA COSTURERA DE vestidos, Independencia 630. e15v16

SE NECESITA UNA MUY BUENA OFIciala para batas, Maison Rapelli, Cuyo 1270. e15v16

SASTRE SE NECESITA UN MEDIO oficial para trabajo fino, Paraguay 2036. e15v16

SE PRECISA UNA BUENA OFICIAla planchadora, Santiago del Estero 484. e15v17

SE NECESITA UN JOVEN PARA ALmacen, Belgrano 3600, persona de confianza. e15v20

SE NECESITA UN TENEDOR DE LIbros de primera clase, dirigirse J. Nelson, 25 de Mayo 149. e15v17

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIAla y una aprendiza de modista, Independencia 532. e15v16

SE NECESITA UN MUCHACHO QUE sea práctico en el ramo de almacen, de 12 á 14 años, Boedo y Pavon. e15v17

SE NECESITA UN CORREDOR PARA vender escobas por mayor y menor, Billinghurst 1444. [illegible]

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL hojalatero, hay trabajo todo el año, Rivadavia [illegible], darán razon. e15v17

SE PRECISAN OFICIALES ZAPATEros de criatura y de niña clavado, Zeballos 3181. e15v17

SE PRECISAN 4 HOJALATEROS PAra una fábrica en Bahía Blanca, se abonan los gastos, Piedad 401. e15v16

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 16 años para el ramo de almacen, Misiones 25. e15v17

SE NECESITAN CARPINTEROS PARA carros jardineras, Cochabamba 2200, se paga buen sueldo. e14v16

SE NECESITA UNA OFICIALA PLANchadora, se paga bien, para camisas de hombre, Piedad 1617. e14v10

SE NECESITA UN QUINTERO CON buenas referencias. Avenida Montes de Oca 1509, Barracas al Norte. e14v18

SE NECESITA UN OFICIAL CARPINtero que sepa trabajar en cajones fúnebres, Larrea 440. e14v16

SE NECESITA UN MATRIMONIO, EL marido de peon de licorería y la mujer de sirvienta, Parana 749, altos. e14v16

SE NECESITA UNA BUENA OJALAdora de camisas de hombre, para darle trabajo en su casa, es indispensable que traiga una muestra, ocurrir Gral. Viamonte 325 altos. e12v16

SE PRECISAN MUCHACHOS DECENtes u hombres para la venta por menor de un artículo muy corriente, se dá buena comision, necesita [illegible] seña de 3 pesos á lo menos, ocurrir de 7 1/2 á 8 1/2 a. m. Piedad 1468 al fondo del altillo á la izquierda. e15v17

TONELERO SE NECESITA UNO BUeno, tratar Piedad 531, 2º piso. e14v16

TAPADORES BUENOS DE SODA SE precisan en la fábrica de licores en Belgrano, Maipú 90. [illegible]

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

AFINADOR DE PIANOS POR 2 PESOS y componedor, se ofrece, va al campo, casilla 1504. e15v10

ADIVINADORA FRANCESA, ROSAlía B. de Bazet, calle Cuyo 2712 altos. e15v12

A LAS FABRICAS DE TABACO, EN la carpintería Comercio 1114, se arreglan [illegible]

ADIVINA MARGARITA PREDICE EL presente y porvenir, Rivadavia [illegible]

ADIVINA CELEBRE POR SU GRAN [illegible]

AVISO A LOS CONSIGNATARIOS [illegible]

AVISO UN HOMBRE FORMAL [illegible]

AVISO—SE OFRECE UN OFICIAL [illegible]

BENIGNO CARO DE VILA, BALANzas [illegible]

COCHERO PARA CASA PARTICULAR [illegible]

CLOACAS SE CONSTRUYEN A PLAzos [illegible]

COBRADOR PRACTICO, ACTIVO, [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE PARA [illegible]

DESEA COLOCARSE [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO [illegible]

DEPENDIENTE FORMAL CON BUENAS [illegible]

DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO [illegible]

JOVEN SE OFRECE UNO [illegible]

JARDINERO DE PROFESION CON [illegible]

[illegible]ISTA MUY PRACTICO Y QUE [illegible]

MAQUINISTA Y AJUSTADOR DE [illegible]

MAQUINISTA SE OFRECE [illegible]

MATRIMONIO—QUINTERO Y COCI[illegible]

[illegible]

MAYORDOMO ALEMAN CONOCE [illegible]

OFICIAL CARPINTERO SE OFRECE con banco y herramientas, [illegible]

QUIEREN VENDER CASAS, TERREnos, mueblaje completo de su casa y sacar buenos precios, ocurra al martillero Victorino [illegible] San Martín 243, comision módica [illegible]

SE OFRECE UNA APRENDIZA APAradora, Gral. [illegible] e15v16

SE OFRECE UN JOVEN PARA ESCRItorio ó casa de comercio, Belgrano 371. e15v17

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA COser y planchar en casa particular por día, E. Unidos 733. e15v16

SE OFRECE UN OFICIAL SASTRE bueno y sabe cortar bien, mozo formal [illegible] Lavalle [illegible] e14v16

SE OFRECE UN PEON JOVEN ESPAñol para casa de negocio, tiene recomendacion, [illegible] darán razon Cangallo 758 al fondo. e15v16

SE OFRECE UNA PERSONA MUY formal para mayordomo, con buenas recomendaciones, también para el campo, Cerrito 172 e15v17

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano, el hombre agricultor o jardinero y la mujer buena cocinera, desea para afuera, tiene buena recomendacion, calle Libertad 101, Flores. e15v16

SE OFRECE UN JOVEN DE 16 AÑOS para el comercio, tiene instruccion es de buena familia y puede presentar informes de su honradez y comportamiento de una casa de negocio en la que ha estado empleado, dirigirse Belgrano 1300. e15v17

SE OFRECE UN CARPINTERO, SABE trabajar tambien de herrero, tiene herramientas, de herrero y carpintero, desearía colocacion en el campo ó para capataz de un taller, con corta familia. Dirigirse Laprida 35 núm. 2053 entre Melo y 58. e15v16

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores públicos, Cangallo 1148, altos. Se encarga de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, reduccion y copias de contratos y cualquier otras operaciones de contabilidad comercial. e21-perm

SE OFRECE UN JOVEN PRACTICO en cualquier trabajo de construccion como ser edificios, ferrocarriles, etc., etc., tambien conoce el ramo de agrimensor y arquitectura, á mas sabe llevar correspondencia en italiano y francés y teneduría de libros ya sea en doble como en simple partida. Dirigirse Calle Lima 1801, esquina Progreso. e15v16

UN HOMBRE FORMAL, DINAMARqués casado, que reside hace 7 años en el país, está buscando una colocacion sea como mayordomo en una estancia ó como director de un establecimiento agrícola. Tiene las mejores recomendaciones de su país y de acá, como persona inteligente, práctica y honrada. Prefiere ir á la Patagonia. Por mas datos dirigirse por escrito á los señores Ravenscroft y Mills 559 Piedad, Bs. As. bajo las iniciales C. F. e14v16

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN SE VENDE CON POCO CApital, Cuyo 1700, esq H. Peña. e12v17

ALMACEN SE VENDE, CABRERA 402, el dueño lo vende por enfermedad. e15v17

ALMACEN SE VENDE EL MAS ACREditado del norte, calle de Charcas [illegible], esq. Thames, Palermo. e15v17

ALMACEN SE VENDE UNO DE POCO capital y se puede hacer buen negocio poniendo mas capital, Salta 2328. e15v16

ALMACEN SE VENDE CON POCO capital, buena posicion y buena clientela, Córdoba 2001. e15v17

ALMACEN CENTRAL SE VENDE capital 4000 ps., contrata 4 años, informes Paraguay 2030. e13v19

AVISO—SE VENDE UNA ACREDITAda tintorería por ausentarse el dueño á Europa, precio módico, ocurrir Lima 1007. e14v16

ALMACEN MUY ACREDITADO, CON mucho despacho de bebidas, 5 años contrata de alquiler, se vende barato, Montes de Oca 2030. e13v17

ATENCION — POR NO PODERLO atender su dueño se vende un despacho de bebidas sumamente barato, en posicion muy buena, mercado Lorea, Rivadavia 1554 e15v17

BARBERIA MUY ACREDITADA SE vende, tratar Independencia 2010. e14v16

BUENA OCASION—SE VENDE LA muy acreditada y antigua cervecería Grütli, sita en Cerrito 314 e17v16

CAFÉ Y BILLARES CENTRAL Y BUEna clientela se vende muy barato á balance y á gusto del interesado por tener que ausentarse su dueño, Corrientes 130. e15v19

EN BELGRANO SE VENDE EL ACREditado café por no poderlo atender su dueño, Pavon esq Ituzaingo. e12v10

OJO—SE VENDE UN BOLICHE DE almacen con mucha clientela, lo vende su dueño por no poderlo atender, ocurrir Independencia [illegible] e15v11

SE VENDE UN DESPACHO DE BEbidas, Paseo Colon 607 á 613 e15v17

SE VENDE UN DESPACHO DE PAN y comestibles, Charcas [illegible] e17v17

SE VENDE UNA [illegible]

SE VENDE UN DESPACHO DE [illegible]

SE VENDE UN [illegible]

SE VENDE UNA [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE VENDE CAFE, BILLAR [illegible]

[illegible]

ALQUILASE SALA Y UNA ANTESAla [illegible]

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA [illegible]

ALQUILANSE DOS PIEZAS PARA [illegible]

ALQUILASE PARA ESCRITORIO [illegible]

ALQUILASE UNA CASA [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

ALQUILANSE DOS DEPARTAMENTOS [illegible]

ALQUILASE SALA Y ANTESALA Y [illegible]

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO [illegible]

ALQUILANSE DOS HERMOSAS PIEZAS [illegible]

ALQUILASE SALA Y DORMITORIO [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

ALQUILASE A CABALLERO SOLO [illegible]

ALQUILANSE DOS HERMOSAS PIEZAS [illegible]

ALQUILASE UN GALPON [illegible]

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA [illegible]

ALQUILANSE DOS HERMOSAS PIEZAS [illegible]

ALQUILASE LA CENTRICA PROPIEdad [illegible] e15v16

ALQUILASE UN GALPON GRANDE que se presta para [illegible] depósitos, [illegible] precios módicos, [illegible] e13v25

CASA QUINTA EN EL TIGRE, AMUEblada se alquila, [illegible]

CASA DE 5 A 6 PIEZAS SE DESEA alquilar, [illegible] e13v16

CASA DE 5 Ó 6 PIEZAS Y DEMAS oficinas se desea alquilar entre las calles [illegible] Europa [illegible] referencias y precios [illegible] e15v17

CASA ALTA, MODERNA SE ALQUIla en Belgrano, esquina de Chacabuco y Pavon, con todas las comodidades deseables. Hay tambien unos muebles para vender. e15v17

CASA AMUEBLADA EN BELGRANO se alquila por meses ó por un año [illegible] 11 piezas, cuarto de baño, jardín, caballerizas, gallinero, aguas corrientes, gas, etc. Para verla y tratar Pavon 85 Belgrano [illegible] ciudad. e15v16

CASAS ECONOMICAS, MODERNAS DE 3 y 4 piezas, reuniendo todas las comodidades, con gas y agua, se alquilan en Maldonado á una cuadra de la estacion del F. C. al Pacífico, precios módicos, para tratar en el Banco Inmobiliario Cangallo 453 e11v25

CASA QUINTA EN BELGRANO SE alquila espléndido edificio con todas las comodidades, situado en el boulevard S. Lorenzo entre [illegible] y S. Martin, con 17 piezas, cochera con 2 piezas para servicio, 2 cuartos de baño con W. C., gas en toda la casa, aguas corrientes, aljibe, jardín y quinta, para tratar en Bs. As., Victoria 1910, de 10 a.m. á 2 pm ó en la misma propiedad de 5 á 7 p.m. e12v8

EN MAR DEL PLATA Y EN EL PUNto mas céntrico, se alquila por la temporada de verano, una casa con jardín y con muebles, vajilla y todo lo necesario, calle 58 frente á la plaza Colon; tratar Libertad 1234, Buenos Aires. e15v17

HAY ESPACIOSAS PIEZAS CANGAllo 2143 e10v17

PARA HOMBRES SOLOS SE ALQUIlan dos ó tres piezas juntas ó separadas, Charcas 2376. e15v17

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo, Cangallo 648 altos. e14v16

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTESAla, para verla y tratar Azcuénaga 431. e14v17

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA UNA persona sola, Uruguay 174. e11v16

SE ALQUILA UN SALON CON VIdriera propio para negocio, Maipú 184. e11v16

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda, hombre solo, precio 25 pesos, Artes 1332. e15v16

SE ALQUILAN DOS O TRES PIEZAS amuebladas con pension, Artes 778. e15v16

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA de familia, se desea persona sola, Mejico 1138. e15v17

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas para hombre solo, precio módico, Cuyo 360. e15v16

SE ALQUILA UNA SALA AMUEBLAda á hombre solo en casa de familia, Esmeralda 656. e15v17

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENtos de 3 piezas, cocina, cloacas, casa muy espaciosa, Alsina 2060. e15v17

SE ALQUILA UN LINDO DEPARTAmento en una casa inglesa y otra pieza amueblada con pension, Piedad 1504. e15v16

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLAda en una casa de familia francesa con pension ó sin ella, Maipú 620. e15v16

SE ALQUILAN SALA Y DORMITOrio bien amueblados, para caballero solo, familia inglesa, Belgrano 723 e14v16

SE ALQUILA UN LINDO LOCAL COmo para escritorio, taller etc. ocurrir Florida 254. e13v17

SE ALQUILAN PIEZAS BARATAS para escritorio, hombres solos ó señoras, Cangallo 1171, altos e13v20

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas para hombres solos y familias, á precios acomodados, Corrientes 630 e12v16

SE NECESITA EN BELGRANO UNA casa para familia inglesa, alquiler módico, dirigirse por carta á P. H. Holland, 25 de Mayo 140. e15v18

SE ALQUILA UNA CASA CON CONtrata, de 20x70, con 9 piezas, 3 salas y cloacas, Ombú 774, tratar en la misma de 9 á 5 de la tarde. e13v16

SE ALQUILA UNA Ó DOS LINDAS piezas con balcones á la calle, con ó sin muebles, en casa de familia, Gral. Lavalle 936 e15v17

SE ALQUILA UNA CASA CON 7 PIEzas y balcon á la calle, cloacas y aguas corrientes, Misiones 41 entre Victoria y Rivadavia. e15v17

SE ALQUILA UNA CASA, VICTORIA 1677, con siete piezas y demas comodidades, se prefiere reducida familia, [illegible] e15v16

SE ALQUILA UNA CASA ESQUINA en Villa Mazzini, calle Noviembre 70, para negocio [illegible] e15v19

SE ALQUILA EN NOVENTA PESOS libre de impuestos, la casa [illegible]

SE ALQUILA EN CASA MUY TRANquila [illegible] entre Belgrano y Moreno. e15v17

SE ALQUILA LA COMODA CASA [illegible]

SE AVISA [illegible]

SE NECESITA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CON [illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible]

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CASA [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UN CUARTO [illegible]

SE DESEAN ALQUILAR DOS PIEZAS [illegible]

SE ALQUILAN DOS TERRENOS EN [illegible]

TRES PIEZAS CON OPCION A OCU[illegible]

PRESTAMOS

DINERO SE DA SOBRE HIPOTECA [illegible]

DINERO SE DAN HASTA 15,000 PS. sobre hipoteca, Alsina 1503 de 8 á 11 a. m. e15v16

SE PRECISAN 300 PESOS, SE DARA [illegible] de interes [illegible] e15v18

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL COMERCIO POR INTER[illegible]

AVISO HABER VENDIDO MI CASA [illegible]

AVISO AL COMERCIO QUE CON FE[illegible] e15v17

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE [illegible] e15v17

ANGEL MOYA DE LA FIRMA MOYA Toscano y Sammarco [illegible] ha sido declarado en quiebra por uno de los señores jueces de comercio de la capital federal, lo que participo al comercio y á nuestras relaciones en general, por el buen nombre del mencionado señores Moya Toscano y Sammarco e15v17

AL COMERCIO—AVISO HABER VENdido á Luis Pollichi el negocio de almacen en el mercado de Rivadavia el puesto num. [illegible] los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 8 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Enero 14 de 1893 Joaquin [illegible] e14v16

AL COMERCIO—LOS QUE TENGAN cuentas que arreglar del negocio [illegible] se presenten dentro de los quince dias de la fecha, en la calle [illegible] pasado dicho plazo no será atendido reclamo alguno—Buenos Aires, Enero 13 de 1893 [illegible] e14v16

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS AL comercio en general que con fecha [illegible] del corriente hemos establecido una casa de negocio en el ramo de [illegible] por mayor calle Rivadavia 962 altos, que gira bajo la razon social de Casa, Mata y Suarez segun contrato inscripto en el registro público de comercio—Casa, Mata y Suarez. e8v17

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE ha girado en [illegible] Sud, territorio del Rio Negro, con la razon Macario Rodriguez y Compañía disuelta desde el 1 del corriente mes, haciéndose cargo del activo y pasivo Macario Rodriguez el que gira con su solo nombre—Buenos Aires, enero 9 de 1893—Macario Rodriguez—[illegible] y Cía. [illegible]

AVISAMOS AL COMERCIO QUE EN esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan y Angel Lagazzo del negocio de fábrica de fideos, sito en la calle Pozos 451, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Juan Lagazzo. Buenos Aires, Enero 14 de 1893—Angel Lagazzo, Juan Lagazzo. e1 v17

AL COMERCIO—AVISO HABER VENdido al señor Juan [illegible] el almacen de mi propiedad sito en la calle Alegría esq. [illegible], Barracas al Norte, el que tuviera algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasada dicha fecha no se atenderá ningun reclamo.—B.A., Enero 15 de 1893 —Pablo Codine. e1 v17

AL COMERCIO — AVISO AL COMERcio haber comprado al señor Luis Chiesa el almacen de comestibles y bebidas de su propiedad situado en la calle Estados Unidos 2310; si alguno tiene algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á nadie—Buenos Aires, enero 15 de 1893—Juan Cayetano Sivori. e15v17

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL comercio que por mútuo acuerdo y segun contrato otorgado ante el Escribano Dn. L. Garcia hemos disuelto la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Navarra y Carro quedando el activo y pasivo á cargo del socio Dn. Benito Navarra. Buenos Aires, Enero 14 de 1893—Navarra y Carro. OTRO—Con referencia al aviso anterior, aviso al comercio que sigo con la liquidacion y demás negocios de la firma anterior. —Buenos Aires, Enero 14 de 1893.—Benito Navarra. e1 v17

AL COMERCIO—AVISO HABER COMprado á don Roberto Coburn el negocio de café concierto sito en la calle 25 de Mayo 428, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie.—BA., Enero 14 de 1893—[illegible] Bueno.—OTRO—Al comercio aviso haber vendido á [illegible] Bueno el negocio de café concierto, sito en la calle 25 de Mayo 428, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias pasados los cuales no se atenderá á nadie—B.A., Enero 14 de 1893—Roberto Coburn. e14v20

AL COMERCIO, AVISO HABER COMprado á Dn. Augusto Trezoni el negocio de café y restaurant sito en la calle Venezuela num. 1042 los que se consideren con derecho á algun reclamo deben presentarse en el término de 3 días pasados los cuales no se atenderá á nadie, Buenos Aires 19 de Enero de 1893—Emilio [illegible]

AL COMERCIO AVISO HABER VEndido á D. Beltran Vie el negocio de [illegible] sito en Belgrano calle 25 de Mayo y Pavon, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 días pasados los cuales no se atenderá á nadie.—B. Aires, Enero 14 del 93—Viuda de Tuyaga.—OTRO Aviso haber comprado á la viuda de Tuyaga el negocio de [illegible] sito en Belgrano calle 25 de Mayo y Pavon, los que se consideren con derecho á algun reclamo presentar en el término de 3 días, pasados los cuales no se atenderá á nadie—B. Aires, Enero 14 del 93—Beltran Vie. e1 v17

AL COMERCIO, AVISO QUE HE VEndido con intervencion del intermediario señor José F. Leone, el negocio de almacen de [illegible] S. Isidro 1901, los que se crean con derecho algun reclamo deberán presentarse en el término de 8 días á contar desde la fecha, [illegible] de almacen de comestibles y bebidas [illegible] los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 días contando desde la fecha, pasados los cuales no serán atendidos—Enero 13 1893—Juan Manuel Pomares. [illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA DE MENdoza—Se avisa á los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el art. 39 de la nueva ley del Banco, el Directorio ha resuelto por un plazo de tres meses, que empezará desde el 1º de Enero próximo, para que los tenedores de acciones se presenten con sus títulos para canjearlos por acciones integradas á la par, al valor que cada uno tenga desembolsado; que no se presenten en el término fijado, sufrirán los perjuicios á que hubiere lugar.—A. Ruiz, presidente—E. Ramirez, secretario. d10v[illegible]

CON ESTA FECHA HE COMPRADO á don [illegible] el negocio de barbería [illegible] Enero 1893—Vicente [illegible]

C. KELSEY Y CIA, CONSIGNAtarios de frutos del país, calle Reconquista [illegible]

GIROS SOBRE MONTEVIDEO [illegible]

SOCIO CAPITALISTA SE BUSCA [illegible]

SOCIO SE NECESITA UNO CON [illegible]

[illegible] Y COMERCIALES

CLUB DEL PROGRESO. [illegible] Enero 1893 [illegible]

COMPAÑIA PAVIMENTADORA [illegible]

[illegible] NACIONAL DE TABA[illegible]

LA ESTRELLA, COMPAÑIA ARgentina de seguros—Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del mes de Enero á las 2 de la tarde, en [illegible] calle Florida [illegible] Buenos Aires, Enero 10 de 1893 [illegible]

SOCIEDAD AUSTRA HUNGARA de Socorros Mútuos. La Comision Directiva [illegible] ha resuelto convocar á los señores socios á asamblea general [illegible] el domingo [illegible] del corriente mes [illegible] en el local calle 25 de Mayo 148 altos [illegible] el secretario.

SOCIEDAD ANONIMA MINAS [illegible] Asamblea general de Accionistas [illegible] 10 del corriente en los salones de la [illegible] Industrial Argentina [illegible] Buenos Aires, Enero 11 de 1893 [illegible] presidente provisorio

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPI[illegible] Higiene de Buenos Aires—Se convoca á los señores accionistas á asamblea general que tendrá lugar el [illegible] del corriente á las 2 p. m. en su escritorio, para la presentacion del balance del semestre de 1892, acordar la distribucion de utilidades, resolver sobre la liquidacion de la sociedad y nombramiento de tres directores y síndico en reemplazo de los que concluyen. Para tener derecho de asistencia segun dispone el art. 33 de los estatutos, es preciso depositar las acciones en el escritorio de la sociedad donde se recibirán hasta el dia de la asamblea—Buenos Aires, Enero 3 de 1893. El Secretario.

SOCIEDAD ANONIMA ELEVADORES de depósitos de granos. Se cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria á tener lugar el dia 30 de Enero á las 2, en el escritorio de la sociedad, calle [illegible], con arreglo al artículo [illegible] de los estatutos. Orden del día: 1º Presentacion del balance, [illegible] Informe de la [illegible] y del estado de los trabajos de la compañía. 3º Nombramiento de síndico. 4º Eleccion de directores en [illegible] del Sr. [illegible] Barwindt, quien renunció [illegible] Se recuerda á los Sres. accionistas el artículo 24 de los estatutos que establece la obligacion de depositar sus acciones integradas en la caja de la sociedad, cinco días antes de la asamblea, [illegible] boleta que lo acredite á sus votos correspondientes.

LICITACIONES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL de la República Argentina. [illegible] Por disposicion del directorio se propone la [illegible] de las siguientes cédulas con los cupones que se expresan, los que [illegible] á beneficio del Banco:

Série A, cupon 1º abril de 1893 [illegible]

[illegible]

COMISARIA GENERAL DE [illegible] Licitacion—El 15 de Febrero próximo [illegible] tendrá lugar en el Estado Mayor [illegible] licitacion para la provision [illegible] Por datos y recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta reparticion de 1 á 5 p. m. del dia 14—Enero 15 de 1893 [illegible] General.

DEPARTAMENTO DE OBRAS Públicas de la Nacion—Licitacion—En la secretaría del departamento se recibirán propuestas el dia 24 de Enero próximo, de conformidad con la ley de O. Públicas, para el terraplen de 16000 metros cúbicos próximamente [illegible] entre las calles de Belgrano y [illegible] construccion de 10 metros cúbicos de hormigon [illegible] cerrar conductos de desagüe que desemboquen [illegible] dicho paseo. Las especificaciones podrán [illegible] dicha secretaría—El Secretario.

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

A LOS PELUQUEROS SE VENDEN todos los muebles de salón concerniente al ramo, Tucuman 836, para verlos y tratar de 8 á 10 y de 2 á 5. e15v19

ATENCION—SE VENDE UN LINDO surtido armazon para negocio con mostrador, vidrieras, espejos y lámparas; todo por poco dinero. Para ver y tratar, Piedad 759. e14v19

A LOS 200 JUEGOS DE MESA EN LIquidacion de 60 á 100 ps. juego para 12 cubiertos de loza piedra y china inglesa. Surtido de 10 copas de 1/2 cristal por 8 ps. Platos semi-porcelana blancos fuertes á 1.80 docena, tazas para agua modelo nuevo San Luis de 1/2 cristal á 1.60 docena. Juegos para lavatorio ingleses de 12, 16, 20, 24 hasta 100 pesos de 10 piezas. J. Penco y Hnos. Chacabuco 301 y 337 entre Belgrano y Moreno. e15v16

ATENCION A LOS QUE ESTEN POR poner casa—No compren sin visitar antes nuestra casa y cotejar gustos, calidad y precios. Estamos preparados con nuestro nuevo surtido, para atender á nuestros favorecedores con precios al alcance de todos. Juegos de mesa de loza inglesa, china inglesa, Porcelanas belgas y francesas, [illegible] cristales, cristales bacarat, San Luis, Egipto y cubiertos metal blanco garantidos con nuestra marca y plateados de Cristofle, Cadar, Reynol y Reed Barton. Completo surtido de teteras de cocina de 1a clase, [illegible] para regalo, juegos, [illegible] en su estuche de calidad garantida—Juan Penco y Hno. Chacabuco 301 á 337 entre Belgrano y Moreno. e15v16

BANCOS PARA COLEGIO MUY BAratos, Moreno 2007. e15v17

BILLAR SE VENDE POR NOVENTA pesos, Moreno 2007. e15v17

BAÑO NUEVO QUE HA COSTADO 1800 ps. se vende por 300 ps., Artes 77[illegible] e14v16

CAJONES VACIOS DE PASAS SE vende una partida, [illegible]

CORREAS INGLESAS [illegible]

CEBADA [illegible]

CARNAVAL, A TRES PESOS LA GRUEsa de platitos [illegible]

COMPETENCIA [illegible]

[illegible]

CASA ESPECIAL PARA [illegible]

FABRICA NACIONAL DE [illegible]

GASOLINA, POR MAYOR Y MENOR se vende en la casa de Bibo y Hr. Lima 7[illegible]

GALPON Y PIEZAS DE MADERA SE venden [illegible]

LIMONES, LIMONES—SE VENDEN en la calle Perú 1[illegible]8, garantidos sanos [illegible] á 6 ps. el cajon. e..v21

LIQUIDACION DE LA ANTIGUA mueblería de [illegible]

MAQUINA DE COSER SE VENDE CON muy poco uso, Cabas 480. e14v16

MOSTRADOR BUENO DE NOGAL con vidriera de cristal y espejo, con una balanza nueva se vende todo en barato [illegible] Santiago del Estero 231. e14v16

NOVELAS DE ZOLA Y GEORGE Ohnet (Nemrod y Ca.) en castellano, [illegible] Florida 422. e1 v17

NO MAS CANAS, DESAPARECE COMpletamente en pocas aplicaciones, con el regenerador del cabello, preparado por I. Bolson, Tacuarí 230 y 234.

NO MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de N. Bolson de Bruselas, 40 años de éxito es la mejor garantía de su eficacia, preparado por I. Bolson, calle Tacuarí 230 y 234. d32-perm

OJO—GALPON SE VENDE UNO A dos aguas, techo de fierro galvanizado con un año de uso, mide 14.50 metros de ancho por 38 de largo, forrados los costados con tablas de pino 1x12 á mas tiene un piso de 14 metros por 29 con tirantes y pilares de 3x8, para verlo Lavalle entre 4a y 5a en Belgrano, tratar San José 1337. e10v17

PIANO MUY LINDO Y BUENO SE vende. Sarandi 383. e15v16

PIANO PERPENDICULAR POR 200 pesos se vende, Comercio 2068. e15v16

PIANO HARDT FLAMANTE CON POco uso se vende barato, Corrientes 1875. e15v17

PAPAS INGLESAS CLASE ESPECIAL para semillas se han recibido de Europa y se venden á precios sumamente bajos en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca. Alsina 823. e14v16

SE VENDE UN ARMAZON CON VIdriera y balcon, Cochabamba 1222. e14v16

SE VENDE UNA MAQUINA DE COser, Cochabamba 1222. e14v16

SE VENDE TODOS LOS UTILES PAra planchería, Andes 423. e14v16

SILLAS DE VIENA Y MESAS PARA café ó confitería se venden, Bolivar 222. e15v17

SE VENDE UN ORGANO PIANO CON carrito para tocar por la calle, Palo 677, Boca. e15v17

SE VENDEN SEIS PIEZAS DE MADEra, precio módico, para tratar Segunda Cuyo 462. e15v17

SE VENDE UN ARMAZON CASI NUEvo como también mostrador y fideleras, Comercio 1258. e15v17

SE VENDE UN RICO PIANO DE POco uso de la renombrada firma de Doysen, para ocurrir Buen Orden 1270, por la mañana hasta las 2 pm. e15v17

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Pahuarl, Paris—Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 mm hasta 70 mm, para aserrar toda clase de madera—Juan y José Drysdale y Ca. calle Perú 440 á 450. al-perm

TRILLADORA CON MOTOR DE 8 CAballos, se vende en perfecto estado, puede verse trabajando en un pueblo próximo, ocurrir Catamarca 1086. e13v17

VINOS DE SAN JUAN, BODEGA sanjuanina—Habiendo introducido en esta plaza una partida de 400 bordalesas vinos distintas clases de San Juan; lo ofrezco al público, particularmente á las familias; sin mas recomendacion que el examen ó el análisis del mismo. Proviene de una bodega criolla donde la especulacion extranjera no ha introducido sus adulteraciones. No tiene otro nombre que el de su fabricante tronado—Oreste A. Asturga, Piedad 2238. e4v19

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

ATENCION: CASITA MODERNA bien decorada con sala y 3 piezas, patio, mosaico, se vende en 5000 pesos, por ausentarse su dueño á Europa; 3a Catamarca 1222. e14v16

CASA SE VENDE CALLE BULNES 677, esquina Corrientes edificada á todo costo, ocurrir en la misma. e15v17

CASITA CON 3 PIEZAS ETC. SE VENde en 1800 ps. m. n. en Saavedra á una cuadra del tramway, ocurrir Alsina 483 y 485, oficina de tierras La Loteadora. e15v17

CASA, PASCO 1360/70; SE VENDE 20 por 53. Hay 5 piezas de material y 3 de madera. Da una renta espléndida. Ocurrir Venezuela 2[illegible]4, de 11 á 12 m. ó de 4 á 6 p. m. No se admite corredor. e14v16

CASAS PARA RENTAS SE VENDEN cuatro, cada una [illegible] para un negocio, se venden, baratas en la calle Sta. Fé con tramway á la puerta, para verlas, en Saavedra, Santa Fé 330 y en Buenos Aires, Alsina 483 y 485, oficina de tierras La Loteadora. e15v17

OJO BARRAQUEROS, SE VENDE UN terreno [illegible] Barracas al Sud, á 3 cuadras del mercado Central de frutos [illegible]

POR 2400 PESOS SE VENDE UNA CAsa calle Maza entre Pavón y 3 Constitucion, 10x40, dos piezas material, un galpon, ocurrir Gallo 430. e15v16

PROPIEDAD EN LA PLATA SE VENde por la mitad de lo que vale, [illegible] grandes edificios y en un paraje central, dirigirse casilla correo 1033, J. C. e15v17

QUINTA CON ARBOLES FRUTALES toda cercada sin edificar se vende una en la Barranca de Saavedra, ocurrir Alsina 483 y 485 oficina de tierras La Loteadora. e15v17

SE VENDE UN TERRENO DE 10X45, con 2 piezas, pozo y letrina, por 1500 ps. Soria 1941, para tratar Zeballos 36, pieza 17. e14v16

SE VENDE UNA CASITA, LAPRIDA 704, tiene tres piezas de material, construccion moderna, mide 9 varas por 24, tiene 1000 pesos en cédulas C nacionales, con tramway al frente, dueño razon Laprida 700. e12v21

SE VENDE UNA ESPLENDIDA CAsa en la calle Santa Fé, con terreno de 16 varas de frente por 62 1/2. En la planta baja, 2 almacenes, uno con sótano y todas las oficinas y cloacas. La parte alta se compone de sala, antesala, 4 dormitorios, cuarto de baño, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas, azotea, [illegible] una terraza. Hay además 5 dormitorios en un departamento separado, cochera y caballerizas con depósito de forraje [illegible] Tratar Piedad 231, de 12 á 1 y de 5 á 7 p. m. e..v18

TERRENO EN EL CABALLITO EN la Rivadavia y Buenos Aires, se vende en 2550 ps. de 10x50 [illegible] e..v16

TERRENOS AL LADO DE ESTACION del Ferrocarril al norte en esta capital, se venden á grandes plazos, hay precios por [illegible]

[illegible]

SE VENDE UN MACHO MULAR DE 6 años [illegible] Florida, puesto de [illegible] e14v16

SE VENDE UN LINDO PADRILLO oscuro, hijo de padre árabe y trakenen, de 4 años de edad, [illegible] dirigirse al señor Casenave en la caballeriza de la Avenida Alvear esquina Lobos [illegible] e14v16

VICTORIA SE VENDE CON 3 CABAllos y guarniciones, Zeballos 1039, para verla de 9 á 12. e15v17

VEINTE MIL OVEJAS RAMBOUIllet finas con dos cruzas Lincoln se venden. Dirigirse á Dámaso Zabala en Necochea, dos horas [illegible] d17v22

COMPRAS

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa nueva y usada de hombre, Cuyo 1348. d24v27e

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA ropa nueva y usada de hombre, Corrientes 1163. d21v24e

AMERICANA NORTE AMERICANA A cajon que esté en buen uso se desea comprar urgente, ocurrir por carta iniciales A. B., General Guido y Callao, cochería del Luca. e15v17

CAJA DE FIERRO, BUEN TAMAÑO, para libros, se precisa, Lima 158. e14v16

CAJA DE FIERRO USADA SE DESEA comprar, dirigirse por escrito Oficina Fiscal Estados Unidos 1768. e15v16

COMPRAS—A LAS 3 BOLAS CUYO 318—Se compran muebles sueltos y menajes enteros, pianos, armas, libros, monturas, recados, y todos los útiles de campo, numeroso surtido de mercaderías. Cuyo 318. Se reciben avisos por correo. e1-perm

MOLINO CON DOS PIEDRAS Y SU movimiento se compra, Caridad 1120. e15v17

SE DESEAN COMPRAR DOS SEPULturas en la Recoleta ó una bóveda vieja, Callao 252. e14v16

SE DESEA COMPRAR PARA LA EXportacion varios menages, muebles sin Roz. pianos, cajas de fierro y toda clase de adornos. Tacuarí 454, 1er piso. e14v16

ARRENDAMIENTOS

CAMPO EN AYACUCHO SE OFRECE en arrendamiento un campo de primer orden, (Unen Lomas de Miguens) compuesto de 1 1/2 leguas, tratar Tacuarí 752, de 4 á 7. e14v21

CAMPO—SE SOLICITA EN ARRENdamiento para agricultura, de 150 á 200 cuadras de campo cerca de la capital federal; dirigirse á L. C. y E. B. Garcia, San Martin 144. e14v16

CAMPO EN LAS FLORES CONOCIDO por de José M. Pinel. Se arriendan mil cuadras de campo de buenos pastos, con aguada y con dos poblaciones, campo á propósito para pastoreo ó para invernada también se venden las haciendas allí existentes para tratar en la misma estancia con Federico Pinel hasta el 10 de este mes y en adelante con la misma persona en el pueblo del Monte frente á la plaza Adolfo Alsina. e5v23

SE DESEA ARRENDAR UNA LEGUA de campo alambrado y con poblaciones, á corta distancia de una estacion de ferrocarril; tratar Tucuman 2242. e15v17

PERSONAS BUSCADAS

ALEJANDRO SUJETO DESEA SAber el paradero de Joaquin Poza, ocurrir hotel de Inmigracion. e14v17

AL SEÑOR DON HUGO PAURI, NAtural de Italia, Ancona, se le desea ver en la calle Gral. Brown 1271, Boca, por asuntos que le interesan, José Lavera. e13v21

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL; se ruega á los Sres. Rodolfo Michembery, Sebastian Lacoste, Juan J. Alsina y Eugenio Alfieri, pasen por la secretaría del Banco, á fin de comunicarles asuntos de sumo interés. En caso que no les fuese posible concurrir se servirán dar cuenta de sus nuevos domicilios—B. Aires, Enero 3 del 93, J. H. Boerr, secretario. c4v16

DESEANDO SABER EL JOVEN ANTOnio Garrigós Calderon el paradero del señor Pascual Aldama ambos recien venidos de Chile designe su domicilio, Sres. Pascual y Salaz, Victoria 869. e14v16

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHAcabuco—En virtud de lo resuelto por el Honorable Consejo Deliberante en sesion del 25 del pasado, se llaman por el término de 6 meses á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, á quienes les concedió el P. E. terrenos en esta localidad, ó á sus actuales propietarios, para que se presenten á tomar posesion legal de los referidos y exhibir los títulos ó justificativos de propiedad; en caso que no efectuaren en dicho término, se procederá al arrendamiento de dichos terrenos en beneficio de esta Municipalidad—Chacabuco, Setiembre 10 de 1892.—Enrique Pifia, secretario. n0-perm

PEDRO OLIVA ACTUALMENTE DEtenido en la Cárcel de Dolores desea saber el paradero de Miguel Oliva y de Raimundo Celestin [illegible] 14v20

SE DESEA SABER EL DOMICILIO de don José Gallotto por asuntos que le conciernen, dirigirse Callao 13, de 9 á 11 y de 2 á 6. e13v16

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Saturnino Garcia Fernandez de Rivadeo, español, por asuntos de interés, ocurrir Tacuarí 222. e13v16

SE NECESITA CON URGENCIA SAber el paradero de doña Eduviges Gutierrez y de su hija Cruz Zarzosa G. por asuntos que les interesa, darán razon Corrientes 1059. e13v16

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA AL QUE entregue un expediente referente á un caño, que se ha perdido hace noches, Dirigirse Pedro Mendoza 1012 Boca, ó en La Plata calle 3 nº 199 entre 43 y 44. e13v16

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA libreta de depósito en el Banco Francés perteneciente á Marcelino Bague, se ruega devolverla en calle Independencia 1043, donde será gratificado. e14v17

PERDIDO, EN UN TRAMWAY DE los que recorren la calle Sgo. del Estero se ha perdido una cartera con documentos y 2 fotografías [illegible] 14v17

SE PERDIO EN LA CALLE CALLAO [illegible]

[illegible]

THE HIGHLAND SCOT CANNING CO [illegible]

MEDICOS Y ABOGADOS

AFECCIONES VENEREAS SIFILITIcas [illegible] Florida 232 altos, de 11 á 4 p. m.

AFECCIONES DE LA PIEL [illegible]

CONSULTORIO OFTALMOLOGICO [illegible] Victoria 723, de 12 á 3 p. m.

CASA DE PARTOS Y ENFERMEDAdes de señora, Lavalle 445 [illegible]

DOCTOR AUGUSTO PERFILE, CIrujano del hospital Italiano, da consultas de 1 á 4 p. m., Entre Rios 742. e1-perm

DOCTOR L. FULCO ESPECIALISTA en las enfermedades del oído, nariz y garganta, consultas de 2 á 4 p. m. calle Zeballos 6[illegible] d11-perm

DR. RAMIREZ — ASISTE ESPECIALmente á los enfermos de las vías génito urinarias, consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. Piedad 1010. j14-perm

DR. JUAN D. PIÑERO, SUIPACHA 154, atiende preferentemente las enfermedades del esófago, estómago, intestinos é hígado; consultas de 2 á 4 p. m. en el hospital S. Roque, jueves y sábado de 9 á 10 a.m. gratis. d13v16

DR. JUAN AICARDI—HA ESTABLEcido su consultorio médico calle Rivadavia 2404, se dedica especialmente á las enfermedades de niños, de señoras y partos. Horas de consulta de 8 á 9 a. m. y de 2 á 4 p. m. d13v11

DR. MARIANO B. BEJARANO—HA establecido un consultorio médico, calle Arenales 1030. Se dedica especialmente á enfermedades de niños, señoras y ojos, horas de consulta de 2 á 4 p.m. c0v12f

EMILIO E. PICASSO, ABOGADO, Estudio Montevideo 797. e9v19

E. ANIBAL PONCE, HA REABIERTO su estudio de abogado, Bolivar 333, atiende asuntos en La Plata. e6v12f

ENFERMEDADES DEL CORAZON— clínica del doctor Davison. Consultas de 1 á 3. Cuyo 735. a2-perm

ENFERMEDADES DE LA NARIZ, LA garganta y los oídos. Dr. W. Tello. Consultas de 1 á 3 y de 5 á 6 p. m. A. 118. perm.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS— Consultorio Corrientes 673 de 2 á 4 p. m. atendido por el Dr. Barrazo, jefe de clínica de estas enfermedades en el hospital de Clínicas. e8v27

ENFERMEDADES SECRETAS, CURAcion rápida, segura y radical por un sistema especial. Consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149. Horas de consulta de 1 á 3 y de 7 á 9 p.m. d29v17

EL DOCTOR ROBERTO LLOVERAS— ha reabierto su consultorio de enfermedades del oído, los días martes jueves y sábados, horas de consultas de 10 á 12 a.m. calle Piedad 944. m30 perm

FLUJOS BLANCOS, FLUJOS DE SANgre, se curan radicalmente por el sistema homeopático. Consultorio homeopático del doctor Sugers, Florida 230 altos, horas de 1 á 3 p. m. d24-perm

MARIANO ARMAZA, ABOGADO ofrece sus servicios profesionales y á la vez recibe poderes para la gestion de asuntos tanto judiciales, como administrativos, en Montevideo, estudio del Dr. Aramburú, calle Cerro 157. e10v24

PARTOS Y ENFERMEDADES DE NIños, atendidos especialmente por el, Miguel C. Payró, consultas gratis de 1 á 3, Bolivar 1105. d27v28e

RICARDO MARCO DEL PONT, ABOgado. Estudio San Martin 278. e5v12f

SIFILIS, ENFERMEDADES VENEreas y estrecheses, tratamiento especial; consultas de 12 á 3, Tucuman 1517; Doctor Castaño. a27-perm

PARTERAS

ADELAIDA MENDEZ, PARTERA— Ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas; Zeballos 555. e12v41

CELEDONIA MARINA, PARTERA REcibida. Ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas, horas de consulta de 9 á 12 m. Comercio 1265. d14v6e

DELFINA P. DE MONTANI, PARTEra italiana; ex-maestra de la clínica obstétrica de Génova. Recibe pensionistas donde encontrarán una espléndida casa con todas comodidades, Zeballos 1014. e13v15f

MADAME BORNERT, PARTERA ALsaciana, consultas de 1 á 4, Libertad 854. e5v11f

PARTERA, VICTORIA MISSERI— ofrece á las señoras embarazadas sus servicios [illegible] Charcas 898. e11v17

TELESFORA MARINA DE TABERNA partera, recibe pensionistas señora sola, Zeballos 1709. d1v1f

AVISOS BANCARIOS

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia de Buenos Aires—Se hace saber á los tenedores de cédulas vendidas de la série A y las que han sido sorteadas hasta la fecha y aun no han sido retiradas que el Banco Hipotecario las recibirá como dinero efectivo en los pagos que deban hacerse al establecimiento, La Plata, Dbre. 3 del 92. Benito Calderon, Secris. d4v16e

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROvincia—Oficina de remates—Se hace saber á los señores interesados en las propiedades hipotecadas bajo los números siguientes: Serie 1—7723, 7741, 7731, 7717, 7731, 7737, 7700, 7708, [illegible] 7594, 7743, 7640, [illegible] 7767, 7765, 7781, 7682, 7784, [illegible] Que si no se presentan en el término de 8 días para arreglar sus deudas, se les sacarán sus propiedades á remate. La Plata, Enero 10 de 1893.—El jefe. e12v17

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata—(S) Reconquista 193—De acuerdo con los art. 12 y 33 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas para la asamblea semestral ordinaria que debe celebrarse el Viernes 27 del corriente, en el local del Banco á las 3 p.m. con los siguientes objetos: 1º Lectura [illegible] e13v28

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAmos, Perú 331 [illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata [illegible]

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata [illegible]

BANCO DEL COMERCIO [illegible]

BANCO COMERCIAL, [illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata—La tasa de intereses de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

SE ABONARA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 ojo anual
Id con 30 días de aviso	3 "
Id por 30 días fijos	4 "
Id á 6 meses fijos	5 "
Id á 12 meses fijos	convencional
Cuentas corrientes, oro sellado	Sin interés
Por depósitos á retirar con 7 días de aviso	2 ojo anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	3 ojo
Id id con 90 días fijos	4 "

SE COBRARA

	mjn	oro
Por adelantados en cuenta corriente	9 ojo	12 ojo

Buenos Aires, Enero 1º de 1893—B. A. Thurburn, Gente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata. Piedad 451. Capital autorizado [illegible]

SE ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 ojo anual
Id id á plazo fijo de 30 días	3 "
Id id fijos por 90 días	[illegible]

ORO SELLADO

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 ojo anual
Id id á plazo fijo de 30 días	3 "
Id id de 6 días	[illegible]
Id id de á 90 días	[illegible]
A otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	11 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

AVISOS VARIOS

ACADEMIA DE ADMINISTRACION de Marina—Debiendo proveerse tres vacantes de alumnos de administracion, convócase para el día 25 del corriente á las 8 a. m. en cuya fecha tendrán lugar los exámenes reglamentarios, debiendo acreditar en dicho acto los aspirantes los conocimientos siguientes: Lectura y escritura con ortografía, gramática castellana, nociones de historia nacional y geografía de la República, aritmética razonada, lectura y traduccion del francés, nociones de contabilidad mercantil, nociones de dibujo lineal—Enero 9 del 93—El director. e8v20

BURRAS SE ALQUILAN POR MES Y se lleva leche á domicilio, tambo, 1284 Artes 1284. e14v28

LA VIUDA DE BOUCHE COMPLETAmente sin familia desea encontrar una señora mas ó menos en las mismas condiciones para acompañarla á cualquier punto que desee viajar, inútil se presente si no tiene recomendaciones de su honradez, tratar Cangallo 2285, de 9 á 4 [illegible] e15v17

LA RIFA DEL CUADRO

LA RIFA DEL CUADRO DE SAN Juan Bautista que se anuncia para el 15 del corriente en el Club Católico ha sido postergada para el día 19 de Febrero próximo. Quedan avisados los interesados—La Comision. e15v16

MOVIMIENTOS DE TIERRA DE CONtratos á ps. 25, 30 y 35 centavos metro cúbico, [illegible] se paga á dos 2,40 y 2,50, ocurrir Lugan [illegible] e..v18

MOLINO Y EXPORTACION DE CEreales. Alquílase el gran molino de agua sobre el arroyo de Ramallo en San Nicolás, montado con cilindros, punto excelente para el cruce de cereales para la exportacion, se aceptaría un socio capitalista. Por referencias y trato dirigirse por carta á Don Juan Garrahome en B. Aires, Salta [illegible]

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA capital—Por resolucion de la comision fecha 4 del corriente [illegible]

[illegible]

GRAN REBAJA DE PRECIOS [illegible]

[illegible]

LA PRENSA

NI A DIOS NI AL DIABLO

[illegible]

La Presidencia Saenz Peña [illegible] por la tarea eminentemente [illegible] reaccionaria, en el sentido de que fué un paso á la justicia de la Nacion al servicio de la reivindicacion del reinado de sus instituciones.

El ajuste que se resolvió en gobierno [illegible] su carácter por ser una inmoral y cruelmente impuesta á la fuerza que los Gobernadores compraron y al precio por sí [illegible] del organismo cívico, por el precio de sus votos.

¿Y cómo entonces [illegible] con la política encarnada en el [illegible] de Corrientes?

La pregunta excusa la respuesta. La [illegible] el inmenso esfuerzo y todo el programa del movimiento cívico empezado en 1890. La sangre argentina derramada en Julio y [illegible] buena en todo el Interior, [illegible] Los [illegible] esta última, acontecieron las funerales de los Poderes opresores y despilfarradores.

Pero divorciado el Gobierno con la causa cívica, que es sin duda la de la Nacion independiente del oficialismo, ¿acaso se solidariza con este último, por el hecho de sostenerlo con las armas de la Nacion?

Muchos opinan afirmativamente, pero la filiacion de los actos que el Gobierno produce, indican que ese plan político no está en su cabeza.

El criterio con que se vá buscar reemplazante al Dr. Bermejo testifica que por ese lado tampoco se guía por ideas hechas la Presidencia y sus consejeros.

¡Siempre las vacilaciones y las vagas incertidumbres!

Fulminar las protestas armadas de los pueblos y amparar á los Gobiernos reconocidos como Poderes legítimamente constituidos, son actitudes que determinan una política característica. Para resorrar esa jornada, el Gobierno del Dr. Saenz Peña tiene que definirse por completo, apoyándose en los Gobernadores para sofocar las resistencias de los pueblos y poniendo en juego todos los arbitrios de la fuerza para dominarlas.

Es decir: debe adoptar el modo de ser franco y recto de sus predecesores, con sus procedimientos para atraerse amigos y perseguir adversarios.

La lógica, pues, lo conduce á buscar un Ministro de esas filas, que fraternice en sus propósitos con los existentes.

La posicion que se ha creado le impone la formacion de un Gabinete homogéneo en ese órden de ideas, dispuesto á combatir al civismo independiente, movido por sus propias tendencias y conveniencias políticas.

Pero, para evidenciar que no existe un plan político, que el Gobierno carece de rumbos, basta señalar el hecho singular, de que busca un Ministro que por sus antecedentes personales sea agradable ó tolerable á la opinion cívica ó independiente: no solicita el concurso de los hombres de confianza de los Gobiernos provinciales.

La desorientacion es tan completa, que el Gobierno pierde con su carácter, su propia razon de ser, hasta el grado extremo de no significar nada en el concepto político del país.

Sirve decididamente á la causa oficialista y rehusa solidarizarse con ella;—reniega de la causa cívica, de la bandera honrada de la regeneracion, y sin embargo, no busca para contrarestar sus embates el apoyo partidista de sus protegidos.

El Dr. Saenz Peña formuló reiteradamente la declaracion del propósito de gobernar con el sentimiento público, con el concurso simpático y eficiente de la opinion nacional; hoy renuncia á esos anhelos y designios, se aleja de esas corrientes, las rechaza y el hecho del divorcio se produce con briosa energía, pues real y verdaderamente la conciencia nacional se ha pronunciado en su contra, reprobando su conducta.

Luego, entonces: como Gobierno de opinion ha desaparecido: nada representa, ni encarna principio alguno en esas esferas. Se halla solo, abandonado por la fé pública.

¿Y existe como Gobierno de un partido, como representante ó porta bandera de la fraccion oficial imperante en el país? Tampoco; ni la requiere, ni ella se le acerca, ni le tiene confianza. Y agregaremos: un Gobierno presidido por el Dr. Saenz Peña, jamás tendrá aptitudes, aunque durase cien años, para manejar la política especial de un oligarquía del estilo y de las costumbres de la que se ha entronizado en la República Argentina. Para esa tarea se necesita una vocacion especial y una pericia de la propia índole.

[illegible]

ADMINISTRACION SANITARIA

LA VIEJA CUESTION

Situacion y marchas del Departamento de Higiene

[illegible]

[illegible] en dicha sesion, y los Dres. Guillermo Udaondo y Luis Güemes, en su carácter de vocales honorarios, pero sin concurrir á la sesion, ni haber concurrido á las sesiones anteriores desde que el Departamento les confirió el cargo de vocales honorarios. En cuanto al Dr. Meliton Gonzalez del Solar, que tambien firmaba la resolucion, aparecía por primera vez en el salon de sesiones del Departamento á título—segun parece,—de vocal honorario.

Las omisiones á que me refiero, me obligan á reproducir por escrito con la fidelidad que mi memoria me lo permita, los argumentos que hice en la sesion del 22 de Noviembre ppdo., á fin de que se consignen en el acta, como resolvió el Departamento en la última sesion, á pedido mio. Se trata de una cuestion científico administrativa de la mas alta importancia en la profilaxia marítima, estudiada tenazmente por los sabios europeos, discutida en mas de seis congresos internacionales de higiene y definitivamente resuelta en el último congreso de Venecia. Sería un acto, mas que de petulancia, de inconciencia pretender de nuestra parte, que la institucion de médicos embarcados en su doble accion de protectora de la salud y de intereses comerciales en todo lo que atañe al intercambio de los pueblos, pueden ser asunto de discusion y de estudio para nosotros, despues de haber sido agotado como tema científico por los primeros higienistas de Europa; y de haberla reglamentado hasta en sus mas pequeños detalles.

La cuestion de los médicos embarcados es simplemente para nosotros un asunto de exacta interpretacion á objeto de aplicarlo con fidelidad en el activo comercio marítimo que nuestro país mantiene con Europa, y proteger de ese modo la salud pública, sin necesidad de apelar al recurso de las cuarentenas.

La cuarentena es un medio precario y alambicado al que recurren los países que ignoran los poderosos auxilios de defensa que el progreso de la ciencia sanitaria nos ha proporcionado: la cuarentena revela, además, una falta de prevision de parte de la autoridad que la impone, porque en profilaxia, como se ha repetido tantas veces, rige el principio de la prevencion de las causas y no el de la represion de los efectos. La cuarentena, como medida profiláctica, es un dique agujereado opuesto á la invasion de los microbios de las pestes y es además una verdadera plaga para los intereses materiales del comercio. En 1884 [illegible] Prouts [illegible] la cuarentena es una [illegible] anagaza. Prescribida, durante [illegible] y una vez que ha terminado, [illegible] los pasajeros con sus maletas [illegible] mas ó menos infectados, [illegible] contaminados por gérmenes [illegible] una medida vejatoria [illegible] reses comerciales, pero que en [illegible] la salud pública.

[illegible]

Ahora bien: la institucion de médicos embarcados que acabo de diseñar, en sus principales funciones, nada tiene que ver [illegible]

Voy á observar punto por punto y detenidamente las observaciones que el señor presidente hace, en el escrito inserto en el acta, sin salir de las observaciones que la primera lectura de ese documento me sugirió y que expuse [illegible] en la sesion del 22 del mes ppdo.

En el preámbulo de su escrito, el señor presidente, refiriéndose á la institucion de médicos embarcados dice: la institucion de médicos embarcados es, por decir así, la cristalizacion de las tendencias científicas modernas, de las aspiraciones vehementes del comercio universal, pugnando por romper la tradicion anticuada y obstruccionista de la cuarentena.

—Si [illegible] hubieran sido y fueran las aspiraciones vehementes del comercio universal, la Inglaterra, abusando de los poderosos medios de defensa interior de que dispone, gracias á su inmejorable situacion sanitaria, en nombre de los intereses comerciales, no hubiera retardado medio siglo la organizacion de la defensa sanitaria de la Europa, contra el cólera, persistiendo en practicar el pasaje del Istmo de Suez por los navios ingleses sospechosos ó contaminados, á pesar de haber sido rechazada por unanimidad en todos los congresos internacionales, la proposicion de autorizar el tránsito libre del Istmo por los navios sospechosos ó infectados, con excepcion del voto de los representantes de Inglaterra y de la India Inglesa. Si la institucion de médicos embarcados constituyera las aspiraciones vehementes del comercio universal, como dice el señor presidente, los armadores y representantes de las compañías, no la hubieran se

tistido con la obstinacion que lo han hecho, reconociendo tácitamente sus ventajas y sin poder oponerle en las discusiones á que fueron llamados, otro argumento que el que á continuacion reproduzco de las actas del Congreso Científico del Havre:

«Nosotros—armadores y agentes de compañías, representantes del comercio—cuyos intereses se pretende favorecer con la institucion de médicos embarcados, antes de aceptarla, debemos convencernos si en realidad nos reporta las ventajas que los higienistas, representantes de la salud pública, sostienen.

«La cuarentena ocasiona, sin duda, enormes pérdidas á las compañías, pero debemos observar, que el médico embarcado importa un gasto permanente, mientras que la aparicion de las epidemias y la consiguiente imposicion de cuarentenas, es periódica.

«Cada ocho ó diez años tenemos cuarentenas y pérdidas materiales que sufrir, pero estas no representan la tercera parte del capital que en tan largo lapso de tiempo habríamos invertido con el médico embarcado: de manera que, para nosotros, los armadores, la institucion que nos proponen, de los médicos embarcados, es comercialmente inaceptable, y debemos optar por la prolongacion del estado actual de cosas en la navegacion marítima, con nuestro médico, que, si no tiene de tal sino el nombre, nos cuesta menos que el cocinero, y para nuestros fines es irreemplazable. Así evitamos la presencia á bordo del inspector de navío, que no es en realidad otra cosa que representante de la salud pública del puerto del destino y que en este concepto pesaría continuamente con sus exigencias sobre la compañía, para mantener el estado del buque, *á pesar de todo*, en perfecto estado de salubridad. En una palabra, el médico embarcado, con el reglamento propuesto, constituiría á bordo una autoridad única en todo lo que á la higiene del navío se refiere, y esto tambien le ocasiona pérdidas á la compañía»

—Este argumento venal, propio de un armador, dice bien claramente, que la aspiracion vehemente del comercio universal, ha sido y es en este mismo momento mantener la cuarentena, que, [illegible] puede eludirse y que en todo caso [illegible] barata que el médico embarcado, su[illegible] dio aceptado por la ciencia para [illegible]

El señor presidente sostiene en su escrito, que la Convencion Sanitaria Internacional de Rio Janeiro lo autoriza para establecer el servicio de médicos embarcados en los buques, en el terreno del [illegible] en cualquier puerto de escala—sea Montevideo, en Bahía—y cita en apoyo de su tesis el art. 7º. Llama la atencion sobre la frase en la forma constitucional en su territorio, porque entiende que, interpretada estrictamente á la luz del derecho internacional, cada uno de los partes contratantes puede modificar el cuerpo de inspectores de navío con prescindencia y con exclusion tambien de todas las demás prescripciones pertinentes de la Convencion. La trascripcion que hago en seguida de dicho artículo y las citas que haré oportunamente de las cláusulas de la Convencion, relativas á este punto, establecerán en la forma mas clara y categórica, que el servicio actual importa una violacion completa de la Convencion de Rio.

Llamo la atencion del Departamento que, seguramente, no se ha dado cuenta del alcance que tiene la violacion de las cláusulas pactadas en un tratado internacional, que no solo está salvaguardado por la fe de los paises contratantes, sino que para nosotros constituyen la ley suprema de la Nacion.

En efecto, el artículo 31 de la Constitucion Nacional dice «Esta Constitucion, las leyes de la Nacion que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los *tratados con las Potencias extranjeras son la ley suprema de la Nacion, y las autoridades de cada Provincia están obligadas á conformarse á ella*, no obstante cualquiera disposicion en contrario que contengan las leyes ó Constituciones provinciales.»

El servicio actual de médicos, importa, pues, la negacion de los principios que rigen la profilaxia en este punto, el desconocimiento de la base en que debe reposar el cuerpo de médicos embarcados, de las condiciones de su organizacion y funcionamiento, é importa, ademas, la violacion de la Convencion de Rio y de la Constitucion Nacional.

El párrafo 2º del artículo 7º, determina que los inspectores deben ser nombrados por concurso;—los actuales son nombrados directamente por el presidente.

El capítulo II del Reglamento Sanitario Internacional—*Organizacion del cuerpo de inspectores sanitarios de navío*—establece en su artículo 8º, párrafo 2º, que los inspectores tienen «el deber de vigilar y hacer cumplir á bordo los preceptos de este reglamento, y las exigencias de la Convencion.»

Párrafo 3º Llevar un registro ó diario de viaje que les será entregado por el jefe del servicio sanitario respectivo, numeradas y selladas sus fojas, en el cual, tres veces por día, con designacion de fecha y hora, anotarán todas las circunstancias que observasen relativas á la salud de los pasajeros y tripulacion del buque, así como todas aquellas causas procedentes del mismo navío ú otras que fuesen capaces, en su concepto, de perjudicar á la salud de aquellos. Así mismo anotará circunstancialmente todas las medidas que, en ejercicio de sus atribuciones, hubiese tomado.

4º *Verificar en los puertos de procedencia y en los de escala*, el depósito de desinfectantes y útiles de desinfeccion, así como el botiquin, etc., etc.

5º *Examinar en el momento de embarque, á los pasajeros de proa y rechazar á todos aquellos que parezcan afectados de alguna enfermedad contagiosa, cualquiera que ella sea, ó igualmente á los convalecientes en los mismos casos, á no ser que se pruebe que la convalecencia data de mas de veinte dias antes de la partida.*

6º *Estorbar el embarque de ropas sucias, cualquiera que sea su origen*, así como el de todos aquellos objetos que note en mal estado de conservacion, advirtiendo de ello al comandante del navío.

7º *Verificar el estado de limpieza é higiene del buque, en todos sus compartimientos antes de que comiencen las operaciones de carga y embarque de pasajeros, en los puertos de procedencia*; debiendo hacer notar al comandante del navío las indicaciones que, en su concepto y á fin de poner al buque en las mejores condiciones, crea que deben llenarse. Tanto estas observaciones como las medidas puestas en práctica, mencionando la cooperacion prestada por el comandante, se harán constar en el libro de viaje del inspector sanitario de navío.

Todas las disposiciones trascritas y las que prescriben los párrafos siguientes—8, 9, 10, 11 y 12, a, b, c, d, y 13,—las disposiciones conexas de otros artículos de la Convencion y lo establecido en el artículo 9º del Reglamento Sanitario Internacional, demuestran con la mas clara evidencia que el actual servicio de médicos embarcados en Montevideo ó en Bahía, importa la violacion mas completa de la Convencion, que es ley suprema de la Nacion (art. 31 de la Constitucion Nacional.)

Si, pues, este servicio es inconstitucional, como evidentemente lo es, ¿para qué pretender demostrar que no ha podido establecerlo el presidente del Departamento Nacional de Higiene, ni aún el soberano Congreso de la Nacion, aunque todos los vocales, habidos y por haber, de todos los departamentos de higiene conocidos, declaren *urbi et orbi* que es el mas legal del mundo?

Bajo el punto de vista científico, ya he demostrado que este servicio no es ni siquiera una parodia de la institucion de médicos embarcados. Apenas es una modificacion de la visita sanitaria que desde antiguo se practica en nuestro puerto, y que, bien reglamentada, acaso fuera útil, pero nada mas.

(Concluirá).

EL NIÑO DE CERA

RELATO DE VERANO

Era en el ardiente Enero. Los labradores de una aldea de Provincia mediterránea veian agostarse sus sembrados, [illegible] y los trigos en flor, y doblar las frondosas parras sus trepadores sarmientos cargados de racimos, *pintones*, á la influencia del calor, que hacia reverberar la atmósfera como si hirvieran los gases volátiles y fuese á incendiarse la tierra.

Ya no habia remedio. La vertiente de la montaña vecina, habia suspendido [illegible] de su caudal cristalino, é único [illegible] hombres, bestias y plantas [illegible] remedio, doblegados por [illegible]

[illegible]

de la divinidad y aplacando su terrible cólera.

No habia en todo el lugarejo sino un Niño-Dios de cera, pequeñito pero rosado y transparente, con unos ojos y unos lábios risueños, cabello rubio y ensortijado; era el que todos los años, para Navidad, ocupaba su sitio en el *pesebre*, rodeado de todas las primicias,—los primeros racimos de uva, la mata de trigo con sus brotes nacientes, los pequeños duraznitos de la Virgen, nidos de tórtolas llenos de huevos arrebatados á la triste madre, flores del campo, olorosas, con aroma cálido y selvático, haciéndole alfombra al divino nacido, acostado en una cama de tiernas pajas dentro de un fanal de vidrio.

Todavía estaba el *pesebre* compuesto y adornado, de la pasada fiesta, y acababan los Reyes Magos de despedirse de él. No habia sino que levantarlo así, y pasearlo en romería suplicante por los sembrados y los huertos mústios, para que viese por sus mismos ojos celestes la horrible desolacion y el hambre amenazadores.

Tomó el mas anciano en sus brazos la urna de cristal; rodeáronle las mujeres, los mozos y los niños; algunos empuñaron los tamboriles de las fiestas, otros las flautas pastoriles de sonido lastimero, y otro un violin exótico que gemía desgarrándose á sí mismo, y así, formando doloroso concurso todos los habitantes de la aldea, emprendieron la triste procesion hácia los sembrados sedientos y agonizantes.

Era la hora meridiana, en la cual el sol de Enero parece detenerse en su sitial del cenit, gozándose en la desesperacion de los humanos, en el incendio de la vegetacion, en el exterminio de la labor del campesino, y así, bajo las llamas que caian sobre sus cabezas y por encima la tierra candente, los pobres aldeanos emprendieron la triste peregrinacion, al rumor agonizante de sus rezos, al monótono *pam-pam* de los tamboriles rústicos y al lloroso clamoreo de las flautas de los muchachos.

Llegaron al centro de un inmenso sembrado, donde el sol caía á plomo, donde las hojas lozanas y las guías atrevidas [illegible] reptiles al contacto del fuego [illegible] sobre los nervudos brazos del [illegible] viejo la urna con el Niño Dios de rosada cera, y todos [illegible] á grandes voces [illegible] fervientes pidiendo la [illegible] proteccion [illegible] para sus hijos infelices [illegible]

[illegible]

El Niño Dios habia desaparecido. [illegible] la urna de cristal [illegible] la vestidura abandonada de un ángel que hubiese volado al empíreo.

No habia duda alguna. Era un signo aterrador de la negativa suprema [illegible] de hallarse en pecado mortal en viejos y niños [illegible] y aquella milagrosa desaparicion [illegible] Dios á la aldea, la entregaba á la desesperacion y á la miseria y á la muerte.

¡Qué horrible aspecto el del lugarejo de [illegible]! El sol descendia con mas lentitud para prolongar por mas tiempo su obra desoladora, secándose los sembrados, ardiendo los trigos y escondiendo la montaña el manantial de sus aguas.

Emigraron á otros pueblos los atribulados campesinos, en busca de santuarios de penitencia, eran caravanas fúnebres las que salian por los áridos caminos, dejando cerrados [illegible] los ranchos de [illegible] de *quincha* cubiertos de ceniza [illegible] fuego sagrado no volvería á encenderse hasta que la penitencia hubiese borrado las culpas de los moradores de la pobre aldea.

Oí despues en una iglesia, á un predicador misionero explicar el suceso diciendo que el Niño Dios habia desaparecido porque quiso castigar en los habitantes de la aldea las rencillas domésticas, la desunion en el trabajo y el olvido de la fe.

Y aquí se acaba este relato verídico, «en tanto en cuanto» como dicen los teólogos, el cual se me ha venido á la memoria, diré, por casualidad.

JONÁS

MOVIMIENTO INDUSTRIAL

La industria textil—Nuevos productos en el mercado—Su calidad—Otra hiladora—Los nuevos telares para boinas—Progreso de la industria argentina—Nuevas manifestaciones—Notable instalacion—La primera en la República—Otra fábrica de tejidos—Entusiasmo por esa industria—Importante proyecto—¡Ojo capitalistas!—La semilla del Pacará—Oreja de Negro—Sus propiedades y aplicaciones industriales—Crema de Palo—Precioso y útil producto—Sus condiciones—Cabos de herramientas—Su fabricacion—Importante coleccion—Maderas del Chaco—Conservas de pescado—Desarrollo de esa industria—Sus productos—Su aceptacion en esta plaza—Surtido—Porvenir de esa industria—Los vinos de San Luis—Primeras remesas á esta plaza—Su calidad—Porvenir de Cuyo—Importante riqueza.

Buenos Aires, Enero 15 de 1893—Señor Director de LA PRENSA. En los últimos dias del mes de Diciembre ppdo. hemos tenido la satisfaccion de ver el muestrario de las franelas y tartanes fabricados por los señores Quintin Córdoba y hno., de San Nicolás, en su establecimiento situado en las márgenes del Arroyo del Medio. Presentan á la venta dichos señores unos 15.000 metros de las diversas clases que elaboran, y que estamos seguros hallarán en el consumo la mas favorable acogida, por su excelente calidad y buenos dibujos.

Aunque despacio, la industria textil ensancha mas cada dia su esfera de accion, y ante los resultados satisfactorios que están obteniendo las fábricas existentes, no es aventurado esperar un rápido desenvolvimiento en esa industria, cuyo márgen de utilidad, en atencion á nuestro gran consumo, está asegurado por muchos años.

Principiaron á trabajar aquellos señores con una hiladora de 200 husos y actualmente montan otra de 300, proponiéndose efectuar la fabricacion de boinas por medio de 10 magníficos telares, cuya instalacion quedará concluida en el corriente mes, pudiendo entregar al consumo con los elementos actuales unas 8000 docenas de boinas al año.

Bajo la condicion de reservar el nombre del propietario, se nos permitió la entrada á una nueva fábrica de tejidos que se está concluyendo de instalar en esta ciudad. La visita á ese establecimiento nos llenó de legítima satisfaccion, porque hemos visto que se lleva á la práctica lo que repetidas veces hemos aconsejado en nuestros trabajos de LA PRENSA. Se trata de un modesto taller por sus proporciones, pero cuya instalacion se hace con la mas perfeccionada maquinaria que se conoce para el ramo de tejidos de algodon en lienzos y bramantes. Plantease la nueva fábrica con solo 10 telares, muy perfeccionados en sus movimientos y de un gran rendimiento. Los accesorios de la fábrica son completos y se conoce que su director sabe lo que trae entre manos.

En la misma fábrica hemos visto una gran estiva de fardos de algodon hilado, y antes de fin de mes, en vista del estado de los trabajos, creemos que el consumo tendrá las primeras pruebas de esa gran industria, cuyo planteamiento hemos previsto desde hace mas de dos años. El motor, accesorios y local, responden á una gran fabricacion, puesto que pueden servir para que funcionen 100 telares, que se irán aumentando á medida que el artículo vaya entrando en los consumos y vean los propietarios la conveniencia de aumentar el material de fabricacion. Y basta por hoy, no sea que al correr de la pluma faltemos á la promesa hecha al director de la fábrica, á quien le cabe la gloria de iniciar en la República Argentina la mas importante de las industrias de tejidos.

En la calle de Córdoba núm. 2650 y bajo los auspicios de un rico propietario argentino de ilustre nombre en los fastos históricos de la independencia del Rio de la Plata, se echan abajo tabiques, se ponen trasmisiones, se preparan cimientos y se techan extensiones de tierra para recibir, montar y hacer marchar una gran manufactura para tejidos de punto de lana y de algodon que debe llegar muy pronto de Europa, con dotacion completa de personal competente para abordar la fabricacion de los mas delicados artículos que producen las fábricas francesas y alemanas. Se cumplen al pié de la letra nuestras previsiones de la industria de tejidos, y merced á la libre introduccion del hilado vamos á presenciar la multiplicacion de toda clase de fábricas en ese ramo.

Y vá de fábricas de tejidos. Tenemos presente el plano y presupuesto para la instalacion de una fábrica de bordados, completa, desde el diablo ó fustigador para limpiar el algodon antes de entrar á las cardas, hasta la prensa para comprimir la pieza antes de entregarse al consumo.

Todo está previsto minuciosamente en el proyecto, y su autor, ex-director de una gran fábrica de tejidos en Milan, nos pide hagamos presente su proyecto, por si hay algun capitalista que quiera ayudarlo en tan notable instalacion. Con mil amores accedemos á su pedido y nos ofrecemos á mostrar el proyecto á los que quieran estudiarlo, dándole al mismo tiempo todos los datos que nos ha suministrado el inteligente industrial autor del trabajo.

Ya lo saben los señores capitalistas, la ocasion la pintan calva y es el momento de entrar en una industria que les dará honra y provecho.

Se nos ha pedido muestras de semillas de Pacará conocida vulgarmente con el nombre de Oreja de Negro, cuyas semillas parece que contienen grandes cantidades de tanino, dando el empleo de ellas preciosos resultados para el curtido de toda clase de cueros. Nos dice el que hace el pedido que comprará cuanta cantidad se le presente y que los curtidores en general, una vez que se conozcan prácticamente los brillantes resultados de la citada semilla, la han de procurar con mucho interes. Cumpliendo con el pedido, interesamos á los señores propietarios de montes en las provincias del norte con objeto de que nos manden muestras, á fin de que el interesado pueda conseguir un buen acopio.

El inteligente y progresista vecino de Santiago del Estero, Sr. Clodomiro Luque, nos ha remitido una botella de «crema de Palo [illegible]» por dicho señor en su establecimiento de La Banda. Reune el que [illegible] condiciones muy excepcionales pues á mas de ser un poderoso tónico de aroma agradabilísimo, tiene una vista á la par del [illegible] verde.

No conocemos las condiciones comerciales de este nuevo producto, pero vistas sus propiedades estomacales, la buena presentacion y su [illegible] agradable, le auguramos desde ya un éxito completo. En nuestro viaje por las provincias del norte, hemos oido ponderar á muchas personas los efectos del palo, utilizándolo aquellas poblaciones para curar los desarreglos intestinales siempre con éxito seguro. El señor Luque merece una felicitacion por la magnífica idea de utilizar un producto nacional de tan saludables efectos.

El señor Bidano, del pueblo de Moron nos ha remitido una coleccion de cabos para herramientas y útiles de agricultura, fabricados en su establecimiento de aquella localidad. De 24 modelos se compone la coleccion de muestras y su fabricacion está hecha con tal perfeccion, que han sido aplaudidos por cuantas personas inteligentes han tenido ocasion de examinarlos. Todos los modelos son hechos con maderas nacionales, guayabo, palo blanco y amarillo del Chaco, compitiendo ventajosamente en calidad y en precio con los mejores que se importan de Norte América y Francia.

El señor Bidano ha montado su establecimiento para producir grandes cantidades proponiéndose hacer [illegible] competencia al artículo importado, hasta conseguir desterrarlo de nuestros mercados.

En otras ocasiones hemos demostrado la conveniencia de que se aprovecharan la gran variedad y finura de los pescados de las costas del Atlántico, estableciendo fábricas de conservas para su preparacion en las diferentes formas en que el pescado extranjero entra á nuestra plaza.

Con satisfaccion consignamos la grata nueva de que en la primera quincena de este mes se han realizado en esta plaza unos [illegible] cajones de pescado en conserva preparado por los señores Torrontegui, Zarraga y Iriarte en su establecimiento de Bahía Blanca. Hemos visto [illegible] y ellas pueden [illegible] á la par de los mejores que se nos [illegible] del extranjero, con la ventaja de que su precio en el mercado, con beneficios para los fabricantes es de un 25 por ciento menos que sus similares extranjeras.

El surtido actual es de Pejerrey en escabeche, corvina en tomate, aceite y escabeche y lenguado y pescadilla en la misma forma, preparándose los fabricantes para beneficiar en la próxima costera de invierno otras clases de las muchas que abundan en los mares de Bahía Blanca.

La buena acogida que al citado producto le ha dispensado el comercio mayorista de esta plaza, augura una venta importante á ese artículo, lo que ha de contribuir para que tome desarrollo la industria de la pesca y preparacion de sus productos con beneficio positivo para la comunidad.

Nos han presentado una muestra de vino tinto procedente de la provincia de San Luis, en la que se está desarrollando con interes la plantacion de la vid. La muestra procede de un pequeño lote de 50 bordalesas llegadas de aquella ciudad, siendo la primera remesa que se hace á esta plaza, en la que trata de abrirse mercado. Por su buen color, paladar, pasta y agradable aroma, el vino puntano ha de hallar favorable acogida en esta plaza, por mas que dado el poco desarrollo de la viticultura en la provincia, las remesas no podrán ser muy importantes.

Cuando menos el ensayo que hoy se hace con aquel pequeño lote revela que tambien San Luis se prepara á mandarnos el sobrante de su industria vinícola, para cuyo desarrollo cuenta con tierras apropiadas al cultivo de la vid, que por lo visto será con el tiempo una de las mas importantes riquezas de las Provincias de Cuyo.

Saludan al señor Director atentos y S. S.

GOYOAGA Y Cª.

BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América. (173 San Martin.

VIA GALVESTON

La democracia en Inglaterra

LONDRES, Enero 15—Es opinion general que la democracia hace rápidos progresos en Inglaterra.

Se formula con mucha facilidad la prediccion de que será abolida la Cámara de los Lores, como una satisfaccion á las nuevas ideas sobre reforma social.

Tratado comercial hispano-aleman

BERLIN, Enero 15—Parece que está ya asegurada la ratificacion del tratado comercial entre España y Alemania.

El Emperador solicita que se firme á la mayor brevedad posible.

El Papa en los Estados-Unidos

ROMA, Enero 15—Su Santidad ha nombrado á Monseñor Satolli, primer delegado apostólico permanente en los Estados-Unidos.

El arzobispo Corrigan de Nueva-York hace protestas de adhesion á la política del Vaticano en aquel país.

El frio en Alemania

BERLIN, Enero 15—Es general en todo el país una temperatura excesivamente baja. Se han helado el rio Rhin, el Spree y el Elba, impidiendo el tráfico.

La situacion de los obreros sin trabajo se agrava enormemente por esta circunstancia, y témese que produzcan sérios desórdenes.

Bolsa de Lóndres

NUEVA YORK, Enero 15—Segun la revista que publica el *Herald* de esta ciudad sobre el mercado de valores extranjeros, en el dia de ayer la Bolsa de Lóndres presentó un aspecto mas animado.

Los consolidados estuvieron invariables y el papel rupia adelantó 3|8. Se advirtió poca demanda de dinero.

Las barras de plata cerraron en esa ciudad á 38 1|4 peniques. Aquí se cotizaron á 84 centavos la onza.

(Agencia Havas)

ROMA, Enero 15—Su Santidad Leon XIII, ha decidido establecer una delegacion apostólica permanente en los Estados Unidos y designó ya como delegado á monseñor Satolli, actualmente encargado por la Santa Sede de una mision especial cerca del Gobierno del presidente Harrison.

PARIS, Enero 15 (tarde)—El señor Selecci, corresponsal parisiense del diario húngaro *Hirlap* de Buda-Pest, ha sido arrestado bajo la inculpacion de calumnias, contra el embajador ruso en Paris, señor baron de Morenheim.

Será reconducido á la frontera.

Hay tambien otros dos corresponsales de diarios extranjeros, uno aleman y otro italiano, acusados de hechos análogos.

Ellos tambien serán expulsados, acompañándolos hasta las fronteras respectivas.

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, Enero 15—Procedente de Génova llegó el vapor italiano «Rio Janeiro».

—Mañana tendrá lugar en el palacio de Gobierno, la recepcion del almirante Gherardi y oficialidad de la escuadra norte-americana. La recepcion será hecha por el Presidente de la República, los Ministros de Estado y los empleados superiores.

—La casa de Lussich ha contratado el embarque por sus muelles de sesenta mil cabezas de ganado, que se llevarán al Brasil.

El contrato de ganado que habian hecho en Buenos Aires, segun dicen, ha sido rescindido por falta de cumplimiento y por ser mas conveniente hacerlo en Montevideo.

—La mayoría de la Cámara de Diputados, se ha puesto de acuerdo para votar el presupuesto remitido por el P. E., pero segun la dotacion fijada en el proyecto de presupuesto remitido para el ejercicio de 1891-92, y sobre estas dotaciones votar una rebaja uniforme de 10 0|0, lo que produce una economía de mas de 600.000 pesos, que puede nivelar el presupuesto. Con igual criterio se votarán las clases pasivas, es decir, con una rebaja uniforme de 10 0|0 sobre las dotaciones que actualmente gozan. En la planilla del cuerpo legislativo, se incluirán las dietas de los diputados con la rebaja del 20 0|0 que ha convenido establecer la mayoría y lo mismo se hará con el presupuesto de secretaría.

Respecto de las dietas de los senadores, se incluirán tales como fueron votadas por la Legislatura pasada, dejando en blanco el guarismo de la rebaja á fin de que esta la fije el Senado. De igual modo se procederá respecto del presupuesto de secretaría del Senado y comision de cuentas, dejando en blanco la rebaja á fin de que esta el Senado lo determine. Tambien se ha puesto de acuerdo la mayoría de la Cámara en no votar ningun aumento, á fin de evitar de este modo discusiones prolongadas é inconvenientes.

—Los españoles se han reunido en gran número y han protestado contra las violencias sufridas por algunos de sus compatriotas.

Mañana publicarán una protesta.

MONTEVIDEO, Enero 15—El miércoles irá á ese el transporte norte-americano «Yorktown», los demás buques de la escuadra americana quedan aquí.

En el «Yorktown» va el almirante Gherardi á invitar al Gobierno argentino, para que envíe la escuadra argentina á tomar parte en la revista naval que habrá en Nueva York.

—Llegó hoy de Valparaiso el vapor inglés «Patagonia».

El duelo Pigurina Rodriguez parece que se arreglará. El Presidente de la República les pasó una severa reprimenda á ambos. Amigos comunes tratan de evitar el duelo. Son padrinos de Rodriguez los diputados Bachini y Campistegui y de Pigurina los diputados Ros y Batlle.

MENDOZA, Enero 15—Terminó el conflicto judicial.

Los jueces renunciantes se harán cargo de sus puestos el lunes.

—Vuelve la alarma motivada por la aparicion de la langosta en varios departamentos. La comision tiene agotados los recursos destinados á combatirla y publica avisos diarios declinando responsabilidad, sobre los perjuicios probables si el vecindario no presta eficaz concurso.

La mísera subvencion del Gobierno Nacional, se ha invertido en trabajos que se siguen rápidamente con los escasos recursos del erario provincial.

La cesacion de los descuentos en los bancos de la Nacion y Provincial tiene á los agricultores y al comercio en situacion angustiosa.

—Los productos de las cosechas uva tres pesos, trigo el [illegible] cebada cuatro.

—Llegó el mayor [illegible]

SAN LUIS, Enero 15—Ayer terminó la Legislatura de despachar todos los asuntos que tenía recibidos en las sesiones de prórroga, pero aun no se ha clausurado.

El poder judicial continúa sin ningun juez de primera instancia, pues los que habia fueron destituidos en sus funciones, por inconstitucionales, por la Cámara Legislativa.

«Anteanoche penetró gente en casa del Dr. [illegible] en circunstancia en que su familia [illegible] salido. Asegúrase que el propósito ha sido buscar armas, pues se ha registrado minuciosamente el sótano.

—Vuelve á hablarse de la union de los mendocistas con el círculo del Gobernador Videla y hasta llegarse [illegible] que el Ministro Jofre será reemplazado para verificar el arreglo político, por el señor Berrondo, cuñado del señor Mendoza.

Los elementos de las fracciones que hay pretenden entenderse [illegible] muy [illegible] tan profundos [illegible] hace creer que los arreglos no serian sólidos.

—En esta Provincia hay una gran escasez de moneda circulante, pues se han retirado de aquí para esa capital, unos doscientos mil pesos y los bancos no descuentan desde hace bastante tiempo.

—Los empleados de los establecimientos de educacion nacional hace ya tres meses que no cobran sueldo.

MAR DEL PLATA, Enero 15 [illegible]

—Los pescadores [illegible] playa con banda de música [illegible]

—Anoche [illegible]

—Llegaron [illegible]

—Temperatura [illegible] 20, barómetro [illegible]

—Mar tranquilo.

BOLETIN [illegible]

POLITICA

LA CRISIS MINISTERIAL

INCERTIDUMBRE

MANIFIESTO DE LA REVOLUCION CORRENTINA

EL MEETING DEL DOMINGO

EL GENERAL DIAZ DEBE SER PROCESADO

EL 3 DE LINEA EN SANTIAGO

ATROPELLOS EN CORRIENTES

Continúa la mas completa incertidumbre respecto á la persona que ha de ocupar el Ministerio del Interior.

Circula un número considerable de nombres, pero no es posible atribuir á ninguno de ellos mayor fundamento que á otros, y lo que parece cierto solamente es que aumentan las dificultades para encontrar quien quiera encargarse de la cartera rechazada por el Dr. Bermejo.

Suenan los nombres, pero si se quiere averiguar el orígen de los rumores, no se encuentra ninguno sério y que merezca crédito.

Los que se dan de mas enterados no vacilan en decir que el Ministro tal ó cual es el autor de la noticia, aunque luego resulte que el consejero en cuestion no se ha acordado para nada del nombre del candidato que se le atribuye.

Ayer por la tarde visitó el Presidente de la República al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Anchorena, permaneciendo largo rato en conferencia, sobre la que así el Dr. Saenz Peña, como su Ministro, guardan la reserva que les es habitual.

Por la noche á eso de las nueve y media, el Dr. Anchorena salió de su casa y se dirigió á pié á la del señor Eugenio Perez del Cerro, en la calle de Victoria.

Llegado á ella y como no encontrara en su casa al señor Perez del Cerro, el Dr. Anchorena sacó una tarjeta, escribió en ella algunas líneas y se retiró á su domicilio.

Con insistencia decíase anoche que el Dr. Pellegrini habia recibido un telegrama del Presidente de la República ofreciéndole el Ministerio del Interior, ofrecimiento que el ex-Presidente habia desde luego declinado.

Las personas que mas motivos tienen para conocer la marcha de la crisis, decian anoche que hasta ahora no hay candidato probable y que aunque se practican gestiones para la pronta designacion del nuevo Ministro, tropiezan en la negativa de las personas á quienes se ha ofrecido la cartera vacante.

Es opinion en los círculos mas relacionados con el Gobierno, que la laboriosa crisis ministerial tardará aun algunos dias en resolverse.

Para dar lectura del manifiesto-protesta de los correntinos residentes en Buenos Aires, con que estos contestan á la actitud asumida por el Gobierno Nacional anulando los esfuerzos hechos por esa Provincia en defensa de sus libertades, reuniéronse ayer los que luego estamparon al pié sus firmas.

La lectura de ese documento, recibida en medio del mayor entusiasmo, fué interrumpida constantemente por bravos y aplausos de los que la escuchaban, que demostraban así la unanimidad de sus apreciaciones en este asunto.

Despues de aprobado el manifiesto, que seguramente ha de llamar la atencion pública, así por su fondo y forma como por las personas que lo abonan, se trató de la conveniencia de acordar definitivamente la celebracion del meeting de que ya se tiene noticia, y quedó resuelto que este tenga lugar el próximo domingo.

El objeto de él es hacer una manifestacion de adhesion á la actitud de la Provincia de Corrientes.

Para organizarlo se ha constituido la siguiente comision.

Doctores Pedro Labougle, Juan Balestra, Miguel G. Morel, José E. Robert, Miguel G. Mendez, Ernesto Espur, Juan Valenzuela, Sr. Alejandro H. Valle, Sr. Diego Scotto, Dr. Francisco de los Santos, Sr. Juan E. Guastavino, Dr. Delfino Pacheco, Dr. José J. Hall.

He aquí el manifiesto:

Al pueblo de la República

Los ciudadanos que suscriben, hijos de la Provincia de Corrientes, residentes en esta capital, han creido necesario dirigirse á sus conciudadanos, en presencia de la situacion extrema á que acaba de reducir á su Provincia el decreto del Ejecutivo Nacional que ordena el desarme de la revolucion, apelando de tal suerte al veredicto de la opinion contra la sentencia que impone el sacrificio de un pueblo y señalando las responsabilidades que deliberadamente ha aceptado el Gobierno de la Nacion.

La revolucion que estalló en los últimos dias de Diciembre en Corrientes no fué el resultado de un plan premeditado, ni fué instigada por el apasionamiento de una candidatura, un caudillo ó un partido político: fué la explosion altiva del pueblo en la hora en que perdió toda esperanza de mejorar su suerte por medio de la patriótica resignacion con que venía sufriendo á sus gobernantes.

Tres períodos gubernativos en que los miembros de una sola familia se habian trasmitido el mando como herencia privada, [illegible] el último de esos gobiernos [illegible] los elementos del mas bajo fondo social para constituirlos en instrumentos terroríficos en las ciudades y campañas, postrando en la pobreza á la Provincia, exhibiendo ante todos como fruto híbrido del nepotismo un gobernante gobernado y un caudillo [illegible] de un usufructuario político, habrian sido ciertamente motivos mas que sobrados para suscitar en aquel viril pueblo el anhelo de una regeneracion, si en los últimos tiempos la reconcentracion de todos los males en formas tan notorias para el país como los crímenes de Saladas y Santo Tomé y tan visibles para la Provincia como [illegible] del Poder Judicial, la presion sobre los diputados independientes por medio de elementos de fuerza enviados á la barra de la Legislatura, la expoliacion de sus Municipalidades denunciada por los fiscales de Estado y la impunidad de todos los delitos cometidos por los agentes de fuerza del Gobierno, no hubieran llevado el descontento hasta la desesperacion encendiendo el sentimiento revolucionario en defensa no ya de ideas políticas, sino de la vida, del honor y de la propiedad.

Solo la proximidad de la renovacion del Gobierno Provincial, solo las esperanzas en la lealtad de las promesas de la nueva Presidencia de la República, y sobre todo la creencia de que el poder de familia establecido en Corrientes, al intentar [illegible] perpetuarse en presencia de las ideas y sentimientos predominantes en el país, aplazaban el estallido estimándose que era preferible aceptar un sufrimiento con límite conocido, antes que los inevitables desgracias de toda lucha armada.

Estas esperanzas fueron en breve disipadas, pudiendo constatarse con evidencia que el Sr. Vidal intentaba volver á tomar el mando de manos del pariente á quien lo entregó y en último caso depositarlo en un instrumento cualquiera, estando dispuesto á hacer la oposicion mas decidida y sin escrúpulos á cualesquiera otras candidaturas que fuesen una garantía de buen gobierno. Mas á pesar de esa evidencia, nadie creyó que hubiera llegado ya la hora de convertir la idea en obra y la protesta en triunfo.

Fué el mismo Gobierno quien precipitó los acontecimientos poniendo en accion el único plan que podia darle resultado á saber, el de buscar la victoria en la sorpresa. A raiz de la ruptura de las negociaciones con el doctor Juan Esteban Martinez para llegar á una candidatura gubernativa aceptable para la opinion, el Gobierno envió sin mas motivos que la ejecucion de sus planes de continuar adueñado de la Provincia, agentes armados á los departamentos de Lavalle, Goya, Esquina y Curuzú-Cuatiá, para que apoyados por las divisiones de ejército que tenia el Gobierno en San Roque y en Caseros, [illegible] las autoridades de esos pueblos, representadas por hombres [illegible] la opinion constituian un motivo de desconfianza para el Gobierno, é invistieran con ellos á serviles instrumentos, que [illegible] de prevenir por el terror toda posibilidad de explosion popular y toda forma de ejercicio de los derechos del ciudadano.

El Gobierno contaba para la fácil ejecucion de esos planes con la fuerza de los piquetes, que casi llegaban á 1.000 hombres [illegible] y con todos los armamentos [illegible] y anticipadamente reunidos y [illegible] por la Gobernacion del Chaco en gran parte, y comprados los demas, con las rentas de la Provincia y con los fondos de la subvencion nacional para las escuelas.

Puesto en ejecucion ese plan, llegaron los comisionados del Gobierno á Lavalle y Esquina, al mismo tiempo que avanzaron [illegible] las fuerzas de Nuñez y las de Caseros en son de guerra, creyendo imponerse fácil y brevemente. El pueblo entero de la República sabe lo que sucedió. Las poblaciones se levantaron en masa, un estremecimiento intenso sacudió á toda la Provincia y aún los mas imparciales espectadores pudieron comprender cual sería la historia de las calamidades públicas que habia hecho pesar tal Gobierno sobre Corrientes, cuando se vió á los miembros de todas las fracciones políticas confundirse de golpe en las mismas filas para la resistencia, sin pactos ni acomodamientos prévios de ninguna clase, cuando millares de hombres acudieron espontáneamente á formar campamentos militares, dignos por su entusiasmo y su causa de la tradicion de Paz y de Lavalle que vive en el sentimiento correntino, y cuando á los ocho dias del levantamiento las tres cuartas partes en número de los departamentos, que constituyen en poblacion y extension casi toda la Provincia, formaban por completo en la resistencia popular, que presentaba un ejército de mas de diez mil ciudadanos al mando de los veteranos correntinos de la guerra del Paraguay y los caudillos mas prestigiosos de todas sus antiguas luchas cívicas.

Desde ese momento estaba fallada por el pueblo la suerte del Gobierno Vidal-Ruiz de cuya defensa no hubo ningun partido ni hombre de significacion que quisiera responsabilizarse.

La solucion debia ser breve y así pudo verse inmediatamente de abrir operaciones la imponente fuerza popular, que el ejército gubernista, mandado por sus mas terribles parciales, muchos de ellos procesados por torpes crímenes, y compuesto de los piquetes, de los presos de la cárcel que se habia soltado y de ciudadanos llevados por la fuerza, huia de Goya, hasta donde habia avanzado, hácia Saladas, cabecera del ferrocarril á Corrientes, para pedir de allí cañones, ametralladoras, y contingentes con que poder defenderse de una revolucion que, mas armada de derechos que de fusiles, avanzaba incontrastable venciendo y dispersando á Acuña en Mercedes, al jefe nacional al servicio de la Provincia coronel Solis, unido con los Molina en Santo Tomé, y al jefe político de Caseros, García, despues de una resistencia en la que quedó demostrado que no era el coraje lo que faltaba del lado de los vencidos, sino la adhesion de los soldados, dispuestos á ponerse en el momento decisivo en las filas de la libertad.

Tal fenómeno debia repetirse donde quiera que el Gobierno mas impopular y desprestigiado que haya tenido Corrientes presentara batalla. Su derrota definitiva era por lo tanto inminente: los diez mil revolucionarios iban ya á golpear las puertas de Corrientes, donde se formaban cantones y levantaban trincheras:—y las esperanzas del imperio de la voluntad popular, de la seguridad y el órden para las vidas y haciendas; y el triunfo de la regeneracion política de la Nacion, realizado en la Provincia mas oprimida de la República; y los anhelos por un porvenir de libertad conquistada con sacrificio y ofrecida como la realidad mas hermosa de sus mismos propósitos al Gobierno de la Nacion, conmovia los corazones no solo de los combatientes sino de cada hogar correntino y de cada hombre honrado de la República.

Los momentos eran altamente solemnes: se esperaba de parte del Gobierno Nacional, la actitud de justicia y de verdad que habia prometido ante los pueblos y que le marca la Constitucion. Para la revolucion, cualquiera de los dos únicos temperamentos legales que podia tomar el Gobierno de la Nacion:—la intervencion ó la no intervencion,—era su triunfo.

Si no iba la intervencion nacional, la revolucion arrollaría brevemente con sus 10.000 hombres de guerra á los 2500 soldados que el Gobierno mantenía, la mayor parte por la fuerza, en las filas del ejército del centro único que le quedaba despues de tomado Caseros. Si el Poder Ejecutivo Nacional intervenía, ya fuera á requisicion del Gobierno provincial, ya fuera *motu proprio*, debia investigar la naturaleza y forma del poder constituido, y el pueblo sabia bien que si se verificaba ese exámen del Gobierno de Corrientes, resistiría menos á un juicio recto y justo que el de Santiago del Estero, cuya reforma por la última intervencion habia marcado rumbos de libertad á la política general. ¿Cómo podia llenar la forma republicana de Gobierno, un poder que empezaba por no ser Gobierno, sino el reinado de la arbitrariedad y de la fuerza, si allí no habia Tribunales de Justicia, garantía constitucional alguna, ni asomos de derecho electoral; si el Gobernador mismo no era el Gobernador, sino un pretexto para seguir gobernando el pariente antecesor que lo puso en tal puesto, si los crímenes mas nefandos no solo quedaban impunes, sino ni siquiera eran enjuiciados sus autores?

Podia acaso existir una forma cualquiera de Gobierno sin existir el Gobierno mismo? O podia pensarse que era Gobierno el adueñamiento del poder público, mediante título hereditario con el fin de burlar la justicia, provocar por medio de todo género de abusos la desesperacion del pueblo y promover un malestar general privando de sus derechos á los ciudadanos, para asegurar los beneficios del Gobierno para su Gobernador, sus parientes y los hombres de cualquiera parte del mundo que se prestaran de instrumentos en la monstruosa tarea?

En medio de tan grande espectativa, un instante despues de recibirse los detalles de la toma de Caseros, que desembarazaba de toda resistencia en el Sur al ejército revolucionario, el P. E. N. dictó el decreto en que, apartándose de todo modo constitucional, mandaba desarmar á los ejércitos, por un comisario sin la categoría de interventor. Tal decreto fué mirado desde el primer momento como un apoyo decidido y eficaz al Gobierno de Vidal y Ruiz, como el propósito firme de mantener para el porvenir en la Provincia el deplorable régimen existente.

Se mandaba desarmar á los dos ejércitos en lucha, es verdad, pero el Gobierno quedaba armado nada menos que con el mando de la Provincia. Las autoridades departamentales, jueces de paz y jefes políticos, que duran un año, habian terminado su período al principiar el presente, por impedir que el Gobierno enviara sus sicarios á los Departamentos, habia estallado el movimiento. Pues bien, el Gobernador queda mediante el decreto de desarme en plena libertad para nombrar todos los jefes políticos y jueces de paz.

Es cierto que el mismo decreto prometía libertades electorales y el no reconocimiento de autoridades hijas del fraude, pero es mas cierto que los jueces de paz y los jefes políticos no se nombran por eleccion, como asimismo es evidente que toda eleccion hecha por el actual padron electoral sería una mentira falsa, porque la mayoría de los ciudadanos no están inscriptos. Entretanto el comisionado era un simple comisario que iba á recoger lanzas, fusiles y cartuchos sin poder para reabrir el padron, para llamar á elecciones, para hacer un acto cualquiera que no fuese sostener de hecho al Gobierno Vidal Ruiz, apartándole el peligro que lo amenazaba.

Mas no solo por sus consecuencias, tambien por su espíritu el decreto revelaba, y los actos que en su virtud se ejecutan siguen revelando el propósito de atacar por todos los medios á la mas necesaria de las revoluciones, para defender al mas imposible de los gobiernos.

Menciónanse en ese decreto, en efecto, cuantos detalles han podido reunirse para imputar faltas á la revolucion, magnificando hechos tan nimios, que su enunciacion sale de los límites de la sinceridad, para entrar en el manejo de esas viejas y malditas intrigas gubernativas, cuyo prólogo era una invocacion del patriotismo, su argumento un propósito inconfesable y su epílogo un charco de sangre.

Así se cita el caso de «haberse atentado contra la bandera nacional arrancando por la fuerza *y la violencia* la persona de un ciudadano del poder de un destacamento que la Nacion, á fines de órden general, tenia situado en la Provincia», refiriéndose de esta pomposa é increible manera al pedido que las fuerzas vencedoras hicieron al General Diaz de la persona del coronel Solis juez de paz provincial y jefe nacional, quién despues de ser derrotado en Santo Tomé, conjuntamente con los hermanos Molina, con las fuerzas gubernistas que mandaban, se refugió en el destacamento nacional, el que dejaba de tal suerte de estar allí tan solo para fines de *órden general* pues tomaba partido en la lucha.

Asimismo, se glosa el telegrama que el sub-prefecto de Alvear, insignificante sujeto, acérrimo partidario y recomendado del Gobernador de Corrientes y muy comprometido en la lucha, envió al Presidente, afirmando hechos que nadie ha comprobado, imputando falsamente á la revolucion haberlo amenazado de muerte, obligándole á abandonar su puesto y refugiarse en el extranjero; y por fin la conducta del general Dónovan, Gobernador del Chaco, cuya intervencion y parcialidad en pró del Gobierno de Corrientes son notorias, habiéndo llegado hasta mandar de su cuenta dos oficiales á bordo del vapor mercante «Centauro», para que arrebataran las municiones que llevaba un pasajero á Esquina—se menciona en el decreto en estos términos que son un verdadero sarcasmo «han sido violentadas con el propósito de procurarse armas y pertrechos de guerra, embarcaciones mercantes que llevaban la bandera nacional.» Si alguien violó el barco fueron los agentes del Gobernador Dónovan, quien obraba sin derecho ni jurisdiccion, y la defensa de la bandera sin sol del barco mercante se convierte en una verdadera ofensa á la seriedad del emblema nacional, empleada por el Gobierno de la Nacion para fundar un sofisma liberticida.

Entre tanto, el hecho de figurar entre las fuerzas del Gobierno correntino varios jefes del ejército de línea tales como Wittemburg, Solis, Chausiño, el hecho de formar parte de su armamento ametralladoras, fusiles y cañones del Parque Nacional, el hecho de estar pasando soldados, armas y municiones los Gobiernos del Chaco y de Entre Rios á su coaligado Ruiz, no han merecido una ligera mencion, siquiera para salvar el Gobierno sus apariencias de justicia, coincidiendo tal silencio con la circunstancia de que cuando hemos llevado por intermedio de los diputados nacionales correntinos y de un ex-Ministro de la Nacion esos hechos al conocimiento del señor Presidente de la República, en forma concreta y comprobada, nos ha impuesto silencio en ademan airado, manifestando que el Presidente debia estar arriba de los datos suministrados por los que actuaban en la contienda: que de ellos debia conocer el Ministro del ramo. Y como para decirse cuáles eran los únicos datos que el Gobierno estaba dispuesto á recibir por intermedio de sus Ministros, hemos podido leer el telegrama del señor Ministro de la Guerra al general Diaz, en el que, olvidándose que el delito de atacar la bandera nacional tiene jueces que lo juzguen y declaren sin que baste la palabra de un general cuando hay en contra la de un pueblo, felicita á dicho general y á los voluntarios de la guardia nacional, que la constituyen las fuerzas de los hermanos Molina, presidiarios amparados por el Gobierno de Corrientes, por «haber salvado la dignidad de la patria ultrajada.»

Y esos que ultrajan la patria, segun el señor Ministro, forman parte del ejército de la revolucion, que en los momentos en que la prensa y el pueblo todo de la República califica el decreto del Poder Nacional de un atentado y de una iniquidad, es el único que, sereno y grande en su sacrificio, acata inmediata y completamente la órden de desarme, que amenaza entregarlo en manos de sus verdugos!

Y en concordancia con la conducta del señor Ministro de la Guerra ha obrado el señor Ministro de Hacienda con sus órdenes á la Aduana para revisar hasta los baúles de los pasajeros á fin de que no se llevara municiones y armas á los revolucionarios, mientras al Gobierno se le enviaban por todos los conductos, sin obstáculo alguno; y en igual sentido obra el Sr. Ministro de Justicia, que deja permanecer al Fiscal de Formosa como Ministro de Ruiz, sin que renuncie su puesto nacional y vé llenar apresurada é ilegalmente los puestos de la administracion de justicia de Corrientes, con el Fiscal del Juzgado Federal, con el juez letrado de Formosa y con el Fiscal del Chaco Austral, sin que ninguno eleve su renuncia antes de aceptar esos puestos, [illegible] llamar la atencion en que no solo se está haciendo de tal suerte una burla de la justicia provincial, sino tambien de la nacional, con este conjunto de irregularidades que por sí solas obligan la intervencion del Gobierno Federal.

En presencia de tantos y tan graves hechos, solo quedaba una esperanza: la de que el Poder Nacional demostrara la rectitud tantas veces invocada de sus intenciones con la ampliacion, modificacion ó sustitucion del decreto. La ocasion mas solemne de realizar esa esperanza de todos los hombres sinceros, fué presentada al Ejecutivo Nacional por el órgano autorizado de un candidato á Ministro del Interior y la gran espectativa ha terminado en una completa decepcion. El austero ciudadano que llevaba la palabra de la justicia constitucional al Gabinete, no ha podido penetrar al consejo donde se falla la suerte de un pueblo, aplicando, en vez de la Constitucion, los batallones de línea.

La suerte de la revolucion correntina parece de tal modo definitivamente decretada. En breve, depuestas las armas, los ciudadanos, en vez de regresar á sus hogares con la noticia de su victoria y la seguridad de vivir tranquilos y respetados como lo ambicionaban al abandonar sus familias y sus labores, exponiéndose valientemente al sacrificio, acaso solo tendrán un instante para la despedida rápida del que tiene que buscar en el destierro la única garantía de su vida amenazada por un Gobierno [illegible] con la proteccion nacional, y mas que nunca [illegible] por la resistencia vencedora y unánime de que fué objeto.

Sobrevendrán elecciones desiertas hechas en los Juzgados de Paz por los mandones del Gobierno, con el padron fraudulento que existe: se continuará la sucesion de familia y habrá mas [illegible] motivo para que se produzcan felicitaciones por acciones heróicas en salvaguardia de la dignidad nacional!

Hasta allí alcanza el poder de la fuerza, pero no alcanza ni alcanzará á borrar el sentimiento argentino contra la gran injusticia, porque un pueblo, un derecho sacrificado, es un peligro para todos los pueblos y todos los derechos, lo que convierte la causa correntina en una causa nacional; ni alcanzará á destruir en ninguno de los correntinos la conviccion de que la victoria final es de la causa revolucionaria, por mas que el primer episodio le haya sido fatal, porque ella defiende el derecho del pueblo para vivir libre por su propio esfuerzo; ni podrá apagar los ecos de la protesta que hacemos ante el país, seguros de encontrar un sentimiento comun, contra la entrega incondicional de todas las libertades de una Provincia argentina, en manos de una oligarquía de familia, guardando [illegible] la firmeza de la voluntad y las esperanzas del alma para la ocasion que ha de llegar de la reconquista de esas libertades.

Pedro Labougle, Miguel G. Morel, Juan Balestra, José J. Hall, José E. Robert, Delfino Pacheco, Juan Valenzuela, José L. Cabral, Miguel G. Mendez, Ernesto E. [illegible]guer, J. Alfredo Ferreyra, Angel M. Esg[illegible], Tomas Canevaro, Carlos M. Reyna, Diego B. Scotto, Santiago Balestra, Alcibiades M. Reyna, Manuel S. Cavia, Francisco de los Santos, Pedro M. Caballero, Juan Agustin Torrent, Alejandro H. Valle, Félix Delfino, Desiderio D. Duarte, Juan V. Pampiur, Adolfo R. Zelaya, Ildebrando Esguer, Santiago D. Silva, Juan Tomas Perugonia, Juan E. Guastavino, Gorgonio Ramirez, Alejandro J. Lopez, J. Florencio Ortiz, Luis A. R[illegible]biene, Abelardo Barberan, Leandro H. Valle, L. T. Mendez, Manuel A. Guastavino, D. Ortiz, Salvador Florez, Gregorio N. Lopez, Ernesto J. Fernandez, Miguel A. Mo[illegible], Domingo Decotto, Mariano Figueroa, J. G. Beltran, José María Insaurralde, R. Rubiene, Emiliano Hall, Manuel Canevaro, José Arturo Scotto, Domingo Dufaur, Honorato Carreras, Domingo Rolon, Felipe J. Rolon, Enrique Tassi, Moisés Codazzi, Genaro Perugorría, Domingo Vernengo, Carlos O. Krause, E. Lopez, Benjamin Gonzalez, Manuel Foutel, Santiago Fer[illegible], Hector Fournier, Martin Hidalgo, Octavio Gonzalez Roura, Tomás Gonzalez Roura, Ventura Martinez, Lorenzo E. Cros, Carlos F. Insaurralde, Julian Valenzuela, Edelmiro R. Goyeneche, Ramon Gonzalez Ocampo, Julian J. Pruyas, Ventura Molinando, Juan Figueroa, Tomás B. Garcia, Juan R. Lovera, Justo Alvarez Haye, José Niveyro, Santiago Serrano, Juan Francisco Amico Mares, P. Sanchez, José J. Ramirez, José del Bueno, Alfredo E. Serrano, Ramon Sarda, Francisco C. Reguin, Vicente Soto, Jacinto Pagliesa, Emiliano Bernal, Aniceto T. [illegible]da, Carlos A. Caracciolo, Fernando Echevarría, Pedro A. Espinosa, Luis E. Ve[illegible], José Luis Silva, Rogelio B. Silva, Julio Vernan, Justo P. Alvarez, Julio Libraghi, Carlos Amoretti, Horacio Correa, Eladio Hidalgo, José Revello, Antonio A. Ojeda, Daniel L. Silva, Juan R. Lovera, Eugenio Longinick, Eulogio A. Medina, Juan A. Scotto, Juan Nacarr, Gerardo Barberan Aguirre, Felipe A. Justo, Laureano Castro, Manuel A. Alvarez, Ricardo Rettorel, Miguel Monnari, Carlos Vera.

Nuestro corresponsal de Goya anticipa ayer algunos datos sobre la *gran campaña* militar que acaba de realizar el general Diaz contra ciudadanos de Corrientes alzados en defensa de sus derechos.

Muy poco honor hace á un jefe del ejército esa operacion y el apoyo prestado á los conocidos bandidos Molinas, que representaban la causa del órden, entendida como la entiende el Gobernador Ruiz.

Son de tal gravedad los hechos que se denuncian cometidos por las fuerzas al mando del general Diaz, que ya salen de la órbita de las facultades de que puede hacer uso un jefe militar en campaña y aun bajo la ley marcial.

Ellos exigen que la suprema autoridad militar se apresure á esclarecerlos, mandando levantar un sumario en forma que conduzca al correspondiente proceso.

Diaz no llevó mision de guerra, peleó porque provocó, combatiendo á la revolucion sin decreto del Gobierno.

El Ministro de la Guerra, debe cambiar las felicitaciones dirigidas al general Diaz en la iniciativa de ese proceso, porque la sangre derramada en Santo Tomé salpica á las enseñas nobles del ejército y es necesario que la justicia militar las lave.

Es lamentable el ver que se haya felicitado á un general de la Nacion por haber dado muerte á ciudadanos argentinos, que [illegible] ban sus armas ante la autoridad nacional, y que se haya confundido este homenaje con la cobardía, á punto de afirmarse la monstruosidad de que 150 ginetes de línea hayan puesto en fuga á 1.500 combatientes de la belicosa y brava Corrientes.

Telegramas que acabamos de recibir contienen denuncias de hechos salvajes que la pluma se resiste á reproducir y cuales quedan reservados hasta su debida comprobacion; pero los ya conocidos bastan para clamar á gritos por la justicia, hasta por honor del mismo Gobierno Nacional, sobre quien recaerá la tremenda responsabilidad, si por su propio nombre, si por el honor de su alta investidura no se pone en el terreno de la ley iniciando el enjuiciamiento del general Diaz, quien debe dar amplias satisfacciones al país y justificar sus procedimientos.

Hay que convencerse que á los pueblos de la República, no se les puede tratar con los excesos que se cometen en las tolderías, y que una solemne protesta se haga oir [illegible] cual, escuchada ó nó, satisfecha ó no por los que tienen en su mano los resortes de la justicia, siempre produce sus efectos, condenando al culpable en nombre de ese juez venerable: la opinion.

Los datos siguientes, que agradecemos del apreciable comandante Drago, llegados pues tarde para cambiar el juicio ya hecho sobre la campaña militar del general Diaz, cuya primera nota con sus observaciones en el Alto Uruguay se ha recibido ya en el Estado Mayor é incorporado al grupo de nuestros mas curiosos documentos militares.

«ALVEAR, Enero 15—El dia 8 con sesenta hombres del regimiento 11 de caballería y ochenta guardias nacionales, batimos primero en campo raso y enseguida en las calles del pueblo de Santo Tomé, á quinientos revolucionarios, en su mayor parte con armas de precision, por haberse alzado en armas contra el Gobierno Nacional.

Se tomaron cuarenta prisioneros, mas de sesenta remingtons y ochenta lanzas.

Todo lo que se haya dicho en oposicion á este aserto, es completamente falso.

Espere LA PRENSA el parte del señor general Diaz para hacerse juicio exacto.

Profundo sentimiento produce el estado en que han quedado los pueblos. Las hordas de Atila tal vez no habrían cometido mayores estragos. Le saluda atte.—*Eduardo Drago*.»

SAN ROQUE, Enero 15—Urgente—El general Garmendia dirigió al Dr. Vidal, como jefe de las fuerzas gubernistas, la siguiente nota:

«Para evitar el perjuicio de las partidas sueltas, proceda V. al licenciamiento de las fuerzas de su mando por fracciones, consti-

[illegible] ... rán ... en el mayor ... [illegible]

Me felicitaré ver que cada uno de los ciudadanos que han esgrimido el arma en esta contienda olvide sus rencores políticos y se dedique al trabajo honrado cuyos frutos serán la prosperidad de esta hermosa Provincia.

Con este motivo, lo saluda atentamente—*José I. Garmendia*.»

Las armas entregadas por la guardia nacional, movilizada por el Gobierno, son mil trescientas lanzas y ciento veinte remingtons.

Las fuerzas revolucionarias se disolvieron anoche en su mayor parte, y el resto que quedó, como mil hombres, se dirigió esta mañana á Bella Vista, al mando del comandante Artaza.

El doctor Vidal parte hoy á las cinco para Corrientes.

Lo acompaña la mayor parte del ejército. Manifiesta que está dispuesto á reanudar las negociaciones de arreglos con la oposicion y dispuesto á hacer concesiones como reapertura del padron y garantir imparcialidad y libertad en las elecciones.

El jóven Larrosa, cuñado de Rodriguez, que fué sacado de aquí por las fuerzas revolucionarias, se ha presentado al general Garmendia manifestándole que el prisionero no aparece y supone que haya sido muerto.

El general Garmendia ha iniciado el sumario ordenando que J. E. Altamirano, que lo tomó preso, se presente en el término de 24 horas á prestar declaracion.

LIBRES, Enero 15—El general Diaz salió hoy de Alvear con fuerzas de línea y con el encargo de reponer á las autoridades derrocadas por la revolucion.

Al anuncio de esa reposicion se ha producido un movimiento de indignacion y terror en los pueblos que conocen las vejaciones de que han sido víctimas bajo la ominosa dominacion de los que hoy repone en el poder el general Diaz.

El general Garmendia ha sido comisionado á Corrientes tan solo á presidir el acto de deponer las armas, sin que esto se entienda el despojar á un individuo del arma de que sea único y legítimo propietario.

Entretanto el general Garmendia, cuya mision debe darse por terminada con la deposicion de las armas, sigue impartiendo consejos como si se tratase de un tutor de las autoridades correntinas, y LO QUE ES MAS GRAVE, ejerciendo facultades judiciales al levantar sumarios y prometer que se hará esta ó aquella justicia, como si hubiese desaparecido el Gobierno de Corrientes ó á este lo hubiese sustituido el Gobierno federal.

En el Gobierno se excusa la presencia del 3 de línea en Santiago, diciendo que lo ha pedido el Gobernador Lagar; y los amigos de este dicen que es el Dr. Villar quien ha solicitado esa guarnicion, porque se teme que Rojas eche abajo la situacion, si no fuese guarnecida con tropas de línea.

En el Gabinete hay Ministros contrarios á esa guarnicion, que es una verdadera intervencion militar en las Provincias, igual ó peor de las mas escandalosas con que se hacía la política electoral del unicato.

En el público es criticado dura y justamente ese hecho; y la crítica se hace mordaz cuando se comenta la circunstancia de que ese escándalo se consuma en vísperas de ser electo el Dr. Villar senador por Santiago.

Existe ya el hecho ingrato de que en Santiago, en donde intervino ese ciudadano, la revolucion fué oida y protegida por el Gobierno Federal, doctrina condenada por el mismo en Corrientes.

Por mil y una razones, el 3 de línea debe salir de Santiago.

La Patria de Goya, refiriéndose á los atropellos de José Nuñez, jefe de las fuerzas del Gobierno de Corrientes, dice:

«A su paso desolaron los establecimientos de campo de Gauna, Gandulfo, Pedro Bolo, comandante Fredes, Manuel Coronel, José L. Enrique, Antonio Mendez, Justa G. de Mendez y cuanto rancho encontraron á su alcance, llevándose hasta la ropa blanca de las pobres mujeres; cortaron los tabacales (á Teofilo Lacorte le cortaron 50.000 plantas), á D. Zenon Silva le deshicieron dos lienzos de alambrado, hicieron fuego con los postes, tiraron los alambres á gran distancia y se llevaron animales que tenia en invernada.

Pero esto no era bastante. A la señora de Gabino Galeano, la asaltaron en su casa, quisieron violarla y porque se resistió hubo de ser ultimada á lanzazos, de lo que salvó por una feliz coincidencia. Cuando el escuadron del batallon Goya regresaba ayer á posesionarse de esa jefatura, se detuvo á churrasquear en casa de Gauna. Al aproximarse á la casa, los niños se encerraron, y se lamentaban á pesar de los esfuerzos de la madre por consolarlos. Veían gente armada y renacía en ellos la impresion de terror que les produjeran las fuerzas gobernista. Y les llaman soldados del órden! Por Dios! Cuántos clamores! Cuántos! Todos serán recogidos por los ajentes imparciales de la prensa, que han salido. No se dirá que nosotros inventamos.»

El mismo colega inserta el siguiente telegrama:

«Buenos Aires, Enero 9 de 1893.—Señor Eduardo Mohando—Goya—He estado varias veces con Presidente y algunos Ministros para pedir justicia para Corrientes. Tengo la profunda conviccion que el noble esfuerzo popular saldrá triunfante ante el Gobierno Nacional, como está triunfante allí. Presidente me ha hecho declaraciones expresas de que la intervencion irá para restablecer imperio de la Constitucion y no á sostener la arbitrariedad y la violencia. Saludo y tramite esto amigos.—*Miguel G. Morel*.»

Union Cívica Radical—Comité de la Capital—Se invita á los señores miembros del comité á la reunion que tendrá lugar hoy lunes 16 del corriente á las 8 p. m. en el local Cangallo 888.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos urgentes.—*Los secretarios*.

Parroquia de San Telmo—Se avisa á los miembros de la comision directiva de este club que hoy lúnes 16 se reune la comision en su local, calle Comercio 331, á las 9 p. m.

Se ruega puntual asistencia, por haber asuntos de importancia de que tratar—*Los secretarios*.

LOS RUMORES SOBRE ALIANZAS

(De *La República* de la Asuncion)

De un tiempo á esta parte, han venido ocupándose de esta cuestion, bastante seria por cierto, los diarios, tanto de esta misma capital, como así tambien algunos periódicos bonaerenses.

Por nuestra parte, no habiéndole concedido importancia de ninguna clase, pensábamos innecesario todo comentario en este sentido; pero hoy que parecería dicha supuesta alianza asumir proporciones colosales y preocupar altamente la diplomacia de los países afectados directa ó indirectamente en el pretendido tratado, nos hemos visto en el caso de emitir algunas consideraciones á fin de desautorizar las versiones que á este respecto corren.

Nadie ignora, al parecer, [illegible] la situacion [illegible] el país atraviesa en estos momentos. [illegible] de la mas alta [illegible] económico [illegible] y todo su empeño [illegible] una manera [illegible] remante, que habiendo [illegible] ses del Plata, [illegible] nuestro suelo.

El Gobierno no [illegible] pos de vencer [illegible] y busco en estos [illegible] mientos que [illegible] sistematizar [illegible] para levantar [illegible] nacional, [illegible] eza y engrandecer [illegible]

En tales [illegible] comprender [illegible] tal cual ellos [illegible] se veían los [illegible] Paraguay, para [illegible] tos bélicos, [illegible] guir instrumento [illegible] de las entrañas [illegible] tables labrando [illegible] y engrandecer [illegible]

Apenas han [illegible] que el pueblo [illegible] en una guerra [illegible] en que sus [illegible] alimento á [illegible] á girones, el [illegible] tas, para [illegible] heridas que [illegible]

[illegible] El [illegible] diplomático paraguayo y el [illegible] plenipotenciario en el extranjero D. [illegible] Decoud, en conocimiento de [illegible] en el caso de [illegible] de que han sido víctimas los que se han hecho eco de la cuestion [illegible]

Ni Chile ha buscado apoyo en los valientes hijos de esta República hermana, ni el Paraguay tampoco ha deseado comprometer su tranquilidad actual, aliándose con ninguna potencia americana. Permanecerá en su puesto y desinteresadamente presenciará, en caso de algun rompimiento, la guerra declarada entre cualesquiera de las naciones americanas, guardando siempre con dignidad el derecho de neutralidad que le corresponde.

El porvenir del país no está y nunca ha supuesto estar en lo que pueda conseguir despues de una guerra: su problema en lo futuro está resuelto y hoy solo piensa engrandecerse mediante el trabajo, empeñando á este objeto su desinterés, patriotismo y probidad.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ayacucho—Los ciudadanos de Ayacucho presos aún en Dolores después de la resistencia armada que se vieron en la necesidad de oponer con ocasion de las últimas elecciones municipales y de las tropelías con que se ofendió ese pueblo entregado al arbitrio de un caudillo oficial oscuro,—han dirigido desde su prision, á *La Voz de Ayacucho*, la siguiente carta:

«Dolores, Enero 8 de 1893—La gratitud por un lado y la expansion que nuestros oprimidos corazones necesitan, guian estas líneas, que no dudamos serán leidas con interés por el pueblo todo de Ayacucho, que ha demostrado su generoso cariño hácia nosotros.

Si: nuestros corazones están oprimidos, no porque teman ó sientan la intranquilidad de la culpa, nó; pues si cien veces fuese necesario volver al sacrificio para redimir al pueblo de su vergonzosa opresion, otras tantas latirían ellos para obtener el premio alcanzado por el auxilio prestado á sus hermanos.

Se oprime el corazon y necesita desahogo al considerar el encierro de los que pelean por la libertad de su patria, mientras pululan libremente los grandes criminales que la oprimen con sus depresiones.

Nuestra prision es muy honrosa, y de ella nos congratulamos, porque un pueblo querido recogerá el fruto venturoso de la semilla benefactora arrojada.... pero ¡al fin es prision!

Y por mas que sea ella suavizada por la palabra de aliento de todo un pueblo, asimismo tiene horas de melancolía la estancia entre muros y rejas, donde parece que concluyen todas las ilusiones, para dar paso á la vida real, donde se pierde la libertad que se persigue, y donde la justicia parece que se eterniza para mortificacion de los desgraciados.

Pero no hablemos de la justicia, que ese no es nuestro objeto por el momento: á su debido tiempo, si es necesario, nos ocuparemos de ella, haciendo resaltar sus verdades y sus monstruosidades.

Nuestra gratitud es inmensa hácia los numerosos amigos que nos honran con sus visitas, haciendo mas llevadero este cautiverio, y ellos nos han inducido a enviar á nuestras familias y amigos estas tristes alegrías aquí encerradas, en la única forma que por el momento nos es dable.

Si es que la felicidad pueda existir dentro los altos muros de este cementerio de vivos donde moran 140 ó 150 enterrados, nosotros lo somos, pues gozamos de las libertades que la naturaleza ha dotado á sus hijos, con las limitaciones que la mano del hombre le ha puesto.

Visitados, como hemos dicho mas arriba, por un sinnúmero de personas, muchas de ellas sacrificando, no ya horas, sino dias por la larga distancia de donde vienen, es la prueba mas latente en pró de nuestra conducta.

Nunca olvidaremos los nombres de los Zubiaurre, Fernandez, Saenz Loza, padre é hijo, A. Muñoz, Guerra, Corneil, Villarino, Villanueva, Castex, Udaquiola, Facio, D. Exequiel Martinez, Negri, Croto, D. Rodriguez, y tantos otros que sería interminable ir apuntando.

No olvidaremos nunca esas sencillas flores enviadas por nuestras bellas ayacucheñas, con cuya aroma llenaron nuestras almas de gratos recuerdos.

¡Qué mayor satisfaccion puede ambicionar el ser humano que el cariño de sus semejantes?»

—*El Pueblo* de Barracas al Sud, recomienda en editorial de su último número, á la consideracion del vecindario, los servicios prestados por el último Consejo Escolar del partido.

—El mismo colega da cuenta de que la señorita Dolores Echarri, ha abierto su escritorio de procurador ó agente judicial, gestionando asuntos desde luego ante el juzgado de paz de la localidad.

CARTA MILITAR

LA NECESIDAD DEL POLIGONO

TENEMOS MEJOR ESCUADRA QUE EJÉRCITO:

ES CUANTO PUEDE DECIRSE

LA VERDAD Y EL PATRIOTISMO

Necochea, Enero 2 de 1893.

Señor Director de LA PRENSA:

Vivo retirado entre este breñal que separa á la poblacion de la costa del mar. En verano, las brisas marinas y la animacion de la concurrencia que viene á los baños, me alejan á la playa. No participo de ese bullicio—vivo tranquilo en este alejamiento de misántropo á que me han reducido la timidez teutónica de mi carácter y el amargo de las decepciones que llevo en el alma—pero así y todo, sigo con interés esta renovacion anual de la poblacion veraniega y los gustos y comentarios políticos y sociales con que interrumpe en cada año el silencio de estas campañas.

Los escucho todas las tardes, y observo, y me retiro rumiando el comentario, á mi vivienda, pareciéndome mas corta y menos áspera la senda tortuosa y abrupta que debo recorrer hasta llegar á mi descanso nocturno cuando he oido algo de nuevo en la última conversacion de los bañistas.

Esta tarde he escuchado una interesante discusion sobre nuestra política internacional y el poder militar de la República. La había promovido un jóven é ilustrado abogado, de palabra fácil y conceptuosa, muchas veces elocuente y siempre favorecida por un acento de sinceridad por una vibracion patriótica, que la hacían atrayente y simpática.

Le escuchaban un oficial del ejército, dos paisanos de la localidad, el dueño del hotel [illegible] en que esto pasaba, dos diputados nacionales de una Provincia mediterránea, que buscaban aquí reposo para su cuerpo y para su conciencia, y yo, que medio arrinconado en un extremo de la pieza, me volví todo oidos, en mi empeño de [illegible] sin ser visto, sin provocar una ex[illegible] de aquel círculo de personas tan [illegible] á la mía.

El abogado había empezado manifestando su interés por los asuntos militares. [illegible] se han interesado, decía, y con [illegible] hoy que estar persuadido de que vamos á una guerra internacional.

[illegible] este momento, solo el oficial del ejército [illegible] pero desde el [illegible] instante, [illegible] las demás circunstancias [illegible] su atencion [illegible] [illegible]

[illegible] Pero, sin [illegible]

Donde están [illegible] la de Pozo [illegible] han mandar batallones de [illegible] no se entendería cuando debían mandar en órden disperso 700 y mil hombres con arreglo á las nuevas exigencias del arte moderno de la guerra?

Esto no se improvisa. Esto no se suple con el patriotismo. Solo lo da la ciencia, el estudio y la práctica constante. Pero dónde están esa escuela de caballería ó esa de artillería tan deseada por Sarmiento, en las que pudieran hacerse tales estudios científicos, como las tiene Chile y cuanta nacion comprenda bien los deberes de la defensa nacional. ¿Donde está el gran *Polígono*, donde puedan desenvolverse y practicar nuestros jefes improvisados en buen número por el error político de los partidos ó de los Gobiernos, y nuestros batallones en formacion?

Este *Polígono* lo tiene Chile y los ejercicios militares á que se le dedica, han sido y son en este momento dirigidos por el general Korner en persona, el que tambien asiste á todas las academias que ha formado y fomenta de oficiales de su Ejército.

Y mientras esta Nacion, siguiendo los consejos del jefe prusiano de su Estado Mayor, hace venir de Europa un otro coronel de artillería, para que dirija y mande en jefe los trabajos y las fuerzas de sus fortificaciones militares, nosotros reemplazamos al general Capdevila de la manera que sabemos é impedimos que el mayor Day, uno de nuestros mas aventajados artilleros, ocupe el puesto que le corresponde al frente de un batallon de esa arma.

Es el inconveniente de entregar la direccion del Ejército á generales con pretensiones de políticos hábiles!

¿Y la remonta del Ejército cómo se hace? No hay Ministro de la Guerra, que no reconozca y proclame sus defectos notorios—y ¿qué hacen para corregirlos?

Todos recomiendan tambien como una verdad incontestable el servicio militar obligatorio, ¿y qué han hecho para acercarse siquiera á lo realizado por Chile recientemente al asegurar la organizacion permanente de la Guardia Nacional?»

Y así, á grandes rasgos describió—cargando las sombras del cuadro para que respondiese á la negra realidad del natural—la situacion lastimosa de nuestras fuerzas militares bajo el punto de vista de su organizacion táctica y de su administracion comun.

Del Batallon de Ingenieros, del estado de nuestros parques, de los depósitos de pólvora y municion—se ocupó con no menos conocimiento personal del asunto, interrogándonos por nuestra nacionalidad, antes de revelarnos algunos datos que trasmitiré á LA PRENSA en carta aparte y reservada.

En una palabra, terminó el jóven abogado aludido y mi candidato constante desde ese momento para Ministro de la Guerra:—Oigan Vds. y sorpréndanse: tenemos mas Escuadra que Ejército!

La noche había avanzado demasiado, y así debía regresar á mi casita de campo salvando zanjas que la lóbrega oscuridad convierte en abismos, y saltando rocas que dan á esa hora aspecto dantesco al paraje donde sigo pasando mis últimos años. Me escabullí, silencioso, impresionado por el cuadro de miserias que acababa de herir mi fibra patriótica, y llegué á mi «Estancita». No pude conciliar el sueño y me puse á trazar estas líneas para LA PRENSA, convencido de que el miedo que tenemos á la verdad y un mal concepto del patriotismo, es lo que nos obliga á menudo á callar lo que debemos repetir constantemente en beneficio de nuestra hoy pobre y siempre querida patria.

Saluda al señor Director.

UN EX-CAPITAN DEL EJÉRCITO.

LAS OFICINAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DEL ROSARIO

INTERVENCION DE LA JUSTICIA NACIONAL

Transcribimos á continuacion los términos en que el Dr. Veyga, dá cuenta al Procurador Fiscal, del atentado llevado á cabo contra las oficinas del Rosario:

«El dia 13, á las 8.30 p. m. mas ó menos, fué violado el local de esta administracion de Correos y Telégrafos, y asaltadas sus oficinas, por grupos de gente desconocida, en su mayor parte; que encabezaban los referidos empleados, lo que se comprueba por cuatro actas levantadas y firmadas por cuarenta y siete empleados de este distrito, las que remití al Sr. jefe político de esta ciudad, cuya cópia debidamente legalizada adjunto al señor fiscal, siendo de advertir que me he visto obligado á solicitar la detencion de esos cuatro ex-empleados para impedir las consecuencias que el escándalo que produjeron asumiera mayores proporciones ú ocasionase el entorpecimiento en el servicio de correos y telégrafos.

Han pretendido impedir que los empleados del correo ejercieran sus funciones debidamente, haciendo presion sobre ellos por medio de amenazas y hasta agrediéndolos, llegando el caso de descerrajar varios tiros de revólver sobre la persona del nuevo jefe de la oficina de franqueo, quien se ha visto obligado por esta causa, á abandonar la ciudad, retirándose á la capital federal.

Los promotores del atentado llegaron hasta proferir amenazas de muerte contra los jefes superiores de la Administracion de Correos y Telégrafos, que se encuentran aquí, como desagravio de aquellos, por el único motivo de estar iniciando y llevando á feliz término una empresa moralizadora y un propósito de depuracion del personal vicioso é indisciplinado del correo de esta ciudad, amenazas que solo tienen su explicacion en el deseo de que cuanto antes regrese á la capital federal, pues saben que no he de dejar un solo delito en la impunidad ni he de omitir sacrificio alguno hasta llegar al esclarecimiento y castigo de cuanto abuso exista en estas oficinas.

Mediando estas circunstancias se explica cómo he tenido necesidad de apurar los procedimientos, ocurriendo al Jefe político de este departamento, con quien ruego al Sr. Fiscal se entienda sobre todo lo sucedido, pidiéndole ponga los detenidos á disposicion del Juzgado Federal, mientras se terminan los sumarios á que me he referido.

Ofreciendo remitir al señor Fiscal á la brevedad posible dicho expediente y nuevos datos, me complazco en saludarle con los sentimientos de mi especial consideracion—*T. de Veyga*.

Los empleados sometidos á la accion de la justicia federal, han sido sindicados como autores de desfalcos, malversacion de fondos y retencion indebida de correspondencia.

El Dr. Veyga comunicó al Dr. Carlés que ayer celebró una conferencia con el Rossi, quien se expresó en los siguientes términos respecto á los sucesos producidos:

«Como todas las reformas, la iniciada en el correo y en el telégrafo de esta ciudad levantará sus resistencias, pero el público y el comercio en general, ganarán en la contienda. Cuento con el apoyo decidido de la justicia y esté seguro de que el respeto que la autoridad nacional merece, encontrará su vindicacion en la vigorosa inexorabilidad de la ley.»

Asimismo hace saber el Dr. Veyga, que por pronta providencia, ha dispuesto se aumenten tres distribuciones á las que hoy se efectuaban, de manera que la primera distribucion se hace á las 7 a. m., en vez de las 9 a. m., como hasta hoy se ha efectuado.

GUERRA Y MARINA

DIVISION DE TORPEDOS

VARADEROS Y MUELLES DE EMBARQUE

OTRAS NOTICIAS

Dentro de breves dias darán comienzo en el [illegible] del Tigre los [illegible] de instalacion de varaderos y muelles de embarque destinados á la division de torpedos.

Estas construcciones vendrán á facilitar [illegible]

[illegible] las reparaciones completas [illegible] que demandan un tiempo determinado de servicio y el reemplazo de las piezas [illegible]

Los torpederos de segunda clase serán destinados al [illegible] del Rio de la Plata [illegible] los embarcaderos comenzados en esa ciudad, habiendo [illegible] un fondeadero de ellos el [illegible] Riachuelo, y para depósito de sus [illegible] de guerra y armamento, la estacion central. Se trabaja activamente á fin de que estas embarcaciones puedan ser movilizadas con la primera órden que se imparta. Para ello se construirán los varaderos mencionados, á fin de que cada uno tenga su sitio propio y pueda ser botado inmediatamente al agua.

Es preciso que los artículos de armamento como ser los torpedos, ametralladoras, municiones, rifles, faroles de navegacion, compases, cabullería, boyas, bandras, etc., estén colocados en pequeños depósitos independientes.

El muelle de embarque que actualmente existe, carece de los suficientes compartimientos para alojar el carbon necesario á los fines de su utilizacion, habiéndose resuelto que ellos se aumenten con la idea de que se tenga la suficiente cantidad de ese combustible, el que será calculado para el alistamiento de toda la escuadrilla.

Los torpederos podrán recibir el carbon necesario en el trascurso de solo algunas horas.

La flotilla quedará dividida en la siguiente forma:

Varadero del Tigre—Torpederos de 40 toneladas, «Py», «Alerta», «Centella» y números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de menor desplazamiento.

Todos ellos usan el torpedo modelo «1880» y ametralladoras del último sistema.

Varadero de La Plata—Torpederos de 1ª clase «Comodoro Py» y «Murature» de 120 toneladas de desplazamiento, sea mas de 60 toneladas y el torpedero de division «Espora» nave capitana de la division.

Para los torpederos de 1ª clase que deben operar en los embarcaderos del rio, se construirá un apostadero completo con arreglo á las ideas apuntadas.

Como se vé, la division de torpedos quedará bien organizada con la realizacion de estas obras.

—Comunicaciones recibidas de Buen Suceso anuncian haberse trasladado a Bahía Blanca, por órden del Ministerio de Marina, todo el elemento de servicio de la subprefectura de ese puerto.

El vapor que se ha utilizado en esa operacion es el aviso nacional «Golondrina» de guarnicion militar en la Isla de los Estados.

La subprefectura mencionada, se halla á cargo del capitan de fragata don Cárlos Mendez.

En Buen Suceso se ha dado comienzo á la construccion de un gran muelle de embarque, habiéndose terminado el camino que conduce desde la subprefectura al faro.

Todas las embarcaciones que llegan á este punto fondean en sus proximidades.

—El teniente 1º José Frasti, del 3er regimiento de Infantería, ha presentado á la superioridad una mochila de su invencion, la cual se halla dividida en tres compartimentos con capacidad cada uno de ellos para 80 tiros. En su parte superior sostiene una cartuchera y ademas de esto una division especial para diversos usos.

La mochila tiene dos resortes que aseguran por medio de correas el capote de campaña, la manta y la marmita, todo perteneciente á la invencion.

La mochila aparece sujeta al cuerpo por medio de correas cruzadas, que despues de envolver los hombros cruzan el pecho, prendiendo la mochila y el cinturon y sosteniendo las cartucheras del correaje, con lo que se evita que el soldado se oprima demasiado y pueda mantenerse sin inconveniente alguno en el momento de apuntar.

Tiene ademas una pala de campaña indispensable para el soldado y la cual ha sido construida de acero de mango corto, que puede quebrarse por medio de la chaveta que tiene colocada en un corte de cuña.

Un anillo de acero que corre en el interior y se sujeta á un muelle, coloca la pala en condiciones de poderse utilizar para trabajos de zapa.

La inspeccion de infantería estudia la invencion de la referencia.

—El Estado Mayor del Ejército ha encargado á la seccion de Ingenieros militares la confeccion de proyectos de carpas para los oficiales y tropa.

Esto pone de relieve, una vez mas, los sanos propósitos del Estado Mayor—manifestados en anteriores ocasiones—de proveer á nuestro ejército con carpas de los mas modernos modelos.

EDIFICIOS PARA COMISARIAS

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Publicamos en seguida el informe que la comision del Consejo de obras públicas ha pasado al presidente de la misma reparticion, ingeniero Pirovano:

I

«Señor Director:

El Sr. Jesús M. del Campo, en su carácter de presidente del Banco Constructor de La Plata, se presenta con fecha 21 de Noviembre último al Ministerio del Interior, tratando de explicar las razones porque el Banco no ha dado cumplimiento al contrato de fecha de Noviembre 19 de 1887, por el cual se comprometía á construir en terrenos de su propiedad y en el plazo de veinte meses, 22 edificios destinados para comisarías de policía, Juzgados de Paz y comisiones de higiene para las secciones 1ª á 20 y 27 á 28, y del contrato adicional celebrado entre el Gobierno y el Banco con fecha 25 de Julio de 1888 y bajo las mismas bases del anterior, para la construccion de 7 edificios idénticos, con destino á las secciones, 21 á 26, que comprenden los antiguos partidos de Flores y Belgrano.

El recurrente se detiene en extensas demostraciones sobre los perjuicios que dice haber sufrido el Banco con motivo de la construccion del edificio para la seccion 26, situado en la Villa del Riachuelo, y del cual no ha querido recibirse ninguno de los dos jefes de policía que han precedido al actual, por razon de su inconveniente ubicacion, y por ser un lugar casi inaccesible en cierta época del año.

Expone el recurrente que el referido edificio fué ubicado de conformidad con el entonces jefe de policía, segun comunicacion de este, fecha 18 de Diciembre de 1888.

Manifiesta que el Banco no ha entregado varios de los 22 edificios primeramente contratados: 1º Por las razones expuestas respecto del edificio de la seccion 26, (que no tiene nada que ver con los 22 primeros edificio); 2º Por caso fortuito y fuerza mayor comprobados por las dificultades financieras porque ha atravesado el país y que obligó al Gobierno á suspender todas las obras públicas, segun decreto de 12 de Octubre de 1889; y 3º Porque el Gobierno retiene de las suma que debía entregar al Banco por las construcciones hechas la cantidad de setecientos mil pesos por una garantía dada á don Cárlos M. Schwaltzer, cuyo acto del Gobierno postró al Banco en sus recursos, pues con el importe retenido debía costear la construccion de las comisarías restantes.

Agrega, que para la ejecucion de las siete comisarías restantes, destinadas á las secciones de Flores y Belgrano (que debían construirse en un todo bajo las mismas bases que las 22 primeras), no había plazo estipulado, y que por consiguiente no habia causa legal para rescindir el contrato de construcciones.

Termina diciendo que de acuerdo con el art. [illegible] del Código Civil y [illegible] de la ley de obras públicas, ha trasferido sus derechos y obligaciones sobre los contratos para la construccion de las comisarías á una empresa constructora con capital suficiente y compuesta de personas dignas, que podrán satisfacer las exigencias del Gobierno, y pide á este que acepte la trasferencia de los contratos á favor de la citada empresa, que oportunamente daría á conocer cuál es.

II

Pasado el expediente con todos los antecedentes á informe del actual Jefe de Policía, manifiesta dicho funcionario que es muy inconveniente reconcentrar distintas oficinas públicas dentro de los edificios ocupados por las comisarías de policía, y opina que en los nuevos edificios para comisarías de policía deben introducirse modificaciones [illegible], que agrega, y que vendrían á cambiar esencialmente los planos de construccion.

Agrega que [illegible] urgente proceder á la construccion de las comisarías en las secciones [illegible] actualmente [illegible] inadecuadas.

III

[illegible] de estudiar todos [illegible] al convenci[illegible]

[illegible] y que la falta de cumplimiento por parte del mismo, da derecho al Gobierno de rescindir los contratos de construccion y adoptar las demás medidas que estime conveniente en salvaguardia de sus intereses.

En efecto, por el contrato del 19 de Noviembre de 1887 se comprometía el Banco á construir en terrenos propios, que pasaban á ser propiedad nacional, 22 edificios para comisarías etc., por la suma de dos millones, quinientos mil pesos m|n. en fondos públicos de deuda interna del 5 o|o de renta anual, y 2 o|o de amortizacion acumulativa (Art. 3º del contrato). Por el art. 6º del contrato se establece que el promedio del costo de cada edificio es de 113.636 á 36 centavos, importe que debía pagarse por cada edificio que se construya.

De los 29 edificios contratados ha entregado el Banco solo 15 y está en gestion el de la seccion 28, que ha sido ubicado en el último rincon del Municipio.

De los 15 edificios entregados, solo *uno* corresponde á una de las secciones centrales ó sea el de la 4ª, tres edificios á secciones medianamente centrales, o sean la 14, 15 y 18, mientras que los otros once edificios corresponden á las secciones de barrios apartados, donde los terrenos tienen un valor relativamente insignificante.

En las secciones donde los terrenos ó los sitios valen mucho, como son la 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 13, no se ha construido ningun edificio.

Por otra parte, habiendo sido contrados los primeros 22 edificios para comisarías con ocho meses de anterioridad á los siete restantes, debería haberse dado preferencia á la construccion de aquellos, mientras tanto el Banco prefirió proceder á construir los edificios de las secciones 21 y 26, que correspondían al último contrato, y que están situados en parajes donde el terreno vale muy poco.

Esta comision es del parecer que los procederes especulativos del Banco no pueden aceptarse por el Gobierno, sino que debe hacérsele responsable por los perjuicios ocasionados, y por haber entregado preferentemente edificios que por su ubicacion representan un valor mucho menor de lo que tendrían los que sin razon justificada ha dejado de llevar á cabo.

Corresponde asimismo rescindir ambos contratos de construccion, pues el plazo del primero venció el 19 de Julio de 1889, y el del segundo venció el 25 de Mayo de 1890, y no hay conveniencia alguna en continuar los negocios con ese Banco, ni debe tampoco admitirse la transferencia, pues el Gobierno por las leyes que rijen la materia no está obligado á ello.

Considerando el asunto bajo el punto de vista financiero y teniendo en cuenta el estado precario del erario, parece que tampoco conviene por ahora llevar á cabo las construcciones. Cada edificio, incluso el costo del terreno, importa, como hemos dicho, 113.636 pesos, y el interés de 5 por anual sobre esa suma, representa la cantidad de 5682 pesos ó sea 473.50 pesos al mes. Por menor cantidad puede sin duda alguna obtenerse locales mucho mejores que los actualmente alquilados, aunque fuese en el centro de la ciudad.

Teniendo, ademas, en cuenta la exposicion del actual Jefe de policía, la que consideramos bien fundada, conviene encomendar á este Departamento, de acuerdo con la idea de dicho funcionario, la preparacion de nuevos proyectos de edificios para las comisarías por construir aun.

Finalmente, debemos manifestar que la cita que hace el recurrente del decreto del 12 de Octubre de 1889, por el que se mandó suspender ciertas obras públicas (no todas como él dice), no tiene nada que ver con el caso ocurrente.

La parte fundamental de dicho decreto está consignada en el artículo 1º, cuyo tenor es como sigue:

«Art. 1º Suspéndese por ahora la ejecucion de las obras públicas votadas por leyes especiales con imputacion á rentas generales, y *cuya construccion no hubiera aún comenzado*.»

Como los 22 primeros edificios debían estar terminados antes de expedirse ese decreto y los siete restantes solo cinco y medio meses mas tarde, debe razonablemente admitirse que estos últimos ya debían haberse comenzado á construir, y por consiguiente no estarían comprendidos en el referido decreto.

Además no se ha efectuado ni debia efectuarse el pago de los edificios para comisarías con rentas generales.

Resumiendo, opina la comision del consejo de Obras Públicas:

1º Que deben rescindirse los contratos celebrados entre el Gobierno y el Banco Constructor de La Plata con fecha 19 de Noviembre de 1887 y 25 de Julio de 1888.

2º Que corresponde que el Gobierno haga responsable al Banco por sus procederes y por su falta de cumplimiento de ambos contratos.

3º Que los nuevos edificios que se construyan, sean destinados exclusivamente á Comisarías de Policía, y que por el Departamento de Obras Públicas se preparen nuevos proyectos para su construccion, de acuerdo con las indicaciones que suministre el Jefe de Policía, teniendo en vista los sitios de que se pueda disponer para cada edificio.

Enero 7 de 1893.

SAN JUAN

Rectificaciones á «La Nacion»

(*Conclusion*)

RESTABLÉCESE EL DEBATE—EL DR. GOUCHON HA SIDO RECTIFICADO—EL CLUB UNION, SU ORIGEN Y SUS OBRAS—¡YA LO CONOZCO, YA PUEDO MORIR!—UNA FICCION—LOS POLÍTICOS SON FRAILES Ó MILITARES—UN VÍNCULO MARAVILLOSO—QUIENES GOBERNARON MAS AÑOS Á SAN JUAN—QUIENES ASESINARON AL SENADOR GOMEZ—COMO Y POR QUIENES FUÉ ASESINADO ELIZONDO.

Y establecemos esto: el club moronista está formado por fracciones que en diversas épocas se han desprendido del club del Pueblo. Lo que no ha sido del club del Pueblo, no está en el club del Sr. Moron. Esto lo teníamos dicho ya por vía de rectificacion, y ahora agregamos que un moronista como el doctor Gouchon, que diviniza al club Union y que tales atrocidades habla del club del Pueblo, no hace sino escupir al cielo....

¿O llegaría el empeño de no hacer distinciones, hasta pretender arrancar de los moronistas de hoy la conciencia de las responsabilidades por sus actos ejecutados cuando pertenecian al club del Pueblo, haciéndoles borrar todo recuerdo y hasta renegar de sus actos, de los sacrificios en las luchas, de su apasionamiento, de sus afecciones?

A eso nos conduciría la ficcion interpuesta por el doctor Gouchon para oscurecer la verdad. El nombre de un club, dicese, es «el vínculo de una filiacion visible para poder decir que es el heredero directo de la gloria ó del vituperio que merezca la accion política que ha ejercido.»

Bellísima forma, sin duda, pero cuánta falsedad en el fondo!

Un partido político no es una congregacion religiosa, no es un regimiento. ¡A qué extremo lleva la defensa de una mala causa!

¿En qué carta orgánica de partido están prescritos esos votos que suprimen la libertad de accion de los individuos, la libertad de pensar, que arrebaten los mas preciosos atributos del hombre libre?

¿Ha consignado el Dr. Gouchon en la carta orgánica del partido mitrista un principio semejante, que asimila las sectas religiosas y los batallones de línea á los partidos políticos? Si así es, nos explicamos que sus proyectos no hayan sido aceptados.

Y si los miembros de los partidos políticos no renuncian a su libertad de pensar y obrar, si no abdican de esas esenciales facultades del hombre, á favor de la colectividad política que se llama partido, eso del «heredero directo de la gloria ó el vituperio» es una ficcion, muy bonita, pero nada mas que una ficcion. Muy bonita y muy cómoda, agregamos, porque el Dr. Gouchon, empeñado en desmejorar á los radicales de San Juan y en alivianar de deudas con el club moronista, creyendo que la herencia es un presente griego, se la adjudica sin lugar á reclamo á los que están bajo el «vínculo de la filiacion visible», y liberta á los que ocasionaron las supuestas deudas de toda responsabilidad.

Pensamos que ya convendremos en que en los partidos políticos no hay tal herencia por razon de ficciones, sino por razon de hechos; y en tal caso que son responsables de estos los que los ejecutaron, hayan roto ó no el vínculo de la filiacion visible.

VI

Hecha tan necesaria distincion, seguimos recorriendo la rectificaciones. Uno de los principales era, que el actual Club del Pueblo no había gobernado veinte años. Hemos hecho la nómina de los gobernantes y hemos demostrado que los hombres del Club Union han tenido el gobierno mas tiempo, mucho mas que los del Pueblo, y esto no se puede contradecir, sino [illegible] actos de los partidos y no que formaban, quién gobernó los pueblos, ó en términos positivos; que quien los gobierna es el vínculo de una filiacion visible» y no las personas vinculadas.

¿Que no hemos ventilado nada ha dicho el Dr. Gouchon?

Vamos, señor, eso lo ha dicho V. por broma. Nosotros hemos manifestado, rectificando su lamentable historia, lo que ha sido el Club del Pueblo y lo que ha hecho en materia de progresos morales y materiales. No hemos podido probar que no hizo nada malo, porque nada concret se le ha imputado de ese carácter.

Y hubo aún mas rectificaciones, que recordaremos en estilo telegráfico, pues por la falta de hábito de escribir nos sentimos fatigados y debido al temor de abusar del lector, sentimos la necesidad de concluir.

Dijose que miembros del Club del Pueblo asesinaron al senador Gomez. Aquí la herencia de los radicales se aumentaba con un lote de esclusiva propiedad de una fraccion que se había separado y formaba club diferente, contrario, bajo la presidencia de Burgos y patrocinio de Igarzábal, etc.

Pero si el Dr. Gouchon no quiere darse por rectificado, no hay medio de convencerlo. Y creemos que no se convencerá, porque su obstinacion es evidente. Si se trata de un crímen, el Dr. Gouchon lo cuelga del «Club del Pueblo», porque los que lo ejecutaron fueron miembros de este. Pero cuando pondera las maravillas del Club moronista, formado exclusivamente por miembros separados del Club del Pueblo, se olvida de este, y los moronistas son personas bajadas del cielo. Brillante lógica.

VII

Hemos hablado, rectificando, de las persecuciones de la prensa. ¿No ha leido el Dr. Gouchon? Deplorámoslo.

Hemos probado, rectificando afirmaciones del Dr. Gouchon, que el Club del Pueblo tiene una tradicion honrosísima, que no ha sido empañada por crímenes ni por hechos que lo avergüencen, sin que esté exenta de errores y faltas. ¡Y su actitud presente, acogiéndose al programa de la verdadera Union Cívica? Vamos, esto es espléndido, Dr. Gouchon. El Club del Pueblo, que no se manchó con ninguno de los excesos del patrizmo, á pesar de navegar en la política de la época, tiene á su favor el insigne honor de encontrarse en las filas de los que luchan por el restablecimiento de la verdad republicana, y por el crédito y la honra de la pátria. ¿Qué prueba mas elocuente puede desearse de que los hombres del Club del Pueblo no son de los que abdican su dignidad en cambio de las granjerías que proporcionan los acuerdos con Roca, con Pellegrini, etc.? Si esto no es historia antigua, es un antecedente para formar juicio y establecer diferencias entre los defendidos por el Dr. Gouchon, entre los acuerdistas de todas partes, y los hombres del Club del Pueblo á quienes pretendian denigrar con simples apreciaciones injuriosas, sin citar hechos en qué fundarlas.

VIII

Habíamos rectificado el relato del asesinato de Elizondo. El Dr. Gouchon decía que «antes de empezar el acto electoral, se suscitó una viva discusion entre los *bandos* adversos, y mientras esto sucedía, del *grupo* que sostenía al candidato hermano del Gobernador, se hizo un disparo de arma de fuego que causó la muerte del jóven Domingo Elizondo».

El Dr. Gouchon pretende que no le hemos rectificado, y lo que es mas, se queda muy satisfecho de [illegible] porque dice que el adverbio *antes* no es sinónimo de *durante*.

¡Valgános Dios!

La inexactitud, gravísima sin duda, consiste en esto: que el Dr. Gouchon quiere hacer creer que la muerte de Elizondo ocurrió en el comicio y que la bala partió de un *grupo de pueblo*. Que partiera de un grupo, así sea, que sostenía al candidato del Gobernador, pase, porque era en efecto un grupo, pero de soldados, y en esto no cabría rectificacion porque allí los grupos que sostienen los candidatos del Gobernador son de soldados.

Perdónenos el señor Corresponsal que seamos un tanto crueles, pues á serlo nos obliga su contumacia en defender el error.

Vamos á estrecharlo.

Corre impresa en los diarios de esta capital una carta del Gobernador Albarracin á su Ministro Godoy, sobre el hecho en cuestion, que dice así:

«Mi querido Manuel José. Por si llegan á tergiversarse los hechos, me anticipo á comunicarte que anoche (víspera de la eleccion), ocurrió un conflicto en el campo de esta estancia, entre los soldados que me acompañan y unos pasajeros (84 electores cívicos) que iban á la Villa, resultando muerto uno de los pasajeros.—*A. Albarracin*.»

Los 84 electores pertenecían á un distrito muy distante del comicio, y empleaban una tarde y la noche en el viaje.

Al pasar por el campo de la estancia del Gobernador, la escolta que acompañaba á éste salió á impedirles el paso y dispersarlos. No haciendo caso de las amenazas, los *pasajeros* insistieron en seguir su camino, á lo cual los incitaba con enérgicas palabras el jóven Elizondo. Y aquí viene lo del Dr. Gouchon, «del grupo que sostenía al candidato del Gobernador, se hizo un disparo de arma de fuego....»

¿El Dr. Gouchon no ha sido rectificado?

A. G.

INDUSTRIA NACIONAL

EL INDUSTRIAL PEDRO ZAMBRANO

En el fondo del salon de la Exposicion Preliminar se veía desde hace dias un escaparate vacío, en cuyo testero se leía el nombre de Pedro Zambrano. Para los visitantes de la Exposicion, ese nombre quizá habrá pasado desapercibido; pero para nosotros que conocemos la fé y constancia que está poniendo de relieve en la explotacion de su valiosa industria, la presencia de aquel mueble vacío indicaba claramente que Zambrano trabajaba afanoso para que, antes de la clausura de la Preliminar, pudiera admirar el público los notables productos de su industria, que representan un triunfo para tan progresista ciudadano y un notable acontecimiento en los fastos industriales de la República Argentina.

Zambrano ha realizado una hombrada de las que hay pocos ejemplos y que ha de formar época, sirviendo de honroso precedente en el desenvolvimiento industrial que se observa en este país. Rompiendo con la rutina, se ha lanzado con bríos en la noble empresa de presentar al público sus productos con etiqueta argentina, ostentando en ellos su nombre sin miedo á las prevenciones que una gran parte de la poblacion nacional tiene contra todo lo que sale de nuestros establecimientos industriales.

Se trata de un artículo delicadísimo, de gran consumo y valor, cual es la perfumería en general, presentada por Zambrano en la Exposicion Preliminar en condiciones excepcionales.

No es un misterio que en esta ciudad se ejerce clandestinamente y en muy grande escala la fabricacion de perfumes en sus variadísimas formas, contando con importantes establecimientos cuyos productos pasan al consumo con patente extranjera, explotando con éxito la absurda preocupacion de una parte de nuestro público, que cree que la industria argentina no es capaz de entregar al consumo artículos buenos. Y que esa preocupacion se lleva hasta el ridículo, lo demostraba antayer un industrial en el ramo de mueblería, contando lo que en la semana anterior le pasó con un comprador en su casa.

Un caballero de buen porte compró un bonito sillon hamaca, bien trabajado, sin pero que ponerle, y tratado el precio, pidió la factura con el correspondiente recibo. Mientras se extendía este, recayó la conversacion sobre la procedencia del mueble en cuestion, que el comprador creía ser de Francia ó Norte América, siendo desengañado por el industrial, quien le manifestó todo orgulloso que aquella plaza, como otras muchas, procedía de sus talleres establecidos en esta ciudad. Aquí te quiero ver, escopeta!!

Al oir tal cosa, se sulfuró el comprador y dijo al industrial: «Pues si es del país, no lo quiero aunque me lo regales», y dando media vuelta tomó el portante, dejando medio atontado al vendedor, quien reniega una y mil veces de no haberle dicho que el sillon procedía de la Gran China ó de cualquier otro pueblo bien distante de este país.

Esa preocupacion no la ignora Zambrano, como tampoco ignora la competencia que le hará la fabricacion de los artículos similares de su industria, que se hace en esta ciudad, con etiqueta extranjera. Pero amante de la lucha y de acreditar su nombre, no ha trepidado un momento ante las dificultades que tendrá necesidad de vencer, y con ánimo sereno se presenta al público con un surtido en forma y con artículos tan especiales, que desde ya le aseguran la victoria, á despecho de todas las preocupaciones habidas y por haber.

Conozcamos un poco los artículos de esa [illegible] expuestos por Zambrano en la Preliminar, y cuyo detalle vamos á describir á la ligera.

En jabones presenta las clases comunes, finas y extrafinas que han de causar una revolucion en nuestro mundo elegante y en todas las personas amantes de lo bueno. En clases comunes presenta dos tipos similares al de España y Marsella. Su saponificacion es magnífica, de primer órden, con la gran ventaja de que su precio es el 50 o|o menos de lo que en este mercado se venden los jabones de aquellas procedencias.

En jabones finos presenta algo que está muy arriba de todo lo que hemos visto en esta ciudad. Sus clases de coco y glicerina son especialísimas, y el Windsor, con base aromática de extracto de Palo Santo, es admirable.

Los inventores de ese jabon en Inglaterra han de admirar los productos de Zambrano y estamos en la seguridad de que en poco tiempo se hará general el consumo de ese magnífico producto. Presenta en las clases finas las variedades conocidas en ese ramo, muy perfeccionadas, figurando en su gran surtido, el jabon Violetas, Rosa, Almendras, de Baño y las clases medicinales de Alquitran, Sulfuroso Bicloruro de Mercurio, de Creolina, etc.

Las clases extra-finas, llevan los nombres de Cármen y Porteña, siendo notables por la perfeccion con que han sido elaborados.

Como complemento del surtido de jabones, presenta la variedad en polvo para los peluqueros.

Son notables las variedades de extractos que nos presenta Zambrano, con bases aromáticas de plantas indígenas de las Provincias de Salta y Jujuy. Los extractos cuádruples van á llamar la atencion por su finura, delicadeza é intensidad. En su mayor parte son elaborados con productos nacionales, siendo extraidas las esencias del Corpus-Christi, planta de Jujuy, de la Rica-Rica de Salta; de la Campanilla de Mayo; del Aroma del palo santo; del heno fresco, y de otras plantas aromáticas que hasta el presente no se habían utilizado en esa industria. Es una innovacion patriótica por la que merece el señor Zambrano nuestras mas sinceras felicitaciones.

Para uso de los fabricantes de perfumes ha preparado magníficas esencias concentradas, en gran variedad, figurando entre ellas algunas extraidas de las plantas indígenas, como el mamani, la jareta y la cascarilla.

Los extractos triples forman un variadísimo surtido, entre los que recordamos los de rosa, jazmin, violeta, heliotropo, palo santo, nardo, etc., etc.

No faltan los vinagres aromáticos y antisépticos, de varias clases; los polvos de tocador, con infinitos aromas, las polveras de palo santo, los cisnes, las jaboneras y mil artículos diversos del mas bellísimo gusto, presentados con tan rara perfeccion, que al verlos cautivan desde el primer momento el ánimo del espectador.

Sentiríamos que se nos tache de optimistas al leer la descripcion de los trabajos expuestos por el señor Zambrano en la Preliminar, pero los que con alguna detencion hayan examinado lo que contiene aquella elegante vidriera, convendrán con nosotros en que no cumplimos sino con un deber de justicia al llamar la atencion del público sobre una gran coleccion de artículos de raro mérito por la elegancia con que se presentan, por su irreprochable elaboracion y por las novedades introducidas en esa industria.

Dejábamos en el tintero un artículo de gran consumo, cual es el agua de Colonia, destinada por el señor Zambrano y presentada como los demás productos con su etiqueta nacional. Tiene tambien la loccion tónica de la Condesa Cinchona, con base de Quina Calysaya y otros muchos artículos, especialidades cuyos nombres no recordamos, y que son otros tantos triunfos para el fabricante.

La vidriera que contiene esos artículos ha sido construida con Palo Santo procedente de la Provincia de Salta y las molduras si nuestros conocimientos no nos engañan son de Palo Mora. El aserrin del primero lo presenta tambien en un frasco, como igualmente la materia resinosa que contiene tan valiosa madera.

La instalacion de Zambrano es una novedad en la Preliminar y así lo han comprendido los visitantes que en los dos últimos dias formaron apiñados grupos en frente de ella, oyendo las explicaciones y descripciones de los productos de la casa, dadas con todo el gusto y paciencia de que es capaz el inteligente señor Giaccometti empleado del señor Zambrano. O mucho nos engañamos ó en muy poco tiempo obtendrá este industrial el premio que merecen sus activos y acertados trabajos en pró de la industria nacional.»

D. HELGUERA.

PEREGRINACION Á ROMA

PARTIDA DE LOS PEREGRINOS

FUNCION DE DESPEDIDA

Ayer á las 9, durante la misa cantada celebrada en la iglesia de Santa Lucía, el señor cura, presbítero José A. Orzali, iniciador de la peregrinacion argentina á Roma en una tierna exhortacion se despidió de sus feligreses, recomendándoles se asociaran desde aquí, á las fiestas que tendrá lugar en Roma, con motivo del jubileo episcopal del Santo Padre Leon XIII.

Las Hijas de María de Santa Lucía, de las que es director el señor Orzali, le ofrecieron ayer un bello obsequio, á propósito para el viaje. La dedicatoria está impresa en pergamino.

Los peregrinos argentinos partirán á la una de la tarde del juéves, para La Plata, para tomar allí el vapor «Duchessa di Génova».

El dia antes, miércoles, se celebrará en la iglesia de San Juan una funcion religiosa, de despedida á los peregrinos.

A las 9 habrá misa cantada, predicando en ella el señor presbítero Orzali. Despues de la misa se rezarán las preces prescriptas por el ritual para estos casos.

Con motivo de la peregrinacion, el señor Arzobispo ha dirigido la siguiente nota:

«Al señor párroco D. José Américo Orzali presidente de la peregrinacion argentina á Roma: Se acerca ya el dia 19, designado para la partida de V. y demás peregrinos para tomar parte en la celebracion del jubileo episcopal áureo de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Han conocido Vds. la importancia de esta fiesta, cuando se resolvieron á hacer un viaje tan considerable. Rodear hoy á Su Santidad es la mejor expresion y muestra de los nobles sentimientos que inspira nuestra religion hácia nuestro Santísimo Padre. Pero no sería esto de cualquier modo ni menos de un modo puramente humano, cual se usa frecuentemente. Los cristianos deben proceder con una prudencia divina y con unos modos que muestren la Divinidad de su causa. No dudo que Vds. no desdecirán tan elevado y noble origen. Quiero sin embargo, recomendároslo á todos desde el primero hasta el último.

Partiendo de aquí despues de las preces que prescribe el ritual, cuidarán en viaje de tener una conducta decente con sus prácticas de devocion.

En Roma, ¿cómo no venerar respetuosamente á aquella Madre de todas las iglesias, sus santuarios, sus corporaciones y el Pastor Supremo, Vicario de Cristo en la tierra? ¿Cómo no asociarse con todo espíritu á todas aquellas demostraciones que la flor del Orbe católico expresará en ese Jubileo Episcopal de su Padre comun?

Nosotros os enviamos para eso y os tendremos siempre presentes, tomando con nuestra voluntad toda parte en todos y cada uno de vuestros actos, pidiendo al cielo toda asistencia y bendicion y que aleje todo mal corporal ó espiritual.

Sed modelo como fueron los primeros cristianos, y como deben serlo siempre los que se inspiran en Cristo. Que tengamos el consuelo de saber que habeis honrado debidamente á Nuestro Santísimo Padre y amado de todos.

Que os veamos volver sanos y santos.

Os bendecimos con todo nuestro corazon en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

† FEDERICO
Arzobispo de Buenos Aires.»

LA EXPOSICION PRELIMINAR

LO QUE ES—LO QUE DEBE SER

V.

Maderas. La variedad de maderas que cuenta la República está bien representada en la Exposicion por las colecciones existentes, por mas que la forma de presentacion deja mucho que desear.

Las colecciones están formadas con productos procedentes de todas las [illegible]

[illegible]

De particulares solo hay un expositor, el señor [illegible] de maderas, que presenta una buena coleccion. Lo demas son las muestras que antes habia en el Museo de productos argentinos. Hemos dicho que la forma de presentacion deja mucho que desear, y vamos á fundar esa opinion. Muchas de las muestras adolecen de graves defectos, estando completamente quebradas y los que las examinan, achacarán ese defecto á la mala calidad de la madera, cuando en rigor es un defecto de preparacion y conservacion, ó del corte del árbol en época inadecuada.

Si á cada muestra acompañase un pequeño trabajo como para demostrar las múltiples aplicaciones de la madera, el efecto seria completo. Nada hay tan convincente como la realidad de los hechos.

Beneficio de las maderas—La inmensa cantidad de establecimientos que en el país benefician las maderas, hacia esperar que la exposicion se vería favorecida con algo que diera cuenta, aunque en pequeña parte, de la importancia de esa gran industria.

Desgraciadamente nuestros industriales no han respondido al llamado de la comision sino en número insignificante, y siendo esa una seccion que podria presentar variedad de notables productos, aparece de un modo raquítico, segun se podrá comprobar por la nómina de los expositores.

Con un precioso surtido de herramientas de carpintería se presentan los señores Casals y Vella. Estamos seguros que los americanos amantes de los buenos artículos, han de apreciar el buen trabajo de esas herramientas, y al probarlas demostrarán interés en conocer la madera empleada, que es el Urunday para el cuerpo y el palo amarillo del Chaco para algunas manijas. El señor Blanco expone otra coleccion análoga.

Los señores L. Blates y Cª demuestran con su variada coleccion de hormas, hechas con el quebracho blanco, el buen partido que se puede sacar de nuestras maderas cuando son trabajadas con inteligencia.

Un precioso billar, taquera, tacos y demás accesorios presenta el señor Pablo Moná, antiguo y meritorio industrial que no ha dejado de concurrir á ninguna exposicion desde la fundacion de su establecimiento. Las maderas empleadas y la perfeccion del trabajo le señalan un buen lugar en la exposicion de Chicago.

Dos sillones de hamaca presenta el Sr. T. Roca, iniciador en esta ciudad de esa industria. Tienen la particularidad (aparte de la perfeccion del trabajo) de ser hechos con madera del país, con el blanquillo de las islas del Paraná, que hoy es buscado con interés por los fabricantes de sillas tipo Viena. Es sensible que no concurran á la exposicion los Sres. Bossi y Toledo con su gran variedad de sillas, dignas de rivalizar con lo mejor que se hace en ese ramo. No estarian demás los productos del Sr. Villafior, uno de los iniciadores de la industria sillera en la República, lo mismo que los productos de otras fábricas que harian un lucido papel en Chicago.

En mueblería solo se presentó el Sr. Alemany con un precioso aparador, irreprochablemente trabajado; pero aislado y solo como está no se le dá mérito.

Un marco de laurel, tallado estilo renacimiento, presenta el señor Maurin. Es un buen trabajo que honra á su autor y demuestra al mismo tiempo las aplicaciones que puede dársele al laurel, madera abundantísima y que no recibe sino insignificante explotacion por desconocer los muebleros sus preciosas cualidades.

La «Escuela Popular de La Esquina» reza en un cartelito que cuelga entre un bonito surtido de trabajitos de madera, cucharones, saleros, cubiertos, corta-papel, reglas y gran variedad de objetos perfectísimamente trabajados con guayaibí, palo blanco, etc., etc.

Los señores Menieres fréres aparecen con una buena instalacion de molduras para cuadros, marcos y galerías. Son dignos de estudio los instrumentos de cuerda que expone el señor J. E. Molinari, trabajados con rara perfeccion, habiendo empleado en algunos maderas nacionales. Unas preciosas guitarras que expone el señor F. Nuñez cierran la exposicion de los trabajos de madera, que tiene además alguno de los escaparates que sirven á los expositores, entre los que hay trabajos de buen efecto.

En conjunto, la seccion de trabajos de madera es una de las mas pobres que cuenta la exposicion, teniendo presente que es una industria de gran desarrollo en el país, contando además con inteligentísimos operarios y con fábricas y talleres cuyos propietarios tienen capitales para permitirse el gusto de haber presentado algun trabajo digno del buen nombre que gozan en esta plaza.

Tabacos—Figura en primer término por sus magníficas elaboraciones en cigarros de hoja La Abundancia, del Sr. Mendez de Andés, que expone en una elegante vidriera los variados tipos de sus cigarros que tanta aceptacion han alcanzado en el consumo. En su mayor parte son elaborados con tabaco habano.

Presenta igualmente el surtido de cigarrillos de papel «For-Ever», «Excelsior» y otras marcas bien conocidas en la República. Mas variada está la instalacion del señor E. Pesch, de la manufactura nacional de tabacos «J. Daumas», la que presenta su completo surtido de cigarros y cigarrillos y diversas clases de tabacos picados, cosechados parte en la Provincia de Buenos Aires y otros en las del interior.

La tercera instalacion de fábricas de importancia de esta ciudad es la de los señores M. Durán y Hno., que presenta el surtido completo de sus elaboraciones en cigarrillos de todas clases.

Tucuman está representado por diversos productos de cigarrería y tabacos expuestos por los Sres. Mauri y Serra, Miguel F. Luna, José E. Cainzo, Mendez Salvatierra y Cª y Sres. Nougues Hnos. El territorio nacional de Formosa manda tres muestras de tabaco expuestas por los Sres. O. Bouvier y Cª, general Uriburu y Gabriel Vigneau.

Se desprende al ver los expositores existentes, que faltasen gran número de ellos, tanto de productores de tabacos, como de fabricantes de cigarrillos y cigarros en la inmensa variedad que las fábricas nacionales entregan al consumo. No tienen representacion los tabacos negros en cuerda de Misiones, ni los tabacos correntinos en sus diversas clases, y de los productos elaborados faltan los tipos del Brisago, Toscanos, Napolitanos, de Hamburgo, y otras clases que tienen gran consumo en esta ciudad.

GOYOAGA Y Cª.

LOS ESCANDALOS DEL PANAMÁ

DETALLES CURIOSOS

Los diarios parisienses recien llegados, vienen llenos de detalles sobre uno de los incidentes que mas llamaron la atencion por los nombres de los personajes sobre quienes recayó la órden de prision con el fin de responder á los cargos que se les hacian y cuyos puntos principales nos fueron comunicados telegráficamente á su debido tiempo.

Esos personajes eran Cárlos Lesseps, el hijo [illegible] Lesseps, Fontane y Saint-Leroy, administradores de la empresa del Panamá.

La importancia de ellos y los caracteres que revistió su prision, nos mueven á trascribir lo que con este motivo relatan las crónicas referentes á este malhadado asunto.

El señor Bourgeois, Ministro de Justicia, dispuso que se verificaran registros domiciliarios en casa de esos señores, y queria hacerlo de noche, pero la ley, que considera inviolable el domicilio de cualquier ciudadano francés durante la noche, se opuso á ello.

[illegible] que aguardar al dia siguiente, 17 de Diciembre, y mientras tanto los jueces [illegible] se ocuparon de extender los mandamientos [illegible] los comisarios que habian de [illegible], estos recibieron las órdenes mas [illegible]

[illegible]

[illegible] dos los valores y hasta los sellos de la ropa y los colchones.

El registro duró tres horas largas, y como resultado de él incautóse la policía de toda la correspondencia de M. Charles de Lesseps, que es sumamente voluminosa, de sus libretas de cheques y de sus libros de contabilidad.

Entre las cartas cogidas hay gran número del anciano conde de Lesseps, tratando de los asuntos de la Compañía del Canal de Panamá.

Concluidas las pesquisas, M. Charles de Lesseps fué metido en un coche y llevado al Depot, la cárcel de los detenidos de París.

Al mismo tiempo que en casa de M. de Lesseps, se presentaba la policía en el domicilio de M. de Fontanes.

Este financiero dormia tranquilamente y hubo que despertarle; pero en las frases que cruzó con el comisario, parecia demostrar que, lejos de sorprenderle la visita de la policía, la aguardaba.

Así se explica que allí, aun cuando el registro fué no menos minucioso que en casa de M. de Lesseps, la justicia encontrara pocos papeles; indudablemente se habia hecho espurgo de ellos.

Todos, juntamente con los libros de cheques de M. de Fontanes, cupieron en un pañuelo de seda de los que se usa para abrigar el cuello y que facilitó el mismo detenido.

M. de Fontanes fué tambien conducido al Depot.

En casa de M. Sans-Peroy, la escena fué distinta.

Este ex-diputado, cuyo nombre sonó tanto en la primera época de los escándalos, recibió de la peor manera á la policía.

Sus protestas contra su detencion adquirieron en algunos momentos carácter de violencia.

Se sometió, pero á la fuerza y con mala voluntad, á las pesquisas que se hicieron en su casa.

Y hasta costó trabajo meterle en el coche que lo llevó á la cárcel.

La policía recibió una sorpresa muy desagradable en casa del baron Cottú.

—«¿Mr. Cottú?»—preguntó cuando le abrieron la puerta el comisario encargado de prender á este banquero.

—«No está»—replicó el criado.

—«¡Pero si son las seis de la mañana! ¿Cómo ha podido salir tan temprano?»—insistió el comisario.

La esposa del banquero fué avisada, y ella explicó el misterio, diciendo con la mayor sencillez del mundo:

—«Mi marido se marchó á Viena hace cuarenta y ocho horas.»

El pájaro habia volado y no habia ya medio de cogerle.

Resignóse, pues, la policía y empezó el espurgo é incautacion de papeles convencida, sin embargo, de que allí no habia de encontrar nada que valiera la pena.

La baronesa presenciaba sonriente y muy tranquila la escena, facilitando sus tareas á los funcionarios de la policía.

Está comprobado que efectivamente monsier Cottú partió el mártes con direccion á la frontera del Este y que aquel mismo dia habia tenido una larguísima conferencia con Mr. Charles de Lesseps.

Mientras se llevaban á efecto estas prisiones y estas diligencias, otros comisarios se presentaban en las casas del célebre fugitivo Cornelius Hertz, del banquero Mr. Thierrée y en las oficinas de la compañía del Canal de Panamá.

En casa de Cornelius Hertz, el que ha resultado ser alma de la campaña de corrupcion parlamentaria, se incautó la policía de tantos papeles, que fueron menester dos carros para llevárselos.

En las oficinas de la compañía de Panamá, despues de largas pesquisas, fueron selladas todas las cajas fuertes, algunas de las cuales miden hasta once metros de largo por tres de alto.

Cuanto á Mr. Thierrée, mostróse indignado de que se procediese á registrar sus papeles despues de haberse prestado él espontáneamente á facilitar á la comision parlamentaria cuantos informes podian ser útiles á ésta.

Protestó sobre todo de la hora intempestiva en que se le molestaba, y aunque se prestó sin mala voluntad á la incautacion de sus libros y papeles, dijo repetidas veces:

—Se molestan Vds. en balde: en todo eso no descubrirán nada nuevo.

Los presos fueron llevados en coches de alquiler desde sus casas á la prision del Depot.

Allí cada uno tenia ya una celda aparte preparada, y en ellas los iban metiendo á medida que llegaban.

Antes de encerrarlos los registraban con una minuciosidad extraordinaria.

El rigor de esta diligencia llegó al extremo de que á los tres detenidos les quitaron cuanto llevaban en los bolsillos, incluso los relojes, temiendo sin duda que ocultasen algo en algun objeto ó que esto pudiera servirles de medio de correspondencia, pues la órden era de mantenerlos en la incomunicacion mas absoluta.

Mr. Sans-Leroy protestó nuevamente y con mayor energía contra este registro de su persona, y se indignó sobre todo cuando, al pedir que le devolvieran su reloj, negáronse á ello los encargados de la cárcel.

En sus celdas del Dépot han permanecido buena parte del dia Mr. Lesseps, Mr. de Fontanes y Mr. Sans Leroy.

Allí tambien ha ido á interrogarles largamente el juez.

A última hora los tres fueron trasladados á la cárcel de Mazas.

Este traslado demuestra que, á consecuencia del resultado de los interrogatorios, el juez habia elevado á prision la detencion que sufrian los tres personajes.

El gran miedo de las autoridades era que alguno de los detenidos tratara de quitarse la vida, al igual que lo hizo el baron de Reinach.

Los comisarios tenian órden de no perder de vista ni un momento á sus presos.

Además, á éstos antes de meterlos en sus celdas, les quitaron las corbatas y los pañuelos á fin de evitar que trataran de estrangularse con aquellas prendas.

Respecto á la comida, no les dejaron á los tres detenidos tomar otra que la que les llevaron de un restaurant, y que fué objeto de minucioso exámen por parte del director y del médico de la cárcel.

Las prisiones llevadas á efecto no tuvieron nada que ver con el proceso que ya se habia formado á los administradores de la Compañía de Panamá por malversacion de caudales y abusos de confianza.

Eran resultado de un nuevo proceso que por órden del Gobierno comenzó á instruirse aquella noche y en el cual se perseguia el delito de soborno y corrupcion de funcionarios públicos.

Las penas aplicables á los acusados son: De uno á cinco años de prision y multa del doble de la cantidad recibida ó prometida como soborno.

De cinco á diez años de privacion de derechos civiles.

Y degradacion cívica.

El Código considera culpables en igual grado á los corruptores y á los corrompidos.

Impuestos de salubridad—El laudo del tribunal arbitral encargado de decidir sobre el mejor derecho á cobrar los impuestos atrasados de salubridad, resolvió, como se sabe, que la empresa de las Obras de Salubridad debia devolver al Gobierno las sumas percibidas por el servicio de cloacas y aguas corrientes desde el 1º de Julio de 1891.

El representante de la empresa se ha presentado pidiendo aclaracion de esta resolucion.

Pregunta si la devolucion de esa suma debe hacerse ó no con deduccion de los gastos de explotacion y cobranzas, que son considerables y que el Gobierno habria tenido que hacer como la empresa misma.

Se espera la resolucion del Tribunal.

El paso de Martin García—Una comision de prácticos, compuesta de los señores Luis Cabcara, Santiago Ancella y José Castellino, entregó ayer al ingeniero [illegible] una exposicion, suscrita por muchos otros prácticos de [illegible] algunos de los cuales [illegible] desde 1848 y [illegible] en la que declaran lo siguiente:

«Los prácticos infrascriptos han tenido conocimiento [illegible] varios diarios que un tal [illegible] Pintos, de Montevideo, dice haber [illegible] y utilizado anteriormente [illegible] el paso [illegible] de Martin García [illegible]

[illegible]

[illegible] sobre el paso del Globo y cuya navegacion es sumamente cómoda, debido á la excelente [illegible] como lo ha valizado Y.

«Gracias á esto, la navegacion del Rio de la Plata, desde Buenos Aires hasta la boca del Guazú, está exenta ahora de los peligros y de gran parte de las demoras que tenia antes.

Saludamos á usted, S. S. S.—Bressco Davia, José Morando, Celestino Onorato, Bartolo Piaggio, Stefano Enrique, Giovvanni Bessavego, Chantavel Alfonso, Bernardino Moirono, Zenon Diaz, Luis Cabcara, Luis Demarqui, Francisco Baero, Juan Hevero, Lázaro Faridoni, Blas Banich, José Lacanal, Pedro Schiappapietra, Juan B. Barralasquez, Marcos Cerlinedo, Narciso Romero, Pedro Perovich, Juan Rosso, Juan Ferretto, José Castellino, Juan Suido, Victorio Estromas, Pedro Vignolo, Pedro Cabirs, Agustin Desiloso, Francisco Pertini, Cirilo Casablanca, Gil Barberan, Fernando Repetto, Francisco Oderigo, Francisco Bogliolio, Ambrosio Vernozza, Federico Gari, Antonio Bratoscovich, Tomás Menesajre, Jerónimo Bregliani, D. Guido, Martin Giuseppe, Grosso Nicola, Guillermo Douglaso Pintes, Francisco Rivano, Juan Picasso, Francisco Nattero, Luis Maximi, Corso Luis, Luis Pertini, Fortunato Pelzano, Estéban Carniglia, Luis Vivado, Bertuci Luigi, J. Nocetti, Antonio Adolfo Vardon, Estéban Nocetti, Santiago Ancella.

Los inspectores nacionales de ferrocarriles—Sería conveniente que la Direccion de ferrocarriles nacionales resolviese de una vez la cuestion de los inspectores nacionales administrativos que tiene ocupados en las diversas líneas de la República, no obstante haber cesado todos por el nuevo presupuesto.

Los inspectores continúan en sus puestos, porque todavía la Direccion no les ha comunicado su cesantía.

Como por el mismo presupuesto ha quedado una categoría de inspectores de ferrocarriles, los técnicos, divididos en 1ª y 2ª clase, algunos de los administrativos suponen que se les pasará á esos puestos, pero hasta ahora se encuentran en la mayor incertidumbre.

La Direccion general de ferrocarriles está en el deber de esclarecer este asunto, á la brevedad posible.

En el fronton Buenos Aires—Larralde, el héroe de la tarde, Lasarte y Zurdo de Abando ganaron ayer por doce puntos á Tacolo, Iturrioz y Timoteo el partido de segunda hora, despues de una reñida y accidentada lucha en las tres primeras decenas.

En las dos restantes el interés decayó por la delantera que tomaron los vencedores, si bien varios tantos fueron disputados con empeño y habilidad por los perdedores.

Hoy juegan Martin y Pio contra Embil y Melchor.

General Luis María Campos—Salió ayer en el vapor «Vénus», para el Uruguay, este general del ejército.

Renuncias de profesores—El Ministerio de Instruccion Pública ha aceptado las renuncias presentadas por los siguientes señores. Dr. Julian L. Aguirre, de profesor de Filosofía del Colegio Nacional de la capital, señorita Elvira Escalante, de regente de la Escuela de Aplicacion anexa á la Normal de Mendoza; señorita Amalia Gramondo, de profesora de idioma nacional de la Escuela Normal de la capital; Patricio Max Manus, de profesor de Inglés y Física del Colegio Nacional de Catamarca.

Chaco Austral—Se ha presentado al Gobierno Nacional el escribano don José R. Navarro, solicitando autorizacion para establecer una oficina de registro de la propiedad en el territorio del Chaco Austral.

Traductor público—El rector del Colegio Nacional de la Capital, ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública haber sido aprobado en el exámen que rindió para optar al título de traductor público el señor Rafael F. Polito.

Oficina de publicaciones—Durante el mes de Diciembre último la Oficina de Depósito y Reparto de Publicaciones, anexa á la Biblioteca Pública, ha tenido una existencia de 207.140 obras, de las cuales solo ha distribuido 1902.

En el puerto—DESTROZOS EN LA ESCLUSA DE LOS DIQUES—LAS AVERIAS PRODUCIDAS POR EL VAPOR «EQUATEUR»—Ayer á las 12 m. navegaba en la dársena, para entrar á los diques, el vapor inglés «Rhydal Water», y encontrándose á 200 metros de distancia de la esclusa, el jefe de entrada señor Ricci, hizo las señales correspondientes para que se detuviera en su marcha por cuanto que en la extremidad opuesta de la esclusa se encontraba el vapor inglés «Phidias», y evitar así un choque casi seguro.

El capitan ó piloto del «Rhydal Water», haciendo caso omiso de las señales que le hacian, siguió adelante con mal gobierno del buque, y sin tener listos los cabos necesarios para guiar y detenerse en la esclusa, lo que originó que aquel chocara con el lado de estribor en la puerta exterior de la bajante, destrozando su plataforma.

No fué posible evitar el choque á pesar de las medidas previsoras tomadas por el señor Ricci y de su actividad.

—Dimos noticia ayer de las averías producidas á algunas embarcaciones surtas en el dique núm. 1, al evolucionar el vapor francés «Equateur», para fondear en el paraje que se le habia señalado.

En los partes que se han producido con tal motivo, se inculpa á las embarcaciones averiadas de ser las responsables de los choques producidos.

Tanto los pailebots «Patroncito» y «Pedro Rato» como el ponton «Constancia» que son los perjudicados, debieron alejarse del costado del vapor aleman «Arensburg», al que se encontraban amarrados, para dar lugar al «Equateur» que maniobraba para colocarse en su sitio, siendo además prohibido á las embarcaciones menores amarrar al costado de otras embarcaciones que efectúan operaciones de trasbordo para esperar el turno.

En cuanto á la avería causada á la escalera del vapor inglés «Highland Prince» por la uña del ancla de estribor del «Equateur», fué causada por no tener este vapor el ancla completamente recogida, al tenor de las ordenanzas del puerto.

Con los informes que se refieren á las averías á que nos referimos, quedan las cosas en su verdadero lugar.

Publicaciones—Hemos recibido el primer número de *La Revista de Comercio é Industria*, que ha aparecido bajo la direccion del señor Alberto J. Berardo. Trae el siguiente sumario:

Saludo á la prensa — Propósitos que nos guian—El proteccionismo entre nosotros—Materias alimenticias — Fabricacion nacional de dinamita — Manufactura nacional—Notas del comercio—Avisos.

—Ha sido distribuido el núm. 7 de la interesante revista de *Artes y Letras*, que dirijen los Pbros. Celestino L. Pera y Luis Duprat.

Como siempre, publica muy buena lectura, segun puede verse por el sumario:

Prometeo (importancia de su estudio filosófico literario), por C. L. Pera — Novela y Diario, por Luis Duprat — Hipnotismo, sugestion y crímen, por el doctor Gamaliel—Alrededor de la Leyenda del Tabaco, por Vera-Veru—El ateo y la fé (poesía), por Celestino L. Pera — Sotana y uniforme (conclusion).

—*The Review of the River Plate*, vol. 11, núm. 50.

—Informe del administrador de la colonia «Carolina», Mayo de 1892.

—*Giordano Bruno*—Ha sido repartido ayer el número 18 de este periódico anticlerical.

Trae el siguiente material: Los jubileos se transforman en bulas de indulgencias—En el claustro—Varios asuntos—El clericalismo en Minas (R. O.)—Los enfermos abandonados en el Hospital Italiano—El clero de Santa-Fé—La explotacion consentida—Lo que pasa en Carmelo (R. O.)—Un caso de conciencia—Pecoreca del oficio—San Luis—Más vale tarde que nunca—Otra vez el Hospital Italiano.

—*La Lecture pour tous*—Ha salido ayer el número [illegible] de esta publicacion literaria francesa.

Trae el siguiente sumario: Triste fin d'un bon drille, A. Acatebled—André Ivanovitch, Mme. Judith Gautier—La Rose des Haïfas, Charles Marquet—[illegible] Victor Hugo—La peau [illegible] Desanges—[illegible] F. Bonnard—[illegible]

Los [illegible] Entre-Ríos—La Sociedad Protectora de los Animales se ha dirigido al Gobierno de Entre-Ríos [illegible]

[illegible]

[illegible] entre otras personas de esta ciudad, el señor Gregorio [illegible], que, por lo visto, no considera incompatible su carácter de presidente de la Sociedad Educacionista «La Fraternidad» con el de juez de riñas, manejando la campanilla y la balanza para pesar los gallos; y si el señor comisario de órdenes de la localidad no concurre, tambien, es porque figuran sus gallos, pues son de fama los de la cria del Sr. Posadas.

En los fondos del «Café Argentino» está el hemiciclo al rededor del cual se instalan cómodamente los concurrentes, presididos por el señor Mabragaña, para presenciar esos debates tan moralizadores y que tanto interesan á la educacion del pueblo, pero que desgraciadamente hay que acabar con ellos, porque asi lo disponen leyes, caprichosas, si se quiere, pero que debe cumplirse; dura lex, sed lex, y para cuyo efecto, esta sociedad tiene el honor de dirigirse al señor Ministro pidiéndole se sirva ordenar al señor jefe de policía de la Concepcion del Uruguay impida el funcionamiento de ese reñidero y haga efectivas en los dueños del Café Argentino, las responsabilidades de la ley, decomisando los gallos que encontrase en la casa, cuya inspeccion practicará personalmente el señor Jefe de policía para asegurarse de la existencia del reñidero.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Ministro con toda consideracion.—*I. L. Albarracin—Eduardo J. White*, secretario.»

«El Tanario»—Con este título apareció en Cochabamba un nuevo diario independiente, que al dar cuenta del nombramiento de D. Emeterio Cano para Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, dice así:

«Nos asiste la esperanza de que sabrá mantener mas vivas y estrechas las cordiales relaciones que siempre hemos cultivado con todas las naciones del continente americano y muy particularmente con nuestras simpáticas vecinas las Repúblicas del Perú y la Argentina.

«Queremos, que de acuerdo con sus colegas de Gabinete, se esfuerce porque el ferrocarril Central Argentino avance cuanto mas antes al interior de Bolivia, y que así mismo, se apresuren los trabajos del otro ferrocarril que partiendo de Orán, debe empalmarse con el de Pano».

Sonambulismo — Una extraordinaria aventura acaba de sucederle á cierta apreciable señorita, conocida en los círculos literarios por sus bonitos versos, y que actualmente está empleada como correctora de pruebas en una imprenta del centro de la ciudad.

Los pocos recursos de que dispone esta jóven, la obligaron á aceptar una habitacion en la parte superior del edificio que ocupa la imprenta, y allí vivia sola y tranquila, sin sospechar el horrible suceso que en un fatal momento habia de colmar su espíritu de espanto y desolacion.

La pieza de la correctora tiene una amplia ventana que dá á los fondos de un aserradero vecino, y este, una ligera construccion de madera, — frente por frente á aquella,—que sirve de alojar [illegible] á alguno de sus obreros.

La señorita X, es miope, por desgracia, y en las pesadas noches, tan calurosas, abria de par en par las ventanas para recibir mas fresco y hacia su *toillet de nuit*, sin notar que desde la vecindad la miraban dos grandes ojos felinos, con mas brillo que las escamas de un sábalo.

Las observaciones inquisitoriales se sucedian cuotidianamente. El de los ojazos, sabia con precision á qué hora se recogia su vecina, y no perdia detalle. Lúnes, mártes, miércoles..... todos los dias de la pasada semana, hasta el sábado, se los pasó dedicado á la contemplacion astronómica, y anoche, por ser domingo, resolvió entrar en relaciones con el astro. ¿Acaso no hay cosas mas difíciles?

La poetisa habia terminado su nocturna toillete y ya iba á apagar la vela, cuando sintió dos discretos *chist! chist!* que venian del lado de la ventana. Trémula se incorporó en el lecho, alzó de la mesa de noche sus dorados lentes, se los caló, miró.... y un grito horrible, desesperado, espantoso, lanzó en seguida, dejándose caer del lecho sobre el pavimento, y buscando la puerta para huir.

¡Allí, pegado á la parte exterior de la ventana, se encontraba un hombre apenas vestido, con los ojos encandilados, que sacudia fuertemente la reja: parecia que la queria romper!

La jóven, prudentemente, se sacó los anteojos, y enfiló á la puerta, continuando sus gritos desgarradores. No tardaron en llegar los vecinos, á quienes, con entrecortadas frases, les informó de la extraña aparicion. Todos corrieron al aposento, y apenas penetraban allí se dejó oir un gran ruido como de algo que se desplomaba.

Era la ventana! Con tantos bríos la habia sacudido el otro, que la habia arrancado de quicio, yéndose al suelo con ella!

Total: que el *fantasma* fué á parar á la seccion 2ª de Policía, y allí, ante el comisario Galeano, declaró que era un peon del aserradero, sonámbulo, y de mucha fuerza.

La correctora ha resuelto mudarse á un sótano.

Sociedad Protectora de los Animales—La comision directiva está citada para celebrar esta noche, á las 8 1/2, sesion ordinaria.

«El Pabellon Español»—Ha suspendido su publicacion este colega hasta el próximo domingo, porque no le fue posible publicar la Revista comercial completa, ofrecida á sus lectores.

Gira política—Habla *El Porteño* de Bahía Blanca:

«El jefe de policía de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo órdenes terminantes del Gobernador Costa, ha emprendido una gira eminentemente política por la campaña de Buenos Aires.

En mision tan fundamentalmente honesta lo acompaña nada menos que el comisario de órdenes señor Héctor F. [illegible], el sobrenombre *O terror dos mundos*, lo que indica el valor del acompañante del jefe de policía.

La mision de estos caballeros es, segun se dice, dar instrucciones y dar órdenes á todos los jefes policiales de los diversos distritos de la Provincia, con el objeto de sofocar, con ventaja, todo movimiento opositor que se pronuncie en los dominios del Gobernador Costa.

La Cruz Roja—Se cita á los señores miembros del consejo para la reunion que tendrá lugar hoy á las 4 p. m. en el local de la sociedad Viamont 541.

Orden del dia—Admision de socios, varios asuntos entrados, proyecto de reglamento para los subcomités de señoras.—*El secretario*.

Artículos de Sanson Carrasco—En un hermoso volumencito de 99 páginas, pero que contiene abundante y delicada lectura, D. Manuel de Leon, ha editado por la imprenta de *La Razon* de Montevideo, once artículos del distinguido y celebrado escritor don Daniel Muñoz.

Todos ó casi todos ellos son descriptivos, género en el cual el Sr. Muñoz ha llegado á adquirir verdadera maestría.

Entre los escritores del Rio de la Plata, Sanson Carrasco es de los pocos que han formado estilo propio y que, manejando hábilmente la lengua castellana, han hecho literatura americana.

Plano de Bahía Blanca—La acreditada casa de los señores Muggeridge y Cª. de Bahía Blanca, acaba de distribuir un hermoso plano de la ciudad y puerto de su nombre, trazado por uno de los dibujantes de la casa y editado en Edimburgo por Bartholomew and Sons.

La obra es, sin duda, la primera del género referente á la importante ciudad de Bahía Blanca, y los servicios que puede prestarle por la difusion de los conocimientos respecto á su geografía y á su topografía, son, como bien lo suponen los autores, de grande importancia.

El plano, en gruesa y fuerte tela, se encierra dentro de una pequeña tapa, por su doblez, permitiendo conservarlo con toda comodidad.

Justicia á un compatriota—El 14 de Diciembre ppdo. tuvo lugar en Lóndres la reunion de accionistas de la compañía del ferrocarril Gran Oeste Argentino, y del informe del presidente, sir George Russell, miembro del Parlamento, tomamos lo siguiente, que se refiere al señor J. A. Villalonga, gerente actual de dicha compañía:

«Puedo afirmar tambien que desde la última vez que tuve el placer de reunirlos, habiendo expirado el término de nuestro gerente general, Mr. Roberts, [illegible] la grave é importante tarea de nombrarle un sucesor, y despues de una larga [illegible] investigacion, nuestra eleccion recayó, finalmente, en el señor Villalonga, el actual gerente general.

[illegible] respecto de la capacidad del señor Villalonga para manejar los negocios del ferrocarril, la [illegible] no solamente ha sido [illegible] sino excedida. Hemos encontrado en él [illegible]

[illegible] de los principios generales y tambien de los detalles.

«[illegible] en cierto modo [illegible] empleados ingleses no podria marchar armónica ni fácilmente bajo la direccion de un gerente criollo.

«No solamente se ha probado que no habia lugar á temor, sino que ha prevalecido la mejor armonía, y nada puede ser mas satisfactorio que los términos que usa el Sr. Villalonga respecto de los empleados, y la opinion de estos respecto de él (aplausos). Es con el mayor placer y satisfaccion que os digo, en la primera oportunidad que se me presenta para hacerlo, que al elegirlo á él tenemos razon para pensar y creer que hemos obrado sabia y juiciosamente para los intereses de la compañía, y hemos asegurado un caballero dispuesto á consagrarnos grandes y duraderos servicios.»

Juzgado de Paz de la seccion 15ª—Este Juzgado de Paz, á cargo del señor Félix Armesto, ha señalado todos los dias hábiles de la semana para dar audiencia y tambien para citaciones, siendo las horas de trabajo de 11 a. m. á 1 p. m.

Dicho Juzgado está establecido en la calle Arenales 1239.

Contra la langosta—Escriben de Caseros que se ha hecho un experimento para destruir la langosta, consistente en colocar muy cerca del paraje donde se halla estacionada una manga para pasar la noche, un palo de un metro de alto y encima de este un farol ó lámpara de reverbero. Alrededor del palo se apila cardo ó pasto seco, de manera que deje intersticios en los que pueda introducirse la langosta.

Se enciende luego la manga, y las langostas se dirigen todas hácia la luz del farol, posándose sobre el pasto dispuesto al rededor del palo. Se prende fuego á la pila y las langostas que se han acumulado en ella, formando una masa compacta, se queman junto con el combustible.

Los que han usado este procedimiento, aseguran que con dos ó tres fogatas consecutivas, se consigue la destruccion completa de la manga.

A oscuras—De falta de alumbrado se quejan los vecinos de la calle Mazza desde San Cárlos á Belgrano, haciendo notar de paso que el impuesto lo pagan como si hubiese luz suficiente.

Siquiera un farol por cuadra entienden que seria justo aumentar por aquellos lugares.

La fiesta policial de ayer—El personal de la policía celebró ayer en Palermo una hermosa fiesta, que oportunamente anunciamos, la que debió tener lugar debajo de los árboles del bosque, pero que debido al mal tiempo reinante se verificó en los grandes galpones del stud Camors, galantemente cedidos al efecto.

La fiesta ofrecida por el personal ascendido últimamente, fué dirigida por los señores Lamadrid, Ríos Podestá y Alois, y nada dejó que desear.

La organizacion y el órden fueron perfectos, el almuerzo criollo abundante y bien servido.

Concurrieron á la fiesta el jefe de policía general Viejobueno, comisario de órdenes señor Fornizo, secretario Dr. Weigel Muñoz y todo el personal superior de la policía, con raras excepciones.

Iniciados los brindis por el Sr. Beascoechea que hizo verdaderos prodigios de oratoria, fué contestado por el general Viejobueno que con su palabra tranquila y reposada se concretó á exhortar á sus empleados al cumplimiento del deber y brindó por la felicidad de todos ellos.

A pedido de todos hizo uso de la palabra el Dr. Weigel Muñoz, quien en una brillante improvisacion arrancó nutridos y espontáneos aplausos de los circunstantes, así como el comisario señor Viera, que se declaró miembro de la Guardia Vieja y que como esos soldados de baja volvia al cuartel por la costumbre y por amor á la ordenanza.

Como se sabe, el señor Viera está jubilado.

Siguieron los señores Galeano, Batis, nuestro compañero de tareas señor Albert y algunos otros, cuyos nombres nos escapan.

Terminada la fiesta, regresaron todos contentos, despues de un dia pasado en la intimidad, olvidando las gerarquías y tratándose como compañeros.

Rifa en Lomas de Zamora — El número que resultó agraciado en la rifa del chalet propiedad del señor Luis Gimenez, efectuada ayer en Lomas, fué el 4141.

Este número era de los no vendidos, que alcanzaban á cuatro mil proximamente, y, por consiguiente, queda el chalet en poder del mismo señor Gimenez.

Hipódromo de San Fernando—A causa del tiempo lluvioso que habia dejado en mal estado la pista, se suspendieron las carreras que debian efectuarse ayer en el hipódromo de San Fernando.

El programa de entrada para el próximo domingo, es el siguiente:

Primera carrera—Premio «High-Life»—Handicap para todo caballo. Distancia 1600 metros, premio 600 pesos, entrada 30 id.

Segunda carrera—Premio «San Isidro»—Handicap para todo potrillo y potranca. Distancia 1600 metros, premio 500 pesos, entrada 25 id.

Tercera carrera—Premio «San Fernando»—Para todo caballo criollo. Peso 65 kilos, distancia 800 metros, entrada 15 pesos, premio 150 id al 1º y 50 al 2º. Los caballos deben ser presentados una hora antes de la carrera, y todo reclamo será atendido únicamente media hora antes de correrse este premio.

Cuarta carrera—Premio «Mascotte»—Para petizos de 50 pulgadas y menos. Peso *ad libitum*. Corrido por aficionados. Premio las entradas y un obsequio al ganador. Distancia 1000 metros. Entrada 5 pesos.

Quinta carrera—Premio «Nubiera»—Handicap para todo caballo mestizo. Distancia 1500 metros: premio 300 ps., entrada 25 id.

Antes de correrse estos premios se correrán dos carreras de [illegible]

Club del Progreso—[illegible] celebra este club [illegible]

Se tratará de [illegible] ingreso.

Saludo afectuoso—*El Siglo Industrial* [illegible] importante diario boliviano [illegible] Ministro argentino señor Figueroa al arribo á La Paz [illegible]

«La redaccion de *El Siglo Industrial*, tiene la honra de [illegible] saludo al Exmo. señor Benjamin Figueroa, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina ante nuestro Gobierno.

«El distinguido caballero señor Figueroa, cuyas dotes personales lo han hecho acreedor á la estimacion del pueblo boliviano, regresa al país despues de largos años.

«Unido á los sagrados vínculos del matrimonio, con una de las mas distinguidas señoritas de la capital de nuestra República, dió una prueba de sus simpatías por esta Nacion.

«El señor Figueroa tiene su querida patria en la Argentina y su corazon en Bolivia.

«Hoy, que pisa nuestro suelo en el alto carácter que inviste, no dudamos que hará mucho por estrechar mas los vínculos de amistad y simpatía que nos unen con los hermanos del Plata.

«Quiera aceptar el señor Figueroa nuestra salutacion y que su permanencia en La Paz le sea grata.»

Buque de guerra francés en Montevideo—Encuéntrase desde anteayer en Montevideo el buque-aviso francés «La Saone», procedente de Noumea y Lota (Nueva Caledonia).

Lo manda el capitan de fragata N. Gadaud y tiene 130 hombres de tripulacion.

Probablemente se detendrá en nuestro puerto algunos cuantos dias, siguiendo viaje para Brest.

Valor de la propiedad

Los martilleros Bravo Doblas han efectuado las siguientes ventas:

Casa San Juan 1050, en 33.800 ps. Casa Belgrano 2758, en 21.500 ps. Casa Paraguay 2420, en 22.000 ps. Casa Venezuela 1863, en 11.300 ps. Casa Venezuela 2171/73, en 10.3.0 ps. Casa S. Juan 1024, en 9.600 ps. Casa Andes 304, en 3.100 ps.

—El martillero V. B. Lobato, realizó ayer las siguientes ventas:

Un lote de terreno Belgrano entre 1º y 2º Bayona, á 1.50 v/c. Terreno Gran Chaco y Piedad, en 3070 ps.

La propiedad Junqui 2833, en 22.200.

—Ayer vendieron los rematadores Luis Godoy y Cª, en remate público, lo siguiente:

Casa E. Unidos 300, en 16.300 ps. Id Balcarce 1204, en 14.200 ps. Casita [illegible] entre Constitucion y Pavon en 5.800 ps. Id Pichincha entre Cochabamba y Constitucion en 6350 ps. 11 lotes de terreno en las calles de Patagones entre 14 y 2a Catamarca, á razon de 3 ps. Casita Chile [illegible] en 6000 ps. Terreno Gallo esquina Tucuman á 14 ps. v/c. Id Mexico 2983 en 5600 ps. [illegible] lotes de terreno Europa entre Pichincha y Matheu á 5.60 y 5.80 v/c. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Temperatura de ayer

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	756 00	757 81	757 20
Termómetro exterior seco	18	22 1	20.1
id id mojado	17.3	20	18.
Direccion del viento	S	S-O	S

AVISOS FUNEBRES

MARIA ORTIZ DE OBLIGADO—Q. E. P. D.—Falleció el 10 de Enero de 1893.—Sus hijos Emilio, Adela, Crescencia, María Isabel Obligado; sus hijos políticos Isidoro Gomez, Domingo, D. Martinto, Francisco Soto y Calvo, Isabel Gomez y Alcira Reugeles, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que en sufragio del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia del Socorro el juéves 19 del actual á las 10 a. m. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitacion. e16v19

JOSÉ GALARRETA—Q. E. P. D.—Falleció el 26 de Diciembre de 1892.—Su esposa Agustina L. de Galarreta, sus hijos José, Elvira y Margarita y su hermano Francisco Galarreta, y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará el mártes 17 del corriente á las 11 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. e16v17

JUAN GARCIA DE COSSIO—Q. E. P. D. Falleció el 8 de Enero de 1893—Su esposa Aurelia Zuñiga de Cossio, sus hijos, su padre político Tomás G. de Zuñiga, su hermana Carolina Cossio de Perez del Cerro, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que se celebrará en sufragio de su alma en la iglesia del arcangel San Miguel, el viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. e16v20

SEBASTIAN M. GANDUGLIA—Q. E. P. D.—Falleció el 15 de Enero de 1893—Su esposa María B. de Ganduglia, sus hijos Pedro, María, Luisa, Teresa y Tulio, sus hijos políticos Gregorio C. Dones, Gregorio E. Zuasnabar y Catalina Caldumbide de Ganduglia, sus nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Lúnes 16 á las 4 p. m., favor que agradecerán. Casa mortuoria [illegible]. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. 1p

CAROLINA ANTONINI DE IRIGOYEN—Q. E. P. D.—Falleció el 15 de Enero de 1893.—Matilde Irigoyen de Becher, Lola, Alejandro H. Bach y Enrique Becher, hijos políticos, Mariano Irigoyen e Isabel [illegible] de Irigoyen, hermanos políticos, nietos y demás deudos ponen á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos hoy Lúnes 16 de Enero á las 9 de la mañana. En la Iglesia del Pilar se dirá un oficio de difuntos. Casa mortuoria, Rivadavia [illegible]. 1p

PALEMON LUERGO—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Enero de 1892.—Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanas políticas y demás familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en San Ignacio, el Sábado 21 del corriente á las 10 a.m. El duelo se despedirá por tarjeta. e15 v21

BELTRAN GUINLE—Q. E. P. D.—Falleció el 19 de Enero de 1892—Su esposa Isabel L. de Guinle, sus hijos y la familia de Laborde invitan á sus amigos y relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el lúnes 16 de este mes á las 9 1/2 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, (Recoleta.) Favor que quedarán agradecidos eternamente, el duelo se despedirá en la puerta del templo. e14v16

JOSÉ A. SOARES—Q. E. P. D.—Falleció el 17 de Diciembre del año 1892.—Su madre Eusebia Benites de Soares, sus hijas Mercedes, Eusebia y Tula Soares, sus hermanos Antonino E. Soares, Isabel S. de Fernandez, Dolores S. de Vargas y hermanos políticos Domingo Fernandez, Marcelino Vargas y Manuela B. de Soares invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el dia 17 del corriente mes á las 10 a.m. Favor que agradecerán eternamente. e13v17

NICOLAS F. ZOPPI—Q. E. P. D.—Falleció el 16 de enero de 1892—Su esposa Cesárea Bonomanzan de Zoppi, sus hijos, madre, hermana, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral de cabo de año que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará el lúnes 16 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de la Inmaculada Concepcion. Favor que recordarán con gratitud. El duelo se despedirá por tarjeta. e12v16

DOMINGO FERNANDEZ—Q. E. P. D.—Falleció en Lujan el dia 31 de Diciembre de 1892—Domingo Fernandez Beschtedt, Irene Fernandez de Ramangé, hijos, Adalberto Ramangé, Enriqueta F. de Fernandez, hijos políticos, sus sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el santuario de nuestra señora de Lujan el dia mártes 17 del corriente á las 10 a.m. Favor que agradecerán eternamente. e11v17

FRANCISCA ECHANIZ DE LLAMBIAS—Q. E. P. D.—Falleció el 16 de Enero de 1890—En el templo de la Inmaculada Concepcion, se dirán misas de 7 á 9 a. m. en sufragio de su alma. La familia asistirá á la misa de 9. e14v16

AVISOS NOTABLES

GRATIFICACION

Se ha perdido una cartera el sábado á las 8 p. m. de Maipú por Cangallo hasta Artes y de Artes á la estacion Constitucion, conteniendo dos mil novecientos ochenta pesos de curso legal y otros documentos que hacen mucha falta á su dueño. La persona que la hubiera encontrado y la remitiera á los dueños del Hotel de Roma, Cangallo 7?0, será recompensada á mas de recibir el aprecio de gente. 1p

ADVERTENCIA

Se previene al público que la Farmacia establecida en la calle Rivadavia, que fué anteriormente de don GUILLERMO A. CRANWELL, se vendió á don Diego Sproat, quien no es farmacéutico, de modo que dicha farmacia no es ya de CRANWELL sino de Sproat.

La única Droguería y Farmacia de CRANWELL que existe en Buenos Aires está situada en la calle VICTORIA 647, entre Perú y Chacabuco.

Atendida personalmente por su propietario EDMUNDO E. CRANWELL, farmacéutico.

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Exíjase que en el centro de cada galletita venga claramente estampada la palabra LOLA, solo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca.

E. A. GISMONDI

Espléndido TERRENO

PARA BARRACA

O ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

Lindando con los galpones del ferro-carril del Sud—18 metros de frente al Este por 59 de fondo—Venta forzosa por liquidacion.

CALLE HORNOS

Entre Patagones y 91 B

EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO

A LAS 5 P. M.

Remataré al mejor postor y al contado el hermoso terreno cuya ubicacion excluye todo encomio. Títulos de primer órden.

Base de venta 6 ps. vara cuadrada

NOTA—Exigiré de todo comprador sin excepcion el 10 o/o en seña.

[illegible] el martillero San Martin 83.

E. R. PORTAIS
Vinos
440 Reconquista

TABLAS Y TABLONES DE PINO COMUN Y DE BUENA CLASE

Tirantes, tirantillos, listones de pino de Spruce, pino de tea, nogal y fresno, fierro galvanizado, alambre patente de fierro, postes, 3/2 postes, esta cones, nuevo y buen surtido en el

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Ca.

1467—Pedro Mendoza—1475

(BOCA) e6v21

YA SALIÓ

LA GUIA MENSUAL

"BRADSHAW ARGENTINA"

DE

Ferro-carriles, tramways y vapores

PUBLICADA POR JORGE MACKERN

CALLE SAN MARTIN 125

SE VENDE EN TODAS PARTES

INSTITUTO

Médico-Hidroterápico

1374 - PIEDAD - 1374

HIDROTERAPIA—Duchas frias, calientes, escocesas, de vapor, minerales, terebentinadas, aromáticas y balsámicas etc.

BAÑOS MINERALES—Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, alcalinos, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel.

BAÑOS TURCO - ROMANOS—Instalacion muy completa: Salon de abluciones y fricciones y departamento especial de MASAGE. Tratamiento del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. En el tratamiento de las sífilis, eliminan los mercuriales.

ELECTRICIDAD—El Instituto posee un gabinete completo en aparatos de induccion, corriente continua, galvano-cauterios, y la Electricidad estática para aplicacion del baño eléctrico. Tratamiento de la parálisis, neuralgias, ciática, reumatismos, histerismo, neurosis etc.

ELECTROLICTOR (aparato Chardin)—Método moderno para curar las estrecheces de la uretra, curacion preferida á los otros tratamientos por la rapidez en la curacion sin dolor y evitar al mismo tiempo toda complicacion.

INSTALACION GUYON—El tratamiento que mejor resultado da para curar la blenorragia y la gota militar, evitando las estrecheces.

SÍFILIS—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

CAMARA JOURDANET—Aire comprimido. Tratamiento del asma, bronquitis crónica, enfisema pulmonar y sordera catarral.

INHALADOR—Para la preparacion del Oxígeno.

LAVAJE DEL ESTOMAGO.

APARATO DE SAYRE.

Dr. J. A. Lacroze, médico-director.

Nota—Para el 1º de Enero estará instalado el GIMNASIO MECANICO, método Zander que funciona actualmente en la calle Lavalle. perm.

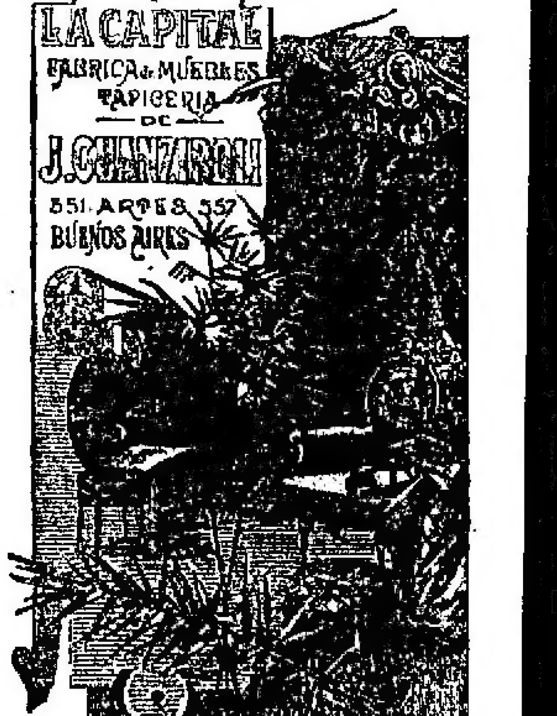

CASA DE CONFIANZA

En esta casa se encuentra siempre un gran surtido de muebles y tapicería de los mas finos, importados y construidos en el país.

José Cuanziroli—Artes 557

BITTER SECRESTAT

VENTA

30,000 CAJONES AL AÑO

Cuidado con las falsificaciones

LA NACIONAL

FÁBRICA DE

ARTICULOS DE TALABARTERIA

Lomillería y curtiembre á vapor

de CASIMIRO GOMEZ y Co.

155 - BUEN ORDEN - 165

Entre Victoria y Alsina

Unico primer premio Medalla de oro en la Exposicion Universal de París en 1889, por guarniciones finas en competencia con Europa y América.

Gran surtido de guarniciones y monturas de 1a clase. Especialidad en talabartería fina y artículos para viage. Coleccion variada y permanente en bastos, caronas, recados, sobrepuestos, tiradores y todo lo concerniente á lomillería en general.

Talleres especiales para recibir y despachar todo encargo á la minuta, por estar todo montado á vapor y con los elementos mas modernos que se conocen en Europa.

CAMPO FLOR

Se arrienda uno de dos leguas y media en la Estacion Alfalfa, Partido de Saavedra de la provincia de Buenos Aires. Ocurrir á la calle Defensa 1330.

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cia. Victoria, esquina Perú.

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

Proximamente inauguracion de los nuevos locales y apertura de los nuevos departamentos

CONFECCIONES

PRECIOS DE LIQUIDACION

Vestidos para niñas de batista, zephir francés y género de lana, fantasía, desde 20—Vestidos para señoras en lana [illegible], hechuras de novedad, [illegible] desde 12.50. Tapados [illegible] [illegible] de ultima moda desde [illegible] [illegible] zephir, satiné, etc., en vez de 13 y 10 á 4 [illegible] para niños de 3 á 12 años, [illegible] jersey, casimires lisos y fantasía para niños, desde [illegible].

CARNAVAL... CARNAVAL...

Gran surtido en géneros para CARNAVAL, en trajes de disfraz, en adornos y en toda clase de artículos para Carnaval.

GUERRICO Y WILLIAMS

HOY A la 1 p. m. en nuestra casa Piedad 530 HOY

Gran comedor completo, juego escritorio, dormitorios, arañas, camas sueltas, consolas, etc., etc., etc. 1p

SUCURSAL DEL BANCO DE SABADELL

MORENO ESQUINA BUEN ORDEN

CASA-MATRIZ FUNDADA EN SABADELL (ESPAÑA) EN 1881

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS. IMPORTACION DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

Se dan giros á la vista sobre todas las Capitales de España [illegible] dan giros sobre los pueblos [illegible]

HORAS DE DESPACHO: Los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m. [illegible]

JUAN Y JOSE DRYSDALE & Ca.

440 PERU 450

BUENOS AIRES

UNICOS INTRODUCTORES

De las GUADAÑADORAS REFORMADAS

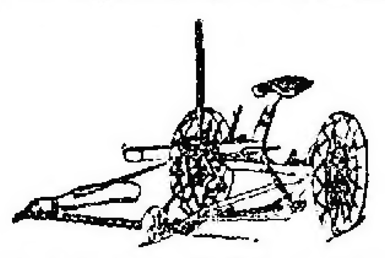

RASTRILLOS PARA PASTO

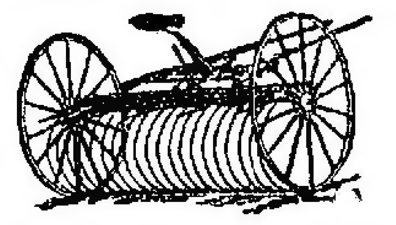

WALTER A. WOOD

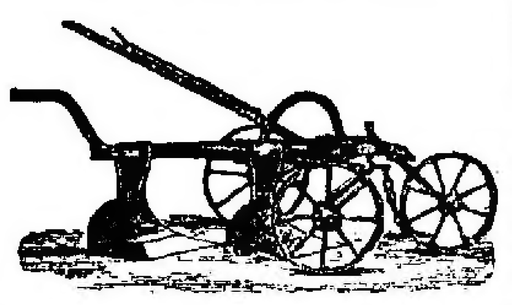

Y ARADOS RANSOMES GEDA

HOTEL Y RESTAURANT DE LOS POCITOS

EN MONTEVIDEO

Hallándose abierto al servicio público el Establecimiento [illegible] [illegible] [illegible]

Cuarto y pension para matrimonio [illegible] por dia en papel [illegible] para dos personas [illegible] para una persona [illegible]

El Hotel está todo alumbrado á luz eléctrica [illegible] [illegible]

Anexo al Hotel hay un café, billar y restaurant [illegible]

Para mas informes pueden los interesados dirigirse á la Direccion del Hotel. [illegible]

BALANCE

PRELIMINAR

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Enero 1 de 1893

	Dollars.
ACTIVO	$ 150.000.000
PASIVO incluyendo la Reserva para las pólizas vigentes	$ 118.500.000
SOBRANTE	$ 31.500.000
INGRESOS	$ 12.000.000
Nuevos riesgos aceptados en 1892	$ 200.000.000
Total de riesgos vigentes	$ 850.000.000

El 33° Balance anual será publicado en breve; entretanto los datos precedentes darán una idea aproximada de las principales partidas de la cuenta.

Se otorgará seguros nuevos en oro ó papel.

FLORIDA 377.

LA "NUEVA YORK"

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

«New York Life Insurance Company» participa á sus asegurados que, á consecuencia de la derogacion de la ley de impuestos internos en la parte que afectaba los intereses de estos, ha reabierto sus oficinas en Buenos Aires

Calle Piedad 427

La «Nueva York» ha decidido tambien aceptar seguros en moneda nacional ú oro á voluntad del público. perm.

BITTER SECRESTAT

LEGÍTIMO

Concesionario exclusivo para el RIO DE LA PLATA

J. LASALLE FILS

BURDEOS

VENTAS DEL MES DE SETIEMBRE

5540 CAJONES

COMPRADOS POR LOS SIGUIENTES MAYORISTAS

Polledo, Torres y Ca	500
Mignaquy, Roques y Ca.	500
Necol Hnos. y Ca.	500
Caride, Hnos. y Ca.	440
Amadeo y Cadret	300
Ruiian, Irazu y Ca.	200
J. Chapar, Erramouspe y Ca.	200
Goyenechea, Bilbao y Ca.	200
Lanús, Lanusse y Ca.	200
Juan Maupas y Ca.	200
P. y A. Lanusse	200
N. Costa y Ca.	200
Ayarragaray y Capdepont	200
Mautalen Hnos. y Ca.	200
J. Arabehety y Ca.	200
Francisco Gutierrez y Ca.	200
P. Saberes y Ca.	150
B. Mirant Bordé é hijo	150
José Jáuregui y Ca.	100
M. Gonzalez y Ca.	100
Gonzalez y Ferradás Hnos.	100
S. Lalanne é hijos	100
J. Spinetto y Ca.	100
Costa, Motto y Ca.	100
Solanas, Rovira y Ca.	100
Olaso, Castet y Ca.	100
Total cajones	5540

Unicos importadores en Buenos Aires

Gandolfi, Moss & Ca.

121 los J

Polvo de Tabaco de Laidlaw

USADOS POR TODOS LOS MEJORES ESTANCIEROS

Testimonio de los señores [illegible] [illegible]—Julio 23 de 1892 [illegible] que hemos usado el Polvo de Tabaco Laidlaw [illegible] [illegible]

FRAUDES

EN LOS

CAFÉS TORRADOS

MARCA ÁGUILA

ADVERTENCIA

Mis CAFÉS TORRADOS tomando cada dia mayor estension, es digno de notarse que la mala intencion y el deseo de hacer negocio, ha inducido á algunos á espender Cafés Torrados en tarritos con etiquetas falsificadas y parecidas á las que llevan mi marca de fábrica y mi firma de garantia.

Bajo varias formas mas ó menos parecidas á mi Aguila, se encuentran tarros cuyas etiquetas son flagrantes imitaciones de las que llevan mi marca de fábrica y mi firma.

Hallándose esas etiquetas falsificadas y los tarros llenados con cafés inferiores ó mezclas nocivas, recomiendo á mis favorecedores que al comprar los tarros de los excelentes cafés Torrados de la marca AGUILA, se fijen bien en lo siguiente:

1º Comprar el artículo solamente en almacenes de confianza.

2º Que los tarros sean cerrados convenientemente.

3º Que la banda de garantia que lleva mi firma y encierra las tapas, sea bien intacta y sin roturas.

4º Que la marca registrada que lleva la etiqueta sea bien reconocida la de mi propiedad, una águila, que nadie puede imitar sin sufrir el peso de la ley.

CAFÉS TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO

CAFÉES POR EXCELENCIA

A. Saint

EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

LA ESPECIAL GALLETA "PAMPA"

Para la campaña, pedir en todos los almacenes por mayor ó en el escritorio Rivadavia 1081. Se remiten muestras á cualquier punto de la campaña y provincias.

Precios sin competencia; calidad superior.

Especialidad en galletas para la marina. e13v17

JUAN SHAW E HIJOS

860 VENEZUELA 860

Depósitos de máquinas é instrumentos de agricultura

La célebre segadora y atadora con hilo, Osborne.

La guadañadora Osborne fuerte y liviana para alfalfa, la segadora Osborne para trigo y lino.

Máquinas perpetuas, Dederick para enfardar pasto, etc. etc.

[illegible] automaticos para enfardar en forma de [illegible]

[illegible] para juntar pasto, arados, sembradoras, [illegible] [illegible] Venezuela 860. [illegible]

DEBILIDAD EN TODAS LAS Farmacias y Droguerias

CARNE LIQUIDA G. CRUCES CANGALLO 1066

LUZ ELÉCTRICA

Materiales para instalaciones, cables, fusibles, alambres, llaves, pantallas, brazos, arañas, etc., etc.

Lámparas incandescentes.

ASSELS, KING Y CIA

CANGALLO 856

[illegible]

HIGIENE DE LA BOCA

Si se desea tener una hermosa y brillante dentadura, úsense despues de comer, los POLVOS DENTÍFRICOS Y JABONOSOS DE GRANWELL.

Son de un agradable sabor, y compuestos exclusivamente de ingredientes especiales, para embellecer y conservar el esmalte de los dientes.

SE VENDEN

EN LA DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. GRANWELL

647 VICTORIA 647

Pedro Ebbeke y Ca.

AVERIAS AVERIAS

[illegible]

130 barricas ceniza de soda

[illegible]

Pedro Mendoza 2[illegible]

[illegible]

DINERO SIN INTERES

[illegible]

FLORIDA 263 Y 272

O en los domicilios de los interesados.

Gonzalez y Albert.

[illegible]

RISSO PATRON

442 VICTORIA 442

16 lotes [illegible]

El domingo 22 de Enero [illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

Carneros Lincoln procedentes de la cabaña [illegible] del Sr. Tomas Bell. En venta particular en nuestra casa. e11

Campos en Entre Rios, en venta particular, varias fracciones en distintos departamentos. Datos Alsina 480. e12v13

Propiedad de renta, 15 casitas al S. oeste de la capital, se venden particularmente, datos Alsina 480 y 482. e12v13

Las 8,000 ovejas del remate de 1. [illegible] anunciadas para el 11 del corriente, han sido vendidas particularmente. Queda para la venta un plantel y capones.

Véase el aviso correspondiente. e14v18

17º remate de lanas—10000 kilos cruza Lincoln, procedente [illegible] de Abril en Pehuajó [illegible] del Sr. Celedonio Pereda. La remataremos el Martes 17 de Enero á las 8 en punto en el Mercado Central, galpon, columnas 3[illegible] y 3[illegible]. e15

Importante de haciendas, 2500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «la República» [illegible] del General Villegas, estacion Salas, Laboulaye (Ferrocarril al Pacífico). El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 482 el Miércoles 18 de Enero á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna corte mestizas, servidos por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuadros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc., un plantel ovejas Hamboullet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista sólo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del Establecimiento es el señor Carlo Laplacete, quien enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin escepcion.

Por catálogos detallados y por mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482. e25

3 toros Durham importados, 2 vacas id., 4 vacas puras hijas de las importadas y 2 carneros Rambouillet. Excelente animales, algunos premiados en la Exposicion de Paris. Proceden de la estancia La República en General Villegas y su remataran en nuestra casa Alsina 482.

EL MIERCOLES 18 de Enero á las 2 p. m. Para ver los animales y obtener catálogos á nuestra casa, Alsina 480 y 482. e13

The Mac-Gowan Puro, tríno, de 6 años, hijo de Euclid y Elbuguwan. El conocido padrillo que ha corrido en nuestros hipódromos hasta hace poco, bajo los colores del Stud-Keo ls. Se rematará

EL MIERCOLES 18 del corriente á las 3 p. m. Por lo que den. La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina 482. e13

10.000 hectáreas de excelente campo en los Territorios Nacionales, seccion IX, fraccion B, lote núm. 9. Sin base, sin base. En nuestra casa Alsina 482.

El Juéves 19 de Enero á las 2 1/2 p. m. remataremos al contado, por cuenta y órden de su dueño, el campo indicado que recomendamos especialmente por su buena calidad y excelentes pastos. Es uno de los mejores lotes de la seccion novena. Reconoce un contrato de arrendamiento que deberá respetar el comprador. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. e11

Judicial 10-300 certificados y 55 acciones de 10 lib. ester. cada uno, del gran ferro carril del Sud. En nuestra casa Alsina 480 y 482. El JUEVES 19 de Enero á las 2 p.m. remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. don Angel Garay y perteneciente á la testamentaria del señor Anfolino C. Cambaceres; á saber:

Nº 10—102 certificados de 10 lib. est. cumo, libs. est. 1020; nº 110, 93 id id id 930; nº 204, 97 id id id 970; nº 377, 84 id id id 840; nº 8, nº 140336 á 140390, 55 acciones. Extension 1892 de 10 lib. est. cada una id 550. Total lib. est. 3[illegible]. Tres mil quinientas ochenta libras esterlinas en certificados y acciones del gran ferro carril del Sud. La base de [illegible]

[illegible] es el valor nominal de las mismas. Una vez aprobada la venta por el señor juez, se hará la transferencia á favor del comprador. Por datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. e15

Dos fracciones de campo en [illegible] una compuesta de 1798 hectáreas, 31 áreas y otra de [illegible] [illegible]

El viérnes 20 [illegible]

[illegible]

600 cabezas [illegible]

El Viernes 20 [illegible]

[illegible]

Seis lotes de terreno [illegible]

El Domingo 22 [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible]

El Domingo 22 de enero [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible]

[illegible]

El Miércoles 25 de Enero á las 2 p. m. [illegible]

[illegible]

Terneros tasados á 3 ps. Base 2/3 partes 2,33 ps.

Carneros Lincoln [illegible] 4 ps. 2/3 partes [illegible]

[illegible]

Rodeo estancia [illegible] 24[illegible] animales vacunos al corte [illegible]

Yeguarizo—400 animales [illegible] [illegible] 70 caballos tasados á 4 ps. [illegible]

Establecimiento [illegible]

[illegible] 1893 id id, id id 16, 1891 id id, id id 17, 182 id id, id id 18, 1846 id id.

Estancia Chica 2270 id id [illegible] grande de la estancia Quintrel [illegible] Las [illegible] por cada animal 2 ps. 30 cents. [illegible] 76 cents.

Majada chica—800 animales lanares al corte 1,50 ps., base 2/3 partes 2,47 ps. [illegible] carneros 1,50 los á 12 ps. 2/3 partes [illegible]

Puesto num. 12—1613 animales lanares al corte á 2.50 ps., base de venta 1,5[illegible] ps.

Vacuna—Rodeo estancia chica 2635 animales vacunos al corte tasados á 8 ps. cada uno, base 2/3 partes 4 ps.

Rodeo estancia chica 1 postorero 460 animales vacunos al corte tasados á 6 ps. 2/3 partes 4 ps. 15 cabezas estancia chica, tasado á 20 ps. 2/3 partes, 13,33 ps.

Rodeo martillo 302 animales vacunos al corte tasados á 6 ps. cada uno, 2/3 partes 4 ps. 15 crías los tasados á 20 ps. cada uno, 2/3 partes 13,33 ps.

Rodeo Obera—2330 animales vacunos al corte tasados á 6 ps. cada uno, 2/3 partes 4 ps. 6 señuelos tasados á 20 ps. cada uno, 2/3 partes 13,33 ps.

Rodeo Salas—1350 animales vacunos al corte tasados á 6 ps. cada uno, 2/3 partes 4 ps. 5 cimuelos tasados á 20 ps. cada uno, 2/3 partes 13,14 ps.

Yeguarizo—280 yeguas al corte tasadas á 8 ps. cada una, 2/3 partes 4 ps. 32 potros tasados á 16 ps. cada uno; 2/3 partes 10,67 ps. 3 yeguas madrinas tasadas cada una en 10 ps. 2/3 partes 6 ps. 67 centavos, 60 caballos tasados á 16 ps. cada uno, 2/3 10 ps. 67 centavos y todas las maquinarias, galpones, grandes galpones de zinc, puestos, alambrados, corrales, útiles, enseres, etc. que se detallan por su larga extension y cuyo inventario detallado está en nuestro poder á la disposicion de los señores interesados. Oportunamente daremos catálogos perfectamente detallados.

La venta será al contado sin excepcion y las haciendas, etc. deberán ser abonadas en el acto de recibir la órden de entrega.

Las haciendas y demás deben ser recibidas dentro de los 15 dias á contar desde el dia del remate.

Los señores interesados que deseen visitar los establecimientos é inspeccionar las haciendas y demás existencias, pueden hacerlo cualquier dia, por las estaciones La Tigra (hoy Pourtalé) ó por Olavarria donde siempre hay carruajes.

El encargado del establecimiento les dará todos los datos y les enseñará las haciendas, etc.

Para ver el expediente á la escribania del señor Pedro Alcorta y por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. e15

Moreno 1878 entre Entre Rios y Pozos, una buena y bien construida casa de 7 habitaciones, cocina, w. c. y 3 piezas de madera.

El miércoles 25 de Enero á las 4 p. m. remataremos ad-corpus y sin base, la indicada propiedad cuyas dimensiones son mas ó menos: 7 m 399 mils de frente al Norte por 56 m 2 cts de fondo, teniendo á su favor en el costado Este un martillo que empieza á los 51 metros 801 mils con un ancho de 6 mts 711 mils por 8 m 59 cts de fondo. El edificio tiene buenos pisos de madera, cielo-rasos de yeso, celosías, etc. y consta la casa de 2 patios y fondo con árboles frutales y otras plantas. Todo comprador oblará el 5 ojo al firmar el boleto. Mas datos á nuestra Alsina 480 y 482. e15

En el Tigre Un hermoso chalet importado y 22 lotes de terreno contiguos al mismo. Sobre la calle de Lluliers por la que pasa el tramway al Tigre Hotel, sobre otra calle paralela y contigua que divide estos terrenos de los Talleres de Marina, y sobre la que cruzando de Este á Oeste corta á ambas á la altura de la casa de Calzadilla.

La espléndida y pintoresca ubicacion de estos terrenos distantes un poco del arroyo Las Conchas, rodeados de magnificas construcciones, y sobre calles que derraman diariamente avalanchas de touristas, y gentes distinguidas al Hotel de Moda en aquella localidad veraniega y lujosa, son mas que motivo para recomendarlo sin reserva.

El domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde y con bases bajísimas, procederemos al remate de las propiedades que son conocidas por de Calzadilla y cuyo detalle vá en seguida:

El chalet, construido de madera y cemento, está alzado sobre un terreno de 25 varas de frente á la calle Lluliers por 99 varas 40/100 en el costado Sud y varas 30/100 en el del Norte.

El edificio consta de un hermoso vestíbulo y 3 habitaciones en la planta baja; 3 piezas en el 1er. piso y 2º piso. 7 piezas en las bohardillas. La construccion es sobre arcadas de material de medio punto. Base de venta pesos 8000.

Los terrenos distribuidos, sobre las calles expresadas, constan de una superficie que varía de 700 á 1600 varas cuadradas, y la base de venta es de solo 80 centavos por vara. Los interesados hallarán oportunamente, planos, en nuestra casa Alsina 482 así como cualquier otro dato.

Todo comprador oblará el 5 ojo al firmar el boleto. e15

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los miércoles y viérnes á la 1 p. m., en nuestro corral San Martin 153, caballos de tiro y silla, carruajes [illegible] vacas lecheras. 28-perm.

Al llegar el mas extenso [illegible] del Sr. D. Carlos [illegible], el mas notable lote de [illegible] [illegible]

Espléndido [illegible]

El martes 17 [illegible]

[illegible]

En Mar del Plata [illegible]

El domingo 22 [illegible]

[illegible]

La estancia [illegible]

[illegible]

Agricultores [illegible]

[illegible]

El juéves 19 [illegible] en nuestra casa San Martin 153 [illegible]

[illegible] San Martin 153. e15

Importante para los criadores [illegible] del señor D. Roberto W. [illegible] [illegible] [illegible] en general. e12v21

Judicial De una casa en San Isidro, esquina de las calles Alsina y Santa Fe, perteneciente á la sucesion de D. Liborio Alvarez. Tasacion $ 16,300 00 m/n. 2/3 partes $ 12,866.66 m/n.

El domingo 22 de Enero á las 2 1/2 p. m. En [illegible] y perteneciente á la misma sucesion un terreno en el partido de [illegible], cerca de la estacion B. Mitre, compuesto de 9702 metros cuadrados. Tasacion $ 20,00 40 m/n. 2/3 partes $ [illegible] m/n. El domingo 22 de Enero á las 4 p. m. [illegible] [illegible] Mas datos á nuestra casa San Martin 153. e13

Gabble espléndido padrillo de carrera y 2 yeguas madres tambien importadas, [illegible] al pie.

A LOS SEÑORES CRIADORES. Tenemos para venta particular los siguientes animales de carrera, todos ellos de magnífica procedencia.

GABBLE. Por Macaroni y Goshawk nacido en 18[illegible].

VINSA. Por Vanderlecken y Confiscation, nacido en 1884, con un potrillo al pie nacido en octubre 4 de [illegible] [illegible]

[illegible] Por [illegible] y Helena nacida en 1887. Todos estos animales se encuentran anotados en el Stud Book [illegible] Jockey Club. Pueden verse en nuestra casa San Martin 153. e14v21

5 Toros puros Durham con su correspondiente pedigree procedentes del establecimiento Santa María en San Vicente.

El mártes 17 de Enero á las 2 1/2 ppm. Venderemos estos magníficos toros puros Durham que pueden verse desde ya en nuestra casa San Martin 153. e15

Borregos Lincoln importados de Inglaterra [illegible] de Wright en lotes [illegible] el lote selecto de carneros de 10 meses [illegible] el ultimo que importaran los Sres. R. y A. Wright en la presente estacion. Recomendamos á los criadores de Lincoln estos preciosos borregos [illegible] Estan en venta en nuestra San Martin 153. e12v21

Collet y Llambí

San Martin 175 y Cangallo 470

Remates semanales Todos los Martes y Juéves á la 1 p. m. en nuestra casa, los Martes de muebles y plantas y los Juéves de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. [illegible]

En venta particular Una gran casa al Norte, á pocos pasos de una cuadra del boulevard Santa Fe, cloacas, gas, agua corriente, extenso frente y fondo, hecha para habitarla, lista y pronta propia para familia acomodada, modern altos, garage, etc. Por datos á nuestra San Martin 175 y Cangallo 470. e15v19

Preciosa casa quinta [illegible] en Moron, está nueva, con toda el servicio moblados. Se vende particularmente. Detalles á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. e16v17

De 2 toros Durham puros criollos y cruza. El Juéves 19 del corriente á las 2 p. m. se rematarán en nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. e15

En el barrio fabril [illegible] [illegible] de los 26 lotes únicos restantes en el cuadrado de 18 manzanas, comprendidas por las calles Sarmiento, Santa Rosalía, avenida Montes de Oca y Boulevard Defensa. Todos lotes que quedan por venderse en el centro de la mancha por la vía con las calles adoquinadas, empedradas y con cordon de vereda, en el gran barrio fabril de los terrenos mas codiciados por su situacion excepcional á un paso del Puerto del Riachuelo y con tramways en todas direcciones. Sin base, sin retirar lote.

El domingo 22 de Enero á las 3 1/2 p. m. remataremos al mejor precio por órden terminante de su dueño estos bien situados terrenos. Títulos perfectos. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano Sr. V. Cabral. Todo comprador abonará el 10 0/0 al firmar el boleto en el acto del remate que perderá si no hubiese firmado la correspondiente escritura el dia 11 de Febrero de 1893. Por datos á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. e15

12 caballos de silla, mestizos y criollos, pelos oscuros, procedentes de los Montes Grandes. Se rematarán el Juéves 19 del corriente á las 2 ppm. en nuestra San Martin 175. e15

Yunta de padrillos doradillos, sangre Morgan de tiro. Lindos animales de 3 años de edad, grandes trotadores. El Juéves 19 del corriente á las 2 ppm. se rematarán en nuestra San Martin 175. Se dan á prueba. Pueden verse en la caballeriza de Roberts hnos. e15

Casita Calle 2a Catamarca 977, á una cuadra de la calle Rioja, rodeada de tramways, edificada en terreno de 10 vs de frente por 27 vs de fondo, con 4 piezas, etc. en muy buen estado. Sin base. Ad-corpus.

El domingo 22 del corriente á las 3 1/2 ppm. remataremos al mas alto precio por órden terminante de vender, esta linda casita. Títulos perfectos. Todo comprador dará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Por datos á nuestra San Martin 175 y Cangallo 470. e13

Carneros Lincoln en venta particular, llegados en el vapor «Highland Scot», procedentes de las cabañas de los Sres. Robt. & W. Haward y Harwood Mackindot (Lincoln). Espléndidos animales, donde ya están en exhibicion en nuestra casa, San Martin 175 y Cangallo 470. e16v23

Bravo, Barros y Cia.

Sucesores: Bravo y Doblas

Al público Con esta fecha hemos resuelto de comun acuerdo, transferir el activo y pasivo de nuestra casa á los señores Romeo R. Bravo, [illegible] [illegible] y Julio Doblas, jefe de nuestro escritorio quienes seguirán dedicándose á las mismas operaciones de remates y comision [illegible] desde el 1º de Enero de 1893 bajo la razon social de Bravo y Doblas.

Los Sres. Alfredo y Roberto Cruiza concurren con sus capitales [illegible] de la nueva firma y el Sr. [illegible] [illegible] de compra y venta de frutos del pais.—Buenos Aires, [illegible] Bravo, Barros y Cia. e3 17

Cuatro lotes [illegible] Calle Paraguay [illegible] Oro. [illegible]

[illegible]

El Domingo 22 [illegible] venderemos [illegible]

[illegible]

Azcuenaga 563 [illegible] Santa Fe, [illegible]

El Domingo 22 [illegible]

[illegible]

Verdadero [illegible]

[illegible]

En Moron [illegible]

[illegible]

El Domingo 22 [illegible]

[illegible]

Nota—En la Estacion Moron habrá carruajes á la llegada de los trenes [illegible] del remate para conducir [illegible] al terreno. e15

Soberbia casa quinta calle Cangallo 4080 entre Medrano y Abangon, á media cuadra del tramway [illegible]. Fierro enteramente nueva. Construccion elegante y sólida hecha con materiales de primer órden. Casa alta apara una familia que desee vivir con confort é higiene. [illegible] [illegible] facilidades de pago. [illegible] pesos á 1 año y la otra á 2 años con hipoteca sencilla al 12 ojo de interes anual. Sin base. Por orden de su dueño [illegible] Enrique.

El domingo 22 de Enero á las 5 de la mañana. Esta soberbia casa en terreno de 12 varas 25 de frente por 70 de fondo y consta de 12 habitaciones, cocina, sótano, cuarto de baño, al para servicio, 3 w. c., galerías, gallineros, palomar, notable jardin y árboles frutales de primera calidad, gran portal, bomba para sacar agua, gas, aguas corrientes por toda la casa con su correspondiente depósito de 400 litros, departamento independiente para servicio, compuesto de 5 habitaciones, cocina, w. c., aguas corrientes, etc. Gran entrada para carruajes y cocheras. Sus materiales son de primer órden, mosaicos en el cielo rasos de yeso, puertas con cristales, toda la casa pintada al óleo interior y exteriormente, pisos de pino de tea en las habitaciones y mosaico inglés en las galerías y vestíbulos, moderno m de cedro y en una palabra cuanto detalle es exigible en una finca hecha con toda prolijidad y sin economía de ningun género. Títulos perfectos, seña 5 ojo. Mas datos á nuestra casa San Martin 326. e16

En San Miguel 123 lotes distribuidos en 14 manzanas, 200.000 [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis E. Posse y por cuenta de la señora Angela L. de Salaberry y otros por division de condominio. Linderos con la capilla y asilo San José. A una hora de la estacion Lacroze por el F. C. al Pacífico y á igual tiempo del 11 de Setiembre por el tramway Rural á vapor. Con trenes y tramway á cada momento, á 7 cuadras de la plaza del pueblo San Miguel cabeza del partido Gral Sarmiento. A una cuadra de la estacion Muñiz y á igual distancia de la parada del tramway. Tasaciones practicadas por el ingeniero Sr. C. Clerici.

El DOMINGO 22 de Enero á las 2 1/2 p. m. remataremos estos terrenos, de acuerdo con los siguientes detalles y tasaciones:

Manzanas O, M, E, y S. 34 lotes con una superficie de 21,009 m. c., teniendo en su mayor parte 10 m. 30 de frente por 40 m. de fondo. Tasacion ps. 0,20 (veinte centavos) el m. c. Base de venta 2/3 partes ó sea ps. m/n. 0,13 el m. c.

Manzanas A, B, J, I, N, F y H. 75 lotes cuya superficie total es de 67.750 m/c. todos, que en su mayor parte miden 17 m. 30 de frente por 36 m. 40 de fondo. Tasacion ps. m/n. 0,15 (quince centavos) el m. c. Base de venta 2/3 m/n. 0,10 (diez centavos) metro cuadrado.

Manzanas Q y O. 21 lotes, comprendiendo una superficie de 34,494 m. c. En su mayor parte miden 43 m. 30 de frente por 100 de fondo. Tasacion ps. m/n. 0,10 (diez centavos) el m. c. Base de venta 2/3 partes ó sean ps. m/n. 0,066 centavos el metro cuadrado.

Manzana R. 40 metros de frente por 70 de fondo sup. 3,297 m. c. Tiene 4 piezas de material revocadas interior y exteriormente, pisos de madera, techo de fierro galvanizado sobre tirantes, un gran terreno con un gran galpon con techo de zinc. Tasacion ps. m/n. 3,200. Base de venta 2/3 partes ps. m/n. 2 133,33.

Este pueblo es de mas porvenir de los que rodean la capital federal, y no es aventurado pronosticar que dentro de muy poco tiempo figurará á la cabeza de los pueblos predilectos de la gente rica. Los antes tramitar por la secretaria del Sr. E. A. Pizarro, tribunales. Planos y otros datos á nuestra casa San Martin 326. Exigiremos el 5 ojo en garantía de la operacion.

Nota—El tren de Central á la 1 y 15, llegan á la estacion Muñiz á las 2 y 20. e8

Liquidacion de todas las existencias del conocido restaurant de la calle [illegible] esquina de la calle Esmeralda 345. Interesa á [illegible] Oportuna ocasion para propietarios de hoteles, confiterías, cafés, almacenes, familias, etc. Mostradores, mesas, sillas, bancos, armarios, estantes, vajilla completa, metal blanco, cristalería y porcelana, batería de cocina, horno, cocina económica y artefactos necesarios. Pendientes y arañas á gas. Mesas, manteles, servilletas y cuanto artículo concierne una casa bien montada. Vinos y licores finos de las mejores marcas afamadas, bordalesas de vino de mesa de diversa clase, etc. Se venderá todo en detalle, sin retirar lote.

El miércoles 18 del corriente á las 8 1/2 ppm. Los interesados pueden visitar desde ya la casa á cualquier hora del dia, otros informes, San Martin 326. e16

Cesar Ramella y Cia.

En venta particular propiedades centrales dentro de Callao que pueden ser habitadas inmediatamente por familias y que producen hasta 3/4 ojo. Algunas casas quintas y una chacrita inmediata á una estacion distante de la capital. e14v17

Para renta casa alta y baja, haciendo esquina—construida á todo costo frente á la línea de tranvía y boulevard al lado de los boulevards Centro América y Santa Fé, esquina de mucho porvenir—Mansilla y Bermejo 409 y 411. Mide 13 vs. de frente por 31 de fondo y frente Sud y Este—Tiene gas y aguas corrientes—La casa alta con 9 habitaciones y demas oficinas. La baja con esquina para negocio, gran salon y un zócalo espléndido, mosaicos, etc., entrada separada para la casa baja por la calle Mansilla con 5 habitaciones etc. Todo el edificio puede producir al rededor de ps. 220—El remate tendrá lugar el domingo 22 de Enero á las 5 y 30 p. m. Venta al mejor precio y al contado, seña 10 0/0. Títulos garantidos. e14

Gonzalez y Albert

Exposicion permanente de muebles de lujo, artículos de bazar y fantasía, tapicería fina, cortinados, juegos de sala y de salon, comedores de todos estilos, arañas, artefactos de gas, alfombras, muebles, cristales, porcelanas, etc.

Remates de mobiliarios, propiedades, terrenos, etc. La casa está permanentemente abierta hasta las 10 de la noche. Teléfono Union 911, Cooperativa 574.

Al público y á las familias que no deseen rematar sus mobiliarios en sus domicilios, les avisamos que poseemos el local mas amplio y mas elegante de la calle de la Florida, el que habilitamos especialmente para estos remates, anunciados con anticipacion de 3 dias y sin mayores gastos. perm.

Luis Godoy y Cia

De un galpon de madera que hay que venderlo á cualquier precio, situado en la calle Salta, Herrera y via del ferro-carril, frente al empalme 3 Esquinas.

El Viernes 20 de Enero á las 5 1/2 p. m. venderemos este buen galpon forrado en zinc flamante y que mide 10 mts de fte. por 30 id de fondo y lo que resulte. El comprador de este galpon podrá levantarlo inmediatamente despues del remate. Es una verdadera pichincha su adquisicion pues hay que venderlo á cualquier precio. Más datos Rivadavia núm. 584 altos, teléfono 317 e15

De la bonita propiedad Edificio moderno situado calle de Matheu núm. 663 entre Chile y Méjico calle adoquinada, gas y tramways en todas direcciones.

El Domingo 22 de Enero á las 4 1/2 p. m. remataremos esta bonita propiedad que consta de 10 vs. de frente por 23 1/2 vs. de fondo 4 hermosas habitaciones y demas comodidades, llamando la atencion sobre esta bonita propiedad. Mas datos Rivadavia 584. e15

Al Norte! Bonita propiedad con servicio de cloacas. Localidad brillantísima lo mas notable del norte y casa de poco precio. Situada calle de Rodriguez Peña núm. 2116—al lado de Santa Fé.

El Domingo 22 de Enero á las 2 p. m. remataremos esta buena casita que tiene 8 vs. de frente por 31 vs. de fondo—5 piezas servicio de cloacas, gas, parral y demas comodidades. e15

De una bonita propiedad con servicio de cloacas. En una de las lindas localidades que tiene el sud. Situada calle Constitucion núm. 365 entre Santiago del Estero y San José. Próxima á la plaza Constitucion, calle adoquinada, gas, tramway y aguas corrientes etc.

El Domingo 22 de Enero á las 6 p. m. remataremos esta casa compuesta de 10 vs. de frente por 33 vs. de fondo, 7 habitaciones bien construidas teniendo ademas sus oficinas necesarias. Mas datos Rivadavia 584. e15

De la linda casa para negocio y familia, situada Europa esquina Lorea, con servicio de cloacas etc. Venta al mas alto precio.

El Domingo 22 de Enero á las 3 p/m, remataremos esta linda casa esquina para negocio, con grandes comodidades. Conviene la visiten. e15

De una casita de poco precio, como para pobres. Muy bien trabajada, situada Constitucion 2544, al mas alto precio.

El Domingo 22 de Enero á las 6 p/m. remataremos esta casita que tiene 9 vs de frente, por 51 vs. de fondo, 3 piezas, oficinas etc. e15

De la bonita propiedad con servicio de cloacas, en muy buen local. Calle Cochabamba 731, entre Piedras y Chacabuco, calle adoquinada, gas, tramways, etc.

El Lúnes 23 de Enero á las 5 de la tarde remataremos esta propiedad que tiene 9 vs de frente por 27 vs de fondo, 5 hermosas habitaciones, servicio de cloacas. Casa lista para habitarla. e15

Dos casas Una chica y otra grande, situadas Cabrera 1023 y 1033, entre Gascon y Aráoz. Venta al mas alto precio.

El Domingo 22 de Enero á las 6 p/m. remataremos estas dos casitas con buen frente y fondo, buenas habitaciones etc. Datos Rivadavia 584. e15

De un lindo terreno muy bien situado, con una gran sala de material y gran cantidad de árboles frutales y plantas situados calle de San Juan 1722 entre Solis y Entre Rios, empedrado, gas, aguas corrientes, tramway etc.

El domingo 22 de Enero á las 5 1/2 p/m. remataremos este lindo terreno que mide 8 3/4 vs. de frente por 75 vs. de fondo. e15

De una casita con cédulas, série á nacionales á papel y á la par, situada calle de 2ª Venezuela 647 entre Maza y Boedo, venta al mas alto precio.

El domingo 22 de Enero á las 5 1/2 p/m. remataremos esta casita que tiene 11 vs. de frente por 29 vs. de fondo. Edificio de 4 piezas y demas oficinas. e15

De la bonita propiedad al sud en brillante local situada calle de Estados Unidos 2652 entre Saavedra y Jujuy tramway á la puerta etc. A una cuadra del boulevard Independencia.

El domingo 22 de Enero á las 4 p/m remataremos esta buena propiedad que tiene 10 vs. de frente por 42 vs. de fondo, 9 habitaciones y demas oficinas. e15

2 terrenitos muy bien situados, calle de Rincon entre Europa y comercio tramway á la puerta etc.

El domingo 22 de Enero á las 7 p. m. remataremos estos 2 terrenitos que miden cada uno 8 vs por 20 vs. de fondo. e15

De una linda casa alta y baja en fiel grano calle Gral Paz núm. 148, al lado del Boulevard Gral Bosch. A una cuadra de la calle Real.

El domingo 22 de Enero á las 5 1/2 p. m. remataremos esta casa que tiene 10 vs. de frente por 40 vs. cuadradas de fondo, edificio de 6 habitaciones, puertas de cedro, cielos rasos de yeso etc. e15

En Belgrano de una buena casa calle Ferro-carril frente á la estacion Nuñez, parage muy bueno y á 3 cuadras del tramway; para veranear es espléndida por la comodidad del tren. Base para la venta 5600 pesos regulada.

El domingo 22 de Enero á las 5 1/2 de la tarde remataremos esta casa que consta de 20 vs de frente por 60 de fondo, 4 piezas buenas de material, techos de azotea, lindo comedor, cielo-rasos, pisos de madera, etc. pozo y letrina. Al mismo tiempo venderemos un terreno lindero. Mas datos Rivadavia 584, altos. e15

De una buena casa alta y baja. Situada calle de Lorea 564 entre Estados Unidos y Europa, linda localidad. Venta al mas alto precio. Tiene servicio de cloacas.

El domingo 22 de Enero á las 3 p. m. remataremos esta propiedad compuesta de 10 vs. de frente por 32 vs de fondo. Tiene un buen edificio alto y bajo y demas comodidades. Datos Rivadavia 584. e15

Casa muy preciosa y central, edificacion moderna, situada calle de Salta 1021 entre Europa y Comercio, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, buen barrio de familia etc. Venta sin limitacion de ninguna clase.

El domingo 22 de Enero á las 3 1/2 p. m. remataremos esta linda casa de 2 departamentos, con servicio de cloacas, 14 vs. de frente, 8 habitaciones, oficinas etc. Datos Rivadavia 584. e15

Públio C. Massini

3 magníficos lotes en San José de Flores calle Union, adoquinada entre Mayer y Bella Vista cada lote consta de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo. Unicos lotes que quedan por venderse en toda la manzana, que está toda edificada. A 100 mts. al Sud de la Avenida Rivadavia donde estan las mejores quintas del camino á Flores. Entre dos edificios; venta sin base á cualquier precio.

El Domingo 22 de Enero á las 6 p/m. Venderé estos 3 lindos lotes, uno con opcion á los tres, aprovechen los que quieran tierra barata para hacerse una casa quinta ó para edificar casas de renta que serán inmediatamente alquiladas. Son terrenos de la antigua quinta de don Leonardo Pereyra, hoy lleno de chaletas y casas preciosas. Títulos perfectos, escrituras matrices gratis. Seña 10 ojo sin excepcion. Mas datos Bolivar 11. e15

Centralísimo 5 lotes, 2 con edificio con frente á las calles Córdoba y Ecuador, las 2 calles adoquinadas y á un paso del tramway frente á la fábrica de sellos de S. S. Bossi y Toledo, preciosos terrenos altísimos y cercados de pared, únicos sin edificar en todos los alrededores.

El Domingo 22 de Enero á las 4 p. m. Procederé á vender estos 5 lotes sin base ninguna, 3 de ellos sobre el Boulevard Cordoba de 13 vs. de frente por 50 vs. de fondo cada uno, estos tienen algun buen edificio, con muy buen material y apropiado para escritorio de un corralon, fabricas; los otros 2 lotes dan frente á la calle Ecuador, consta de 10 vs. por 58 cada uno, y lindan por el fondo con los anteriores, la venta es por lo que dén con títulos garantidos á satisfaccion del comprador. Todo comprador sin excepcion entregará el 10 ojo al firmar el boleto de compra-venta. Mas datos Bolivar 11. e12

Una lindísima casa al Norte, calle Ayacucho núm. 641 entre las de Tucuman y General Viamonte, construccion moderna, sólida y elegante, barrio de puras familias y tramway á la puerta, con llave en mano, lista para entrar á habitarla edificado en un terreno de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo.

El domingo 22 de Enero á las 3 1/2 p/m. procederé á vender esta bien situada propiedad que consta de 9 habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de pino de tea, puertas y ventanas de cedro, tiene cuarto de baño, sótano y 3 cuartos altos con escalera interior, todo magnífico, 3 grandes patios, aljibe aguas corrientes y gas en toda la casa. La venta es sin base, al contado, con títulos garantidos. La casa estará abierta todos los dias de 8 á 11 a. m. hora que pueden visitarla los interesados, por mas datos ocurrir á mi escritorio Bolivar 11. Todo comprador sin excepcion entregará el 10 ojo en seña al firmar el boleto. e12

Terreno lindísimo muy central con frente á la calle Lavalle entre Paso y Centro Américo 11 1/2 vs. de frente por 45 de fondo entre edificios y rodeado de casas todas nuevas. Sin base ninguna aprovechen para comprar barato.

El Domingo 22 de Enero á las 2 p. m. Procederé á vender este precioso terreno único disponible en toda la manzana, mira al Norte, está empedrado y con tramway á la puerta, la venta es sin base ninguna, al contado y con títulos garantidos á satisfaccion del comprador. Se exigirá el 10 ojo en seña al firmar el boleto. Mas datos Bolivar 11. e15

Martin Pico

Para barraqueros [illegible]

Esteban Bonorino

Averías Sastres, roperos, tenderos. Con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda. Varios fardos y cajones tejidos compuesto de lo siguiente: Paños negros muy finos, tartanes, ganebr nas y otros tejidos. En mi casa Belgrano 535 al 541.

El Juéves 19 del corriente á las 2 p/m. procederé á la venta á la mejor oferta y dinero de contado de las mercaderías arriba mencionadas. e15

Loza Por cuenta de una casa inglesa, 30 cajones loza blanca, en mi casa calle Belgrano 535 al 541.

El juéves 19 del corriente á las 2 p. m. procederé á la venta á la mejor oferta y dinero de contado, la partida de loza arriba mencionada. En seguida, averías: 16 bolsas arroz Bremen. e15

Martin M. Aispuru y Ca.

Del almacen Paseo Colon núms 1604 al 1610.

El lúnes 16 del corriente á la 1 p. m. remataremos todas las existencias de dicho almacen, por ausentarse su dueño á Santa Fé. Surtido completo en comestibles, bebidas y conservas, ferretería, lozas y cristales. En seguida: armazon, mostrador, fideleras, lamparas, balanzas, básculas, cocina económica, máquina para chop, pileta de bronce y toda la cañería de gas con sus pendientes. Se reciben ofertas particulares hasta el dia del remate. Mas datos á nuestro escritorio, Rivadavia 558. e15v16

Fermin sesé

De la zapatería Cuyo 2311 El lúnes 16 del corriente á la 1 procederé á vender las existencias y útiles, completo surtido de calzado para hombre, señora y niño, charol, becerro y cabritilla, 1 rico armazon y mostrador cedro, máquina aparar, espejos, cañería de gas, cuadros, herramientas y demas útiles del negocio. Por mas datos Moreno 2494. e15

Subasta Nacional

633 Rivadavia 645

Remates permanentes de la casa. Lunes: vinos, licores, cigarros y comestibles en general. Mártes: Muebles, carruages, guarniciones, cuadros, etc. Miércoles: Tienda, mercería, ropería, bazar, perfumería, etc. Juéves: Libros y artículos de escritorio. Viérnes: Muebles, menage, bronces, carruages, etc. á las 8 de la noche. Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. at permt

717 Hectáreas 27 areas y 12 centiáreas, campo superior al Sud, á 2 leguas de la estacion Bajo Hondo del F. C. de Tres Arroyos a Bahía Blanca. Sin base, por separacion de condominio. En nuestra casa Rivadavia 633/45.

El sábado 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos el lindo pedazo de campo conocido en el registro gráfico por de José A. Varela, el que tiene una poblacion y está actualmente ocupado con haciendas. Los títulos son superiores, y está medido y amojonado recientemente por el agrimensor don Patricio Z. Fernandez. Herederos: Carolina N. de Amado, Parodi y Rivarola. Fíjarse bien, que la venta es sin base, debiendo el comprador entregar el 10 ojo al firmar el boleto. Por otros datos á nuestro escritorio. e11

4 espléndidos lotes de los afamados campos del Pozo Pampa entre el Bragado y 9 de Julio, próximo á las estaciones Olascoaga y Dennehy del F. C. del O, compuesto cada lote de 242 hectáreas, 23 áreas y 49 centiáreas ó sea poco mas de 200 cuadras, ocasion única para los agricultores y ganaderos de poco capital, pueden hacerse de tierras magníficas por poco dinero. Orden de vender á cualquier precio, sin base! Terrenos listos para ser entregados!

El Domingo 29 de Enero á las 3 de la tarde, en el Hotel Gotta en el pueblo del Bragado, venderemos al mejor postor los 4 lotes de referencia, de acuerdo con el plano que se exhibirá, los lotes 1 y 3, lindan con la via férrea y los 3 y 4 con los anteriores, siendo conocido todo el campo por de Diego Kavanagh, q' á su vez tiene por linderos á Felix G. de Alzaga, herederos de Alspuru, herederos de Enrique W. Smith y otro que fué de los sres J. Molinero. Estos importantes lotes distan 30 cuadras de las estaciones citadas y están alambrados los primeros, por 2 costados y los otros 2 por 1. Reconoce este campo en su totalidad, una fuerte hipoteca en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia, con la que los compradores podrian cargar, tomando las cédulas á estilo de plaza, y por el precio del dia anterior, pagando el excedente al contado. Agricultores de Chivilcoy, Chacabuco, Bragado y 9 de Julio, mucha atencion á este remate! La venta se efectuará indefectiblemente por cualquier precio la hectárea; así como suena. Exigimos 10 ojo. Por planos y otros informes á nuestro escritorio. e11

Francisco Constenla

Mercaderías generales. En mi casa Bolivar 120. El mártes 17 á las 12, gran cantidad de artículos de tienda, zapatería, mercería y ropería. Alhajas, brillantes, etc., cervezas, licores importados etc., y cigarros. e15

El Viernes 20 del corriente á las 12 1/2 calle Lima 490, Muebles! Enseres y útiles fornas, estantes etc. de modistas y confecciones y todos los muebles—de la casa Lima 490 y Venezuela. Por orden de su dueña. Dormitorio, comedor, salon, antesala, alfombrado, arañas, farol de zaguan, adornos chiches, bibliotecas de jacarandá entre ellas 1 de 3 cuerpos, estantes, mostradores, útiles, etc. plantas etc. etc. e15

¡¡Muebles!! [Muebles!]. En mi casa Bolivar 127. El Juéves 19 á las 12 Ricos dormitorios ingleses etc., pianos, cuadros, arañas comedores, sillas, sillones, mesas juegos de baquela franceses, brillantes, alhajas etc grande y variadísima cantidad de muebles sueltos, adornos etc. etc. La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le remitan para su venta.

Guillermo Gowland y Cia

Loza porcelana y cristales por cuenta de una casa introductora. En nuestra casa Bolivar 127.

El Miércoles 18 del corriente á las 2 p. m. se rematarán un gran surtido de dichos artículos como ser platos hondos y playos, tazas, vasos, tubos, fuentes, palanganas, jarras, vasos para soda etc. e15

Importante [Ojo estancieros] 2 espléndidos galpones de hierro galvanizado, con tornillos, en perfecto estado, uno de 37 metros de largo por 11 metros de ancho, otro de 13 metros de largo por 8 metros de ancho, una máquina para pelar cueros, una prensa para aceite, fuerza de presion 60 toneladas. Por cuenta y orden de quien pertenezca.

Se rematarán el Mártes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en la barraca calle Rioja núm. 188, entre Victoria y Alsina. Todo comprador entregará el 10 ojo. e15

Drogas! drogas! En nuestra casa Bolivar 127.

El miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, remataremos un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor se dará mañana. e15

Comestibles y bebidas en nuestra casa Bolivar 127.

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor se dará mañana. e15

70 Fardos corchos con 10.000 cada fardo. En nuestra casa Bolivar 127.

El miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, remataremos esta gran partida de corchos, en lotes, á gusto de los compradores y dinero al contado. e15

Juan B. Luqui

Judicial Ad-corpus, sin base. El domingo 15 de Enero de 1893 á las 3 p. m. de la barraca Yacuarí, calle Avenida M. de Oca 2211 y 2215, compuesto de 16 metros por 80 mas ó menos ó lo que resulte, importante localidad, á 100 metros del puerto del Riachuelo. Sin base y sin tasacion.

A las 4 de la tarde—En el puerto del Riachuelo frente á la calle Brown y Pedro Mendoza, donde estará la bandera; de 5 pailebots, á saber: «Pedro Bouvier» carga 30 toneladas de registro; «Resolucion» casco de fierro 59.78 toneladas; «Seriedad» 22.83 toneladas de registro; «Gurondi» 34.30 toneladas de registro; «Apenuila» 43.72 id id id. Sin base y por lo que dén.

El Lúnes 16 de Enero á las 3 p. m. en la calle 25 de Mayo 229, sin base y por lo que den, lo siguiente: 1 caja de fierro, 2 anteojos larga vista con trípodi, 1 termómetro, 1 barómetro y un reloj de oro con cadena. Todo lo cual corresponde al edicto siguiente:

Edicto Judicial—Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se hace saber que por el martillero Juan B. Luqui se procederá á la venta en remate público y por lo que den de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Bouvier y que consisten en los buques siguientes, «Resolucion», «Pedro Bouvier», «Apenuila», y «Seriedad»; en una casa situada en la calle Montes de Oca dos mil doscientos once y dos mil doscientos quince, sobre la cual pesa un gravámen hipotecario por la suma de 10.000 ps. mn., una accion nº 1199 1ª série valor nominal de 500 pesos de la Compañía de Seguros contra Incendios Fluviales y Marítimos; un reloj y cadena de oro, una caja de fierro, dos barómetros y dos anteojos de larga vista, previniéndose que el comprador depositará en el acto el diez por ciento á cuenta del precio que se obtuviese. La casa será vendida Ad Corpus.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1892—Pedro Cedrez, secretario. Mas datos Victoria 442. e1

Guerrico y Williams

De dia inmensidad de muebles, notables arañas de Osler y de bronces alfombras, cortinas notables, dormitorios elegantes, juego de sala, gran comedor, heladeras, picos de gas, baños, lavatorios, roperos y camas sueltas, muebles ingleses y americanos. Infinidad de artículos sueltos, estatuas de mármol, bronces, adornos, centros de mesa, carpetas y sillas de llamada y mil otras cosas imposible de detallar.

El Lúnes 16 del corriente á la 1 en punto [illegible]

[illegible] y Fernandez

Remates semanales [illegible]

Vicente Hoyo y Cia

En esta capital de la lujosa y bien construida propiedad de tres pisos, calle de Gallo 207 perteneciente á la testamentaria de Da. Angel Luraschi. Orden del Sr. Juez Dr. Pizarro.

PRIMER PISO—Consta de una sala, escritorio y zaguan al frente, comedor, antecomedor y vestíbulo en el cuerpo principal de la construccion, cocina con la económica y paredes enlozadas hasta dos metros de altura; los pisos del zaguan, vestíbulo, pasadizo y patio son de mosaico extranjero, sótano y demas comodidades.

SEGUNDO PISO—Consta de un costurero y dormitorio al frente, otro dormitorio mas, cuarto de baño con bañadera de fierro esmaltado y cuarto para servicio, una galería con baranda de cedro, letrina con inodoros y depósito para agua y recubierto con baldosas enlozadas hasta dos metros de altura.

TERCER PISO—Consta de dos dormitorios al frente y dos dormitorios más en seguida, un patio, cuarto de baño, id id servicio y una letrina. Toda la construccion es en cal, techo á lo Morart con cubierta de pizarra, instalaciones en toda la casa para aguas, corrientes agua caliente, inodoros, piletas de cocina, lavadero y gas, cielo rasos de yeso ornamentados y demas comodidades. Base de venta las 2/3 partes 20.000 ps. mn. ¡Aprovechar, pues la ocasion para adquirir barato esta espléndida propiedad construida á todo costo.

El Juéves 19 de Enero de 1893 á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden judicial y al contado la propiedad arriba expresada, edificada en un terreno compuesto de 8 mts. 75 cts. de frente por 25 mts., 10 cts en el costado Norte y 24 mts. 80 cts. en el del Sud, y su edificio que consta de 3 cuerpos y que ha sido ya detallado en parte, puede ser visitado por los interesados para mayor satisfaccion, todo lo que ha sido tasado en la suma de 30,000 ps. m/n. siendo la base de venta sus 2/3 partes. Títulos garantidos.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar garantía. Por otros datos ocurrir á la secretaría del escribano Murillo (tribunales) ó á nuestro escritorio Victoria 442, pieza 11. d20

Torcuato Ocampo

TRANSFERIDO POR LA LLUVIA

Del Stud Boqueron, Antes [illegible] 8 vs., el mas vistoso, higiénico y hermoso de la Capital, lo remataré el Lúnes 16 de Enero, á las 5 de la tarde. Este espléndido Stud situado en Belgrano, esquina á Rivadavia y cuarta, compuesto de 56 metros 29 centímetros de frente por lo mismo de fondo, tiene un pacto de retroventa de 6440 ps. que vence el 17 de Agosto de 1893, y cuya deuda puede el comprador seguir con ella, estando pagos los intereses.

El Stud se compone de 19 boxes forrados, un depósito para forrage, casa de material con 4 piezas y rodeado por hermoso jardin, todo cercado de pared hecha en cal y con rejas de primer órden. La Sociedad Sportiva á que pertenece, ha hecho oferta de arrendamiento de 4600 ps al año. Títulos perfectos. Sin base y por lo que den. [illegible] Libertad 1104. El comprador entregará el 10 ojo á cuenta del precio.

NOTA—Rematará tambien los caballos Paysandú, Indian, Prince y Azarí, [illegible] ganadores en ambos hipódromos ingleses y argentinos. e11

Osman Bonorino y Cia.

Comestibles bebidas y ferretería, en nuestra Defensa 584. El MARTES 17 del corriente á las 12 en punto y al contado venderemos un surtido general de artículos de almacen y bebidas, cuyo detalle es como sigue: 25 bls. azúcar Tucuman, 20 id arroz Glacé, 35 cajones té fino, 20 id aceite [illegible], 25 cajones cerveza Culbak, 30 bolsas poroto [illegible], 30 cjs vermouth Cinzano, 150 cajones bitter, suizo, 40 id cognac 3 estrellas, 60 id corona, 20 bolsas garbanzos, 15 bolsas [illegible] paranagua, 10 cascos agua ardiente, 20 caj. [illegible] surtida, 40 cj. castañas frescas, 100 fardos corchos varios tamaños, 150 [illegible] marca [illegible], 35 bolsas café del Brasil, 60 cj. licores surtidos, 20 rollos alambre tejido, 60 bolsas papel estraza, 40 bolsas alpiste y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. e14

En nuestra casa Defensa 584, [illegible]. Remates semanales los dias Mártes de [illegible] bebidas y ferretería, á las 12 en punto. Tambien nos encargamos de vender en remate fondos, propiedades rurales y la venta de toda clase de negocios por liquidacion. La casa adelanta dinero por toda mercadería á vender. e15/20

Alberto P. Pordelanne

Judicial El Lúnes 16 del corriente á la 1 p. m. por órden del sr. Juez de Paz de la seccion 6ª don Avelino [illegible], en el juicio [illegible]. El lúnes 16 á la 1 p. m. Paraná 154, el lunes 16 del corriente. e14

Banco H. Nacional

Agencia de Santiago del Estero

Remate por C. Luque y Risso-Patron

El Viérnes 3 de Febrero á las 3 y 1/2 p. m. en el local de la Agencia de Santiago del Estero, procederemos al remate de una estancia denominada «Guardia Escolta», ubicada en el departamento 28 de Marzo, con todo lo en ella edificado, compuesta de una extension de 5 1/2 leguas cuadradas o sean 9374 hectáreas, 4 áreas, lindando al O. con Luis G. Pinto y San Miguel, al S. N. y E. con terrenos del Fisco hoy de don Y. L. Casares y Mallman.

Importe de la garantía subsidiaria $ 32070, gastos calculados $ 500, base de venta $ 33170 c/legal. e12

Nicanor Perdriel

En Martinez F. C. N. Preciosa casa-quinta conocida por de Nuñez, á 3 cuadras del pueblo al Oeste de la estacion. En la villa Delfín Gallo sobre la continuacion de la calle Santa Fé. Unida á la Capital por 14 trenes diarios y á 35 minutos de distancia.

En el punto mas pintoresco del pueblo. Base de venta ps 10,000 m/n. ad corpus.

El domingo 22 de Enero á las 6 p. m. remataré la propiedad indicada cuyo terreno esquina mide 20 mts. de frente por 60 de fondo. Edificio primer departamento de material en cal, 4 piezas con pisos y cielos rasos de madera, vestíbulo, cocina, cuarto de baño y letrina, 2 departamentos 5 piezas de madera, cocina y letrina. Quinta y jardin con infinidad de árboles frutales, molino á viento, cañería de agua, verja de hierro, etc. Ocasion que no debe desaprovecharse, dada la ubicacion y comodidades de esta propiedad. Títulos perfectos. Seña 10 ojo, mas datos cuyo 555. e13

Carlos Olmi

El miércoles 18 de Enero á las 8 de la noche, en mi casa 566 Piedad, un gran remate de muebles. Ricos muebles de dormitorio, sala, comedor, escritorio, vestíbulo. Un billar completo. Adornos, cuadros, metales, porcelanas é infinidad de otras mercaderías. Muebles sueltos, en juegos, nuevos, usados, construidos en el país unos, importados otros. Para todos los bolsillos y gustos. Todo estará en exposicion dia y noche desde la víspera. El miércoles 18, de noche, Piedad 566. e16

Pestaña y Garcia Quirno

De haciendas y algunos enseres existentes en la estancia La Carmen partido de Zárate, órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel Garay en la testamentaria de D. Juan de Dios Castex y Da. Albina Alcaraz de Castex.

El lúnes 16 de Enero á las 2 de la tarde, remataremos en el citado establecimiento 193 animales vacunos, 300 ovejas de cria al corte, 50 yeguas al corte y 15 caballos y ademas 156 postes de ñandubay entre estacones y medios postes y otros enseres. La venta se hará al contado y tanto los animales como los objetos vendidos deben ser recibidos una vez terminado el remate pagándose el importe en el acto. Remataremos tambien la accion á la marca. Las ovejas han sido tasadas á ps. 3 cada una, las yeguas á ps 12 cada una; los caballos á ps. 20 cada uno, y los vacunos á ps. 12 cada uno. La tasacion de los enseres se dará en el acto del remate. Servirán de base de venta las 2/3 partes de las tasaciones respectivas. Mas datos á nuestro escritorio ó á la oficina del Dr. Casabal tribunales. e8

En el gran barrio de Buenos Aires, calle de Cuyo 939 entre las de Esmeralda y Suipacha, en la misma manzana del teatro de la Opera y á la vuelta del San Martin y Odeon, Paraje excepcional en todo sentido. Gran casa con terreno de 12 mts. de frente por 60 mts. 35 cts. de fondo, con dos martillos á su favor, uno en el costado este que empieza á los 34 mts. 85 cts. del frente y tiene 12 mts. de frente por 25 de fondo, y el otro en el costado oeste que empieza á los 17 mts. 85 cts. de frente y tiene 1 metro 40 cts., por 43 metros 50 cts.; el terreno mide en el contra-frente 26 metros 50 cts., haciendo todo una superficie de 1125 mts. 90 cts.

Sobre esta gran extension de terreno que se adapta para edificar un soberbio hotel ó una gran casa de importancia, por su central situacion y excepcionales proporciones existe un espacioso edificio, con crecido número de vastas y cómodas habitaciones en buen estado y perfectamente habitables, y que puede convertirse fácilmente en casa de comercio, con solo cambiar las ventanas por puertas. Esta propiedad ha sido tasada en 160,108 pesos y se venderá sobre las 2/3 partes de su tasacion ó sean 106.738-66 pesos. Ad-corpus.

El JUEVES 19 de Enero á las 5 de la tarde, remataremos esta grandiosa propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel Garay, en las testamentarias de D. Juan de Dios Castex y Da. Albina Alcaraz de Castex. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Títulos superiores. Mas datos á la oficina del doctor Casabal en los Tribunales ó á los martilleros, 121 San Martin. e11

De la gran casa calle Cuyo 1334 entre las de Talcahuano y Uruguay, 15 mts. 15 cts. de frente por 60 mts. 62 cts. de fondo. Gran edificio de 2 cuerpos en perfecto estado de aseo y conservacion. Gran número de habitaciones, espléndido salon de mas de 20 vs. de largo, gas, agua corriente, cloacas su servicio, dos espaciosos patios, fondo con arboleda, lujosos parrales, aljibe y toda clase de comodidades. Está ocupada actualmente por el restaurant El Republicano y produce buena renta. Tasacion [illegible] ps. Servirá base de venta [illegible].

El JUEVES 19 de Enero á las 4 1/2 de la tarde remataremos la referida propiedad por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Diego Saavedra en la testamentaria de la señora [illegible]

V. S. Lobato

2 casas y un depósito al Oeste, en la misma manzana de la calle Rivadavia á una cuadra de la plaza y estacion 11 de Setiembre, con tramways para todas direcciones, en un barrio de familias y bastante comercial; edificio hecho en cal como para seguir altos, elegantemente construido. Calle Victoria 3121, 3123 y 3125, pasando Caridad. Renta 280 ps. Título inmejorable.

El domingo 22 de Enero á las 3 de la tarde, venderé estas propiedades edificadas en 16 vs de frente por 30 de fondo; las 2 casas tienen 7 piezas cada una, con cielo raso de yeso, pisos de tabla, cuarto de baño, sótano, zaguan de mosaico, pisos de baldosa, galería de cristales, gran portada, gas, aguas corrientes y demas oficinas. El depósito tiene una entrada al frente para la descarga de mercaderías; su estension es de 16x26 vs, con grandes pilares, paredes rebocadas y pisos de concreto. Tiene 4 metros de luz. Mas datos Alsina 441. Exigé 1000 ps de seña. e12

Buena propiedad esquina, en un barrio sumamente comercial, á solo 80 metros de la hermosa plaza Once de Setiembre, esquina rodeada por infinidad de casas de familia, ocupada hoy por un almacen con tramways, gas y aguas corrientes. Calle Victoria 3101 al 3107 y Caridad 87 al 99. Renta 120 ps. m/n. Título perfecto.

El Domingo 22 de Enero á las 3 en punto, venderé la mencionada propiedad edificada en 10 vs. de frente á Victoria, por 19 vs. de fdo. y fte. á Caridad. El edificio se compone de salon con trastienda, 4 piezas para familia y cocinas, pisos de tabla, techos de azotea, patios de concreto y demas comodidades. Esta propiedad no tiene contrato, hay una oferta de 120 ps. mensuales, con contrato por 4 años. Mas datos Alsina 441. Exijiré 500 ps. de seña. e12

30 Lotes de terreno al Sud, á 3 cuadras del boulevard Rivadavia y á 300 metros de Boedo. Terrenos altos y rodeados por 200 edificios nuevos hechos el año pasado. Con cédulas nacionales á la par, de manera que con unos cuantos pesos se puede adquirir un buen lote de terreno en un parage relativamente central, boulevard La Plata é Independencia, Mejico y otra sin nombre, en las primeras hay dos líneas de tramways concedidas hace un año por el Concejo Deliberante y próximamente se empezarán los trabajos para la colocacion de las vias. Escrituras matrices gratis otorgadas por el escribano señor Gonzalez Cané. Título superior. Sin base.

El Domingo 22 de Enero á las 5 de la tarde venderé los mencionados terrenos, incluso 3 esquinas. Sus dimensiones varian entre 200, 400 y 600 varas cuadradas. Mas datos, Alsina 441. Union Telefónica 14. Exigiré 500 pesos de seña por lote.

NOTA—Los compradores que deseen tomar los terrenos sin cédulas, pueden hacerlo pagando todo al contado. e12

A centavos en Flores con la ínfima base de 2,50 centavos la vara cuadrada á dos, tres y cuatro cuadras del boulevard Rivadavia, con frente á las calles Bella Vista, Circunvalacion Norte y otras mas centrales.

El domingo 22 de Enero á las 4. Consulten el aviso de 90 lotes en esta misma seccion, planos Alsina 441. e12

90 lotes en Flores en uno de los barrios mas lindos de ese hermoso pueblo, parte de 8 manzanas ubicadas en su mayor parte de manera que están rodeados de mucha edificacion y elegantes casas quintas como la de Gras, [illegible] y muchos otros, parte de los terrenos están lindando con el barrio [illegible] de los ingleses. Están situados con frente á las calles [illegible], Progreso, Circunvalacion Norte, Bella Vista, San Pedro y San Pablo, á 2, 3 y 4 cuadras al Norte del conocido almacen de Genova, situado en la calle Rivadavia y Bella Vista, 6 cuadras antes de llegar á la plaza de Flores. Estos terrenos están situados en uno de los parages mas altos y pintorescos de [illegible] y se venderán con la ínfima base de 0.50 cents. m/n. la vara cuadrada, donde hoy mismo se está vendiendo á 2,50 y 3 pesos, la vara cuadrada. Tengo órden terminante de rematar todo de modo que venderemos aunque sea por menos de la base si no hubiera interesados. Aprovechen los que buscan pichinchas que estas no se presentan dos veces. Los títulos son de primer órden. Las escrituras matrices gratis se otorgarán por el Escribano Sr. Gonzalez Cané y los lotes se entregarán amojonados de acuerdo con las líneas municipales.

El Domingo 22 de Enero á las 4 de la tarde se venderán los mencionados terrenos con cualquier cantidad de interesados que concurra y un elegante con opcion á media manzana para que puedan comprar los que quieran hacer casas-quintas y hacer una brillante especulacion. Seña 50 pesos por lote. Mas datos y planos Alsina 441. e12

Casa de altos y bajos Al Oeste, á [illegible] de la hermosa plaza Once de Setiembre y boulevard Rivadavia, barrio eminentemente comercial, con adoquinado, gas, aguas corrientes y tramways al frente, Caridad 83, renta segura 115 pesos mensuales, título perfecto.

El Domingo 22 de Enero á las 3 de la tarde venderé la expresada propiedad, compuesta de 12 varas de frente por 19 de fondo.

Casa baja: 6 piezas, cielos rasos, pisos de tabla, patio de baldosas, gas, aguas corrientes y otras comodidades.

Casa alta: 5 piezas, cielos rasos de yeso, techos de azotea, gas, aguas corrientes y demas oficinas.

Mas datos, Alsina 441. Exigiré 100 $ de seña. e12

En Flores En la parte mas hermosa y pintoresca de la localidad, entre el barrio de los ingleses y la avenida Rivadavia, con base de 2,50 centavos.

El Domingo 22 de Enero á las 4—Consulten el aviso de 90 lotes en esta misma seccion. e12

Colosal remate Transferido por la lluvia para el domingo 29 á las 3, de 300.000 vs. cds. en lotes de todos tamaños en los suburbios de la capital, parroquia de Flores con frentes á la calle Bella Vista, camino á San Martin y otras recientemente abiertas con intervencion de la Municipalidad á 1000 metros poco mas ó menos del boulevard Rivadavia hácia el norte en la misma calle donde está el conocido almacen de Genova, á pocas varas de la calle Gauna, 6 ó 7 cuadras hácia el Oeste de la Fábrica Nacional de calzado, lindando en parte con la fábrica de algodon, terrenos señalados en el plano de la capital con el nombre de Ventura Martinez la planicie mas elevada y pintoresca de todo Flores donde crece el cardo de castilla de un modo fabuloso, lo que demuestra que es tierra flor para destinarla á jardines, legumbres ó cualquier plantacion. Estos terrenos para dedicarlos á casas-quintas no tienen precio por su proximidad á la capital, allí se consiguen las comodidades de la ciudad y los placeres del campo. Visiten el parage si quieren quedar encantados. Quien ve aquello compra. Como especulacion no puede ser mejor: hoy pueden comprar con unos pocos centavos lo que valdrá un dineral, porque á ese lado se extiende la poblacion. Compren y guarden y harán la felicidad de los suyos ó el descanso de su vejez. Las grandes fortunas se han hecho en todo el mundo comprando tierras de poco precio en los alrededores de las grandes capitales.

En Lóndres, Paris, Berlin, etc. se vende la tierra á dos leguas de la poblacion á 10 francos oro el metro cuadrado, aquí sucederá lo mismo porque es un pais que está llamado á asombrar el mundo entero por su inmigracion, su riqueza etc. Compren, compren que el porvenir me dará la razon.

El Domingo 15 de Enero á las 3 de la tarde se efectuará este colosal remate sobre los mismos terrenos y en lotes de 500, 1000, 2000, 5000, 10000, 20000, 50000 y 130000 varas cuadradas. Los lotes de 50 á 100 mil varas tienen una hipoteca en cédulas de 10 á 15 centavos en vara cuadrada afectándolas al tipo de plaza, el resto se venderá al contado sin hipoteca. Todos los lotes se entregarán perfectamente medidos y amojonados.

Las escrituras matrices gratis serán otorgadas por el Sr. Gonzalez Cane. Títulos perfectos. El remate se efectuará debajo de una cómoda carpa y habrá carruages desde las 2 de la tarde en la calle Rivadavia y Bella Vista, para llevar á los interesados. Los compradores darán 50 pesos de seña por los lotes chicos y el 5 ojo por los grandes.

No olvidarse que la venta se efectuará por muy pocos centavos. Planos ó informes Alsina 441. e15

Mackinlay Hnos.

Rematarán sin base. El Miércoles 18 Enero á las 4 p. m. un terreno en Barracas al Norte, calle General Hornos entre 950 y 960 ó sea entre Brandzen é Industria: mide el terreno 13 mt. 10 cts de frente y en el contra-frente 13 mts 50 cts, en el costado Norte 64 mts 960 mts de fondo y por el costado Sud 63 mts 500 mts de fondo. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el comprador entregará el 5 ojo de seña al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra San Martin 92. e6

6 leguas de campo en Santiago del Estero, Departamento de «Salavina».

El Miércoles 25 de Enero á las 4 p. m. en nuestra casa, San Martin 92, venderemos 6 leguas de campo flor con la ínfima base de pesos 3500 m/n la legua. El campo está situado sobre el rio de la Bajada y el establecimiento lleva el mismo nombre del rio. El campo es conocido por de Montenegro. Por mas datos y planos á nuestra casa, San Martin 92. e10

Rematarán el Domingo 22 de Enero á las 4 p. m. en la misma casa la quinta «La Carmencita» calle [illegible] en el pueblo de Almirante Brown (Adrogué). Base de venta ps. 5.500. El comprador entregará 5 ojo de seña al firmar el boleto. Por mas datos á nuestra San Martin 92. e16

Juan H. Wohlers

De una casa en uno de los puntos mejores, mas sanos y de mas porvenir de esta capital: boulevard San Juan 2819.

El Domingo 22 del corriente mes á las 4 p. m. procederé á vender por órden del señor Juez letrado del territorio N. del Chaco, Dr. D. Alfredo Parodié, el mencionado inmueble por division de condominio. El terreno tiene 8 metros 66 centímetros de frente al Sud por 43 metros 33 de fondo, y la parte edificada 7 piezas en cal y madera dura ó de ley, cielo-rasos de yeso, piso de madera en las piezas y de mármol en el primer patio, aljibe, cocina, letrina, etc. La venderé sobre la última base de 6042 pesos 41 centavos m/n. El remate tendrá lugar en la misma casa.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará el 5 ojo como seña. Los interesados pueden ver los títulos y obtener mas pormenores en mi escritorio, Alsina 261. e8

Leandro Mattaldi

De las existencias y demas enseres de la casa amueblada calle Cangallo 221, 1º piso (antiguo hotel de la Paz).

El Viérnes 20 del corriente á las 10 del dia, venderé á la mas alta oferta y dinero al contado, por órden terminante de su dueño, las existencias [illegible]

Cigorraga y Fiorini

Libros, Libros. El Viérnes 19 del corriente, á las 8 1/2 p. m. en nuestra casa Rivadavia 573, venderémos al mejor precio y órden de varios, una gran coleccion de obras americanas y Europeas de derecho, historia, literatura y medicina.—Nota: Por catálogos á nuestra casa desde el miércoles. e12

Manuel Quincoces

Paseo de Julio 46

Judicial De una casa muy central, situada calle Chacabuco 1127, perteneciente á D. Arturo Barboza; por órden del Señor Juez de Paz de la seccion 16ª D. Enrique Bonifacio, para responder al juicio seguido por los Srs. Gregorini y Ca.

El domingo 22 de Enero de 1893 á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé esta muy central casa que se compone de 6 piezas, cocina y demas oficinas, construccion antigua, edificada en un terreno de 9 metros de frente por 26 mts 50 cts de fondo; tasacion muy baja $ 15000; base de venta 2/3 partes $ 10000. Exigiré á todo comprador el 5 % de seña, sin excepcion. d27

Ruperto Dhers

Importante remate en el Azul: 5000 vacas mestizas Durham (clase extra), 300 yeguas mestizas tiro liviano y de carrera con potros y potrillos Ayrshire Trotter y Shire-Cred. Vendero.

El domingo 5 de Febrero á las 4 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Diego Church. La venta se hará en lotes con opcion al número que componen cada rodeo. Cada comprador recibirá un toro puro por mestizacion por cada 100 vacas al corte y en caso de adjudicarse á un comprador el lote completo que compone uno de los dos rodeos grandes les será transferida la marca sin remuneracion alguna para ello. Las haciendas pueden inspeccionarse en el Establecimiento «San Antonio» distante 7 leguas de este pueblo, á campo todos los dias y á rodeo los Miércoles y Domingos. Las vacas que ofrezco en venta se hallan en un estado de gordura espléndida y son de clase extra, pues la mestizacion con Durham (de 1er. órden) viene efectuándose desde hace ya 13 años. Las yeguas se venderán al corte y en dos lotes con sus correspondientes padrillos. Los potros y potrillos son de tiro liviano y tiro pesado. Los compradores deberán recibir dentro de 12 dias de efectuarse el remate.

NOTA—Todo comprador deberá, al terminarse la venta, entregar el 10 % como seña y parte de precio. El remate tendrá lugar en mi escritorio Alsina 104 (Azul), donde pueden los interesados ocurrir para mayores datos.

El 5 de Febrero á las 4 p. m. e4

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de inmuebles anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaría del Banco antes del remate [illegible] reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco [illegible] las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda actual en cédulas, se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo. El comprador de una propiedad hipotecada á oro gozará de los derechos que le acuerda la ley de conversion núm. 2842. A saber: Podrá pagar los servicios atrasados hasta Octubre de 1891 inclusive, con cédulas de la misma série á la par, á cambio de títulos de curso legal á razon de pesos 10 curso legal por cada ps. 7 oro, podrá tambien convertir la deuda de oro á curso legal á la par con 1 ojo de interes, 1 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual. Queda establecido que el 5 ojo de seña, así como el excedente ofrecido sobre la base, se estimará y pagará conforme á curso legal.

Collet y Llambi

N. H. 1603 al 1604—Série A c/l. El miércoles 25 Enero á las 2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno, números 10 al 13 del plano respectivo, ubicados en la calle Malabia entre las de Guemes y Charcas, con frente al S. E. compuesto cada uno, de 8 86/100 mts. de frente por 50 90/100 mts. de fondo.

Importe del préstamo [illegible] pesos m/n cada uno, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1893, ps. [illegible]. Deuda actual ps. 1254[illegible]. Servicios atrasados ps. [illegible], gastos calculados ps. 420. Base de venta pesos 1 602 cada lote. d23

C. Ramella y Cia.

N. H. 258—Série A. c/l. El Mártes 24 de Enero á las 5 p/m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada calle Charcas 826, entre Montevideo y Rodriguez Peña, edificada en terreno compuesto de 8/66 mts de frente al N. por 25 [illegible] mts de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n, 10000, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1893 ps. 377/740. Deuda actual ps. 9622/220. Servicios atrasados ps. 811. Gastos calculados ps. 960. Base de venta ps. 10933. d22

Pedro G. Gonzalez

N. H. 221—Série A. c/l. El Mártes 24 de Enero á las 4 p/m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada calle Cochabamba 1844 entre las de Entre Rios y Pozos, edificada en terreno compuesto de 54/64 mts de frente al N. por 47 [illegible] mts de fondo.

Importe del préstamo ps. m/n. 25000, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1892 ps. 1844/475. Deuda actual ps. 23155/535. Servicios atrasados pesos 3712/580. Gastos calculados ps. 1500. Base de venta ps. 28860. d22

Bravo y Doblas

N. H. 5584—Série A c/l. El Mártes 31 de Enero á las 2 p/m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno ubicado en la calle Ministro Inglés entre las de Charcas y General Mansilla, compuesto de 20 metros de frente al S. E., por 60,91 metros de fondo en el costado S. O. y 54 87 metros en el N. E. teniendo en el contrafrente, 20,34 metros.

Importe del préstamo pesos m/n. 5.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1893, 368.895. Deuda actual, 4.631.105. Servicios atrasados, 481.500. Gastos calculados, 400. Base de venta, 5.513. d31

Pedro I. Roca y Ca.

N. H. 533—Série A c/l. El Juéves 2 de Febrero á las 2 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa de altos y bajos, ubicada en la calle Alsina números 1563 y 156[illegible], edificada en terreno compuesto de 12,39 mts de frente al S. por 50.60 mts de fondo, previniéndose que por el costado E. de la línea de la calle hácia el fondo á los 19,92 metros, se encuentra un martillo en contra que mide 1,62 mts de E. á O. por 5.8[illegible] mts de N. á S. ó lo mas ó menos que resulte dentro de los muros que son medianeros.

Importe del préstamo pesos m/n 40.700, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1893, pesos 29 1/160. Deuda actual pesos 37048/840. Servicios atrasados pesos 38 2. Gastos calculados pesos 2190. Base de venta pesos 43091. e1

Juan E. Machado

N. H. 1834—Série A c/l.—El juéves 2 de Febrero á las 3 p/m en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa de altos y bajos, ubicada en la calle Suipacha 983 y 985, entre las de Paraguay y Charcas, edificada en terreno compuesto de 7 38/100 ms. de frente al O. por 51 96/100 ms. de fondo.

Importe del préstamo pesos m/n. 60.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1893, 4203.180. Deuda actual, 55.790 820. Servicios atrasados, 6778. Gastos calculados, 3230. Base de venta, 64,806. e1

Guerrico y Williams

N. H. 2596—Série A curso legal—El Domingo 5 de Febrero á las 4 p. m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en la calle Maza entre las de Belgrano y Moreno, compuesto de 9.43 mts de frente al O. por 48.92 mts de fondo, teniendo en el contrafrente 9.80 mts.

Importe del préstamo pesos m/n. 3500, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1893, $ 258/227. Deuda actual $ 3241.773. Servicios atrasados $ 337/150. Gastos calculados $ 330. Base de venta $ 3970. e4

Públio C. Massini

N. H. 1186—Série A c/l. El Sábado 4 de Febrero á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Alsina 3298 esq á la de Soria, con frentes al N. y O., edificada en terreno compuesto de 13.12 ms de frente al N. por 17,32 ms. de fondo.

Importe del préstamo $ 3500, menos lo amortizado al 31 de Marzo 1893 $ 24[illegible].186. Deuda actual $ 3264,814. Servicios atrasados $ 337.050. Gastos calculados $ 330. Base de venta $ 3922. e3

Andrés Rolon

N. H. 561—Série A. c/l. El Miércoles 1º de Febrero á las 4 p/m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un terreno con todo lo en él existente, ubicado en la calle Junbal esq. Centro-América, compuesto de 23.20 mts de frente al S. por 40 34 mts en el costado E. 46.41 mts en el del O, dando frente á la calle Centro América y 38 40 mts al N.

Importe del préstamo ps. m/n. 15000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1893 ps. 1106.685. Deuda actual ps. 13893.315. Servicios atrasados ps. 1444,509. Gastos calculados ps. [illegible]. Base de venta ps. 16[illegible] e1

C. Ramella y Cia.

N. H. 1829—Série A c/l. El Miércoles 1º de Febrero á las 3 p/m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Moreno 1480 entre San José y Lorea, edificada en terreno compuesto de 8.87 mts de frente al N. por 48.71 mts de fondo, teniendo en el costado O. un martillo á su favor, compuesto de 138.52 mts. cuadrados.

Importe del préstamo ps. m/n. 5000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1893 ps. 359.265. Deuda actual ps. 4640.735. Servicios atrasados pesos [illegible]. Gastos calculados ps. 400. Base de venta ps. [illegible] e1

[illegible] Lagos y Ca.

N. H. [illegible] préstamo en billetes de curso legal. El [illegible] de Enero á la 1 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en Territorios Nacionales del Neuquen, compuesto de los ángulos NE. NO. y SE. del lote [illegible], Fraccion A, [illegible], formando una superficie de 7500 hectáreas ó sean 3 leguas kilométricas cuadradas.

Importe del préstamo ps. m/n. 10000, menos lo amortizado al 31 de Enero de 1893 ps. 789,688. Deuda actual ps. 11.261/312. Servicios atrasados ps. [illegible]. Gastos calculados ps. 740. Base de venta ps. 14,876. [illegible]

REMATES

DEL

Banco Hipotecario en La Plata

Todo comprador está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto, el cinco por ciento de seña en efectivo, debiendo oblar el saldo en la Tesorería del Banco dentro de los quince dias siguientes al de la aprobacion de la operacion.

Es entendido que si no hiciera la entrega en el plazo antes fijado, el señor Presidente podrá dejar sin efecto la compra-venta sin intervencion judicial, quedando caduco el boleto y pérdida á favor del Establecimiento la seña entregada, como indemnizacion de los perjuicios y gastos ocasionados. Los títulos podrán verse en el archivo del Establecimiento.—Lorenzo Flores, Gefe de la oficina de remates.

El miércoles 25 de Enero á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los lotes 11, 12 y 20 á 24 inclusive de la manzana D, situado en esta ciudad de La Plata, compuestos los 2 1es. de 800 mts. cuads., lindando al NO. el boulevard 33; al SO. los lotes 9 y 10, al NE. el lote 13 y al SE. el 8 y los 5 restantes se componen de 2000 mts. cuads. Lindando al NE. con calle pública, al S. E. los lotes 25 y 26, al NO. el 19 y al SO. el 18 y 27.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 7623 Série J. de cédulas 7800 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 3172,275. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 1180,426. e13

El miércoles 25 de Enero á las 12.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado en el partido de Chacabuco, de esta provincia y que forma parte del perteneciente al establecimiento denominado «El Paraiso», cuyo terreno lo constituyen los lotes designados con núms. 45 y 53 del plano respectivo, ubicado á continuacion del otro en línea recta formando un cuadrilongo compuesto de 337 hectáreas, 48 áreas y 2 centiáreas ó sean 1290 mts. de frente al NE. por 2593 mts. de fondo, y linda por el frente lindando con los herederos de Toribio Obejero, por el NO. con Saturnino Llorente, por el SE. con Benigno Medina, y por el SO. con Cárlos Zeballos.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 7.720, Série J, de cédulas 5,000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas, la suma de ps. 1258,750. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 780.530. e13

El miércoles 25 de Enero á las 2.45 p/m. Por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situado en el partido de la Ensenada, compuesta de una superficie de 584 hectáreas, 60 áreas, 81 centiáreas y 66 centiáreas. Linda por el NE. con el sobrante ocupado por los herederos de Mariano de Leon, por el NO. con Baltasar Buchanan, por el SO. con el lote número 2, y por el SE. con Ledysina Godoy, Cornelio Arrastete y N. Barasategui.

Para cancelar los créditos hipotecarios núms. 9235 Série J. y 12.083, O, de cédulas 12.000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 51,418.064 El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 12.150.610. e13

El Miércoles 25 de Enero á las 11 a/m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo con todo lo en él edificado y cuanto mas este adherido al suelo, ubicado en la seccion 12, partido de Trenque Lauquen, compuesto de 19,748 hectáreas, 21 áreas y 62 centiáreas, Linda por el O. con Marcelino Mesquita por el NO. con el centro agrícola G. Pannero, por el NE. con el centro agrícola Ernestina de Victor M. [illegible] y M. Hermida y por el SE. con Pedro Esposo, Scinetto y Campogna, Bicari y Santa Cruz y el centro agrícola de Julio Llanos. El terreno deslindado es el destinado para la formacion del centro agrícola denominado Elvira.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 18.140 Série P. de cédulas 815 871-865 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos la suma de ps. 2000. El comprador podrá continuar con la hipoteca. e13

El Miércoles 25 de Enero á las 11.30 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varias fracciones de terreno ubicadas en el partido de San José de Flores, jurisdiccion de la capital federal, designadas en el plano levantado á esos terrenos de la manera siguiente: Tres manzanas señaladas por las letras P. K. L. Dos manzanas señaladas por las letras D. E. Fraccion letra C, fraccion A, lotes 1 y 2 de la fraccion M, lotes 20 al 23 de la manzana O, lotes 14 al 16 de la manzana 1, lotes 13 y 14 de la manzana J, lotes 1 al 5, 18 al 22 y 12 de la fraccion B. Todas las fracciones forman una superficie total de 95416 metros y 83 centímetros cuadrados.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 7956, serie K de cédulas 102.067.435, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos, la suma de pesos 450. El comprador podrá continuar con la hipoteca. e13

El miércoles 25 de Enero á la una p/m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo con las poblaciones y demas que contenga, ubicado antes en la seccion 12, hoy partido de Trenque Lauquen jurisdiccion de la provincia, compuesto de dos fracciones, la primera de 6370 hectáreas, linda al NO. con el lote 54, 55 y 56 adjudicadas á Ignacio Correa (hijo), al SE. con el lote 81 del otorgante, y el 76 de O. [illegible] por el SO. con el 120 de Amadeo Joly y 101 y 102 de Federico Espeche, y por el NO. con el número 72 y 86 de Joly. La segunda fraccion se compone de 300 hectáreas y linda al NE. con el 44, al SE. con Motel y el lote 58 al SO. con el 99; y al NO. con los lotes 58, 71 y 85, dicho campo se destina á un centro agrícola y fué dividido en 196 chacras y 3 quintas.

Para cancelar los créditos hipotecarios números 11.573 y 11.831 série N. de cédula 298.200 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos la suma de pesos 2.500 El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas 21.963.087, los que tendrá que entregar en tesorería. e13

El Miércoles 25 de Enero á las 11.45 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra ubicada en el ejido de esta ciudad, designada en el plano general con el núm. 32 de la seccion E. compuesta su superficie de 19 hectáreas, 96 áreas y 92 centiáreas ó sean 12 cuadras cuadradas. Linda al SO. con la chacra 27, por el SE. 31, por el NO. con la 33 y al NE. con las quintas 4 y 5 de la seccion O, toda calle en medio.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 9174, série L. de cédulas 30.300 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos la suma de ps. 450. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 3644 520, las que tendrá que entregar en tesorería en caso de continuar con la deuda. e13

El Miércoles 25 de Enero á la 1.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades situadas en esta ciudad de La Plata que en seguida se determinan: 1ª, 1 casa edificada en terreno compuesto de la superficie de 600 mts. cuads. en los solares 8 y 10 manzana D, seccion 4ª, linda al NE. con el lote 12, al SE. con el lote 4, por el SO. con el 5 y 6 y por el NO. calle en medio con los lotes 8 y 10 de la manzana E. 2ª, otra casa compuesta la extension de un terreno de 21 mets. 45 cents. de frente al NO. por 30 mts. de fondo, del lote señalado en el plano general con el núm. 7 de la manzana UU, seccion 3ª y de 3 mts. 46 centímetros tambien de frente por 30 mts. de fondo del lote núm. 5, de la misma manzana y seccion. Linda por el frente calle 54, por el fondo al SE. con parte del lote 2, por el costado NE. con parte del lote 7 reservado para obras de salubridad, y por el SO. con parte del lote 6.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 7662 Série J. de cédulas 20,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 3187,500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 3042,120. e13

El lúnes 16 de Enero á la 1,30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 40 del ejido del pueblo de la Ensenada y señalado con la letra B. compuesto de 43 mts. 30 cents. por todos sus lados. Linda por el NE., calle en medio con terrenos de propiedad municipal, por el SO. con los Srs. Borgesano y Elaude, por el SE. calle en medio con terreno municipal, y por el NO. con Jamis Liadi.

Para cancelar el crédito hipotecario núm 18,008 Série O, de cédulas 5000 concedidas sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos, la suma de ps. 300. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 270,210, los que tendrá que depositar en Tesorería en caso de continuar con la hipoteca. e3

El lúnes 31 de Enero á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un centro agrícola formado en los establecimientos de campo situados en el partido de la Magdalena denominado Luis Chico. La Verde, Villoldo, y San Gerónimo, constantes de los lotes designados en el plano de estos terrenos con los núms. 1 al 39 inclusive, los cuales forman dos fracciones segun el mismo plano, compuesta la 1ª de 108.639,349 mets. cuadrados, equivalente á 4 leguas cuads, mas 239 mts. de otra y corresponde á los lotes 1 al 16, y la otra fraccion tiene mts. cuads. 170.882,018 igual á 5 leguas cuads. y 569 mts. de otra, cuya superficie representan los demas lotes 17 al 39. Linda la primera fraccion al NO. con C. Cáceres y los herederos de J. R. Fernandez, por el NE. con el Rio de La Plata, por el SO. con Luciano Chaves y parte del lote 17, la otra fraccion limita al NE. con F. R. Piñero, al SO. con T. Piñero, al SE. con el Rio de La Plata, y al NO. con los lotes 12, 14 y 16, de L. Chaves.

Para cancelar los créditos hipotecarios núms. 11.367, Série N, 3590, E, 4120, E, 4503 F, 5426 G y 7762 J, de cédulas 4.461.000 concedido sobre dicha propiedad la cual debe por gastos, la suma de ps. 6000. El comprador podrá continuar con la hipoteca q' tendrá amortizado en cédulas 411-477.669 las que tendrá que depositar en tesorería. e3

A. Bullrich y Ca.

N. H. 5141—Série E—El Juéves 26 de Enero á las 2 p. m. en el local del Banco, procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la mitad oeste del lote núm. 3, seccion 3ª, fraccion C. de Territorios Nacionales, compuesta de dos leguas kilométricas cuadradas.

Importe del préstamo pesos m/n. 20.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1893, pesos 905,140. Deuda actual pesos 19.094,860. Servicios atrasados pesos 3010,500. Gastos calculados pesos 1250. Base de venta pesos 23,356. d26

Zenon [illegible]

N. H. 2303—Série A c/l. El Mártes 31 de Enero á las 4 p/m. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario al remate de una casa ubicada en la calle 135 nº 340, entre las de Industria y Alegría, edificada en terreno compuesto de 8.66 mts de frente al O. por 36.50 mts de fondo.

Importe del préstamo $ 2.000, menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1893 [illegible]. Deuda actual [illegible]. Servicios atrasados [illegible]. Gastos calculados ps. 810. Base de venta ps. [illegible].

El lúnes 16 de Enero á las 11 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra con lo en él edificado ubicado en el partido de Barracas al Sud, direccion de la provincia, de figura irregular pues lo de una superficie de 7 cuadras cuadradas equivalente á 11 hectáreas, 81 áreas y 18 centiáreas. Linda por el SO. calle en medio con Marcos Gonzalez: por el SE. con el Sr. Huergo; por el NE. con una calle sin nombre parte y el resto lo mismo que el NO. con terrenos que fueron de Piñey.

Para cancelar el crédito hipotecario núm [illegible] Série 1, de cédulas 125.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos la suma de 600. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 19.217,780 cédulas. Las tendrá que entregar en tesorería en caso de continuar con la deuda.

El lúnes 16 de Enero á las 11.30 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios, cercos mas adherido al suelo, ubicado en el partido de Barracas al Sud, con frente á la calle General Mitre y via del ferro-carril de Buenos Aires y Ensenada, cuyos terrenos encierran una superficie general de 177.364 mts. cuads. ó lo que resulte dentro de los siguientes linderos: via del ferrocarril de la Ensenada, NO. herederos de Ortiz y Landa hermanos, al SE. Vazquez Iran y al SO. calle General Mitre.

Para cancelar los créditos hipotecarios 7379 série J, 10.723 série N, 13, 635 série O, dichos 84000 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos, la suma de ps. 600 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 46.001.906, cédulas que tendrá que entregar en tesorería en caso de continuar la hipoteca.

El lúnes 16 de Enero á las 11.45 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad de La Plata, formando esquina á las calles [illegible] manzana MM. seccion 15, con una área de terreno de figura triangular, que mide 24 mts. 31 cents. de frente á la primera de dichas calles, por 36 mts. 30 cents. á la segunda, lindando por el fondo con terreno de Enrique de Marmol.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. [illegible] Série N, de cédulas 10,000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos la suma de ps. 400. El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado en cédulas [illegible] los que tendrá que depositar en tesorería en caso de continuar con la hipoteca.

El lúnes 16 de Enero á la 1 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una chacra ubicada en el ejido de esta ciudad de La Plata, señalada con el núm. 71 de la seccion [illegible] cuya superficie es de 19 hectáreas, 90 áreas y [illegible] centiáreas. Linda por el NE. con la chacra [illegible], SO. con la 78, al NO. con la 72 y al SE. con todas de su seccion.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. [illegible] Série M de cédulas 25.000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos, la suma de ps. 400. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 152 los que tendrán que depositar en tesorería en caso de continuar con la hipoteca.

El lúnes 16 de Enero á las 2 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno ubicado en el cuartel segundo del partido de San José de Flores, compuesto de [illegible] mts. 10 cents. de frente al SO. y 396 mts. de fondo. Linda por el frente con terrenos municipales, al SE. con el saladero del Dorado, por el NE. Marin y Elena Brown y por el NO. con Bro. Brown.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. [illegible] Série J, de cédulas 150000 concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos la suma de ps. 400. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 24,[illegible] las que tendrá que depositar en tesorería en caso de continuar con la hipoteca.

El miércoles 25 de Enero á las 11.15 a. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo ubicado en el partido de Trenque-Lauquen, seccion 12, fraccion de esta provincia, con una superficie total de 8357 hectáreas, 63 áreas y 24 centiáreas, linda por el NO. con el centro agrícola General Paz, por el NE. con Gertrudis Llavallol; por el SE. M. Hermida, S. P. Echeverría y el Estado, y el SO. con el centro agrícola denominado Elvira. El campo arriba descrito pertenece al centro agrícola denominado Ernestina.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. [illegible] Série P, de cédulas 471275-182, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas la suma de ps. 2000. El comprador podrá continuar con la hipoteca.

EL MIÉRCOLES 25 de Enero á las 2.30 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno ubicada en el partido de Brandzen, antes de Ranchos, compuesta de una superficie total de 422 hectáreas, 64 áreas 48 centiáreas y 35 centímetros cuadrados. Linda por el NE. con el rio San Borombon en medio, Ruperto Llanos y Francisco Lopez Seco, al SE. con Andrés Jones y Roberto Wilde, por el SO. con el mismo Wilde y por el NO. con la via del ferrocarril del Sud en medio con Maria Gómez de Aguilar.

Para cancelar el crédito hipotecario nº 10478 Série M, de cédulas 70000, concedido sobre dicha propiedad, la cual debe por gastos, la suma de 200. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 3747 [illegible] que tendrá que depositar en tesorería.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Gerald Fitzgerald á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducirlos en forma por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1892—N. Gonzalez Solar hijo. e15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber por el presente que se publicará por el término de quince dias á doña Celedonia [illegible], Cárlos Suarez, doña Marcelina Cuello, don Manuel Silva y don Justo Silva ó sus herederos, los herederos de doña Magdalena Gomez de [illegible] y á los demas que se consideren interesados, que se ha ordenado se espidan testimonio de los siguientes documentos: Escritura de venta de un campo situado en el partido de la [illegible], provincia de Buenos Aires, otorgada en [illegible] de Noviembre de 1826, escritura de venta del mismo campo, otorgada en 23 de Agosto de 1834, escritura de venta del mismo campo, otorgada en 2 de Enero de 1836, de varias constancias de los autos caratulados: «Gomez de Silva doña Magdalena sobre mensura, referentes á la operacion de mensura del mencionado campo»; para que dentro de dicho término comparezcan á hacer valer sus derechos en el expediente iniciado por don Benito Bavio, solicitando dichos testimonios.—Buenos Aires, Enero 12 de 1893—Horacio Turio, secretario. e15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Diego Saavedra, se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso de don Cárlos Burgos, que quedan depositados en la secretaría del infrascripto, á los efectos del art. 75[illegible] del Cód. de Proc., el estado de graduacion de los créditos presentados por el síndico del concurso Dn. Bernabé Ferrer.—Buenos Aires, Diciembre [illegible] 1892—Pedro Cedrez, secretario. e15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Manuel Cigorraga, se hace saber á todos los acreedores de don Beltran Lalanne, que se ha señalado el dia 23 de Enero de 1893 á las 2 de la tarde para que tenga lugar junta de acreedores. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1892—[illegible] Peralta. Oficina Charcas y Rodriguez Peña. e[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Manuel Cigorraga, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Enrique Monsegur, que ha sido señalado el dia [illegible] del corriente á las 2 p. m., para que tenga lugar la junta general de acreedores á efecto de tomar en consideracion el concordato presentado por el fallido Sr. Monsegur.—Buenos Aires, Enero [illegible]—Martin Reynoso, secretario. e15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias á los acreedores del concurso de don Andrés Baraldo que deben concurrir á la junta decretada con motivo de haberse solicitado por algunos de ellos [illegible] de los bienes del concurso, cuya junta tendrá lugar el dia [illegible] de Enero á las 3 p/m.—Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1892.—Alberto M. Rodriguez, Secretario. e15

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel [illegible]zarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Ramon de Palacio y Solla, Da. Manuela [illegible], D. Blas José Elortondo, D. Fortunato de Elortondo, D. Felipe Santiago Elortondo, Da. María Isidora Pereda, doña Manuela de Palacio, y D. Ramon de Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1892—Antonio de P. Bejarano, secretario. e31v5

El miércoles 25 de Enero á la 1.15 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad de La Plata, seccion 4ª, manzana C, construida en el lote nº 10 que se compone de una superficie de [illegible] mts cuadrados. Lindando por el SO. con el lote [illegible] por el NE. con el 15, por el NO. con el 12, y por el SE. calle en medio con el 10 de la manzana [illegible].

Para cancelar el crédito hipotecario nº 7470 Série J, de cédulas 5000, concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas, la suma de pesos 3008. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 760.53[illegible] cédulas.

El lúnes 16 de Enero á las 2.15 p. m. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno de pastoreo situado en la [illegible] segunda de los territorios cedidos á la Nacion en la provincia de Córdoba, partido de Lincoln, Trenque-Lauquen, señalado en el plano respectivo con el núm. 18, siendo su figura un cuadro, compuesto de una superficie total de 10,000 hectáreas igual á 4 leguas cuadradas. Linda al NO. con Marcelo Gonzalez Catan, al SE. con el lote 19 de Ham, al NE. con Juan Roussel y al SO. con Amable Paredá. Este campo fué destinado á centro agrícola.

Para cancelar los créditos hipotecarios números 12,835 série O y 23,948 al 24,336 de cédulas 425.307 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y multas, la suma de ps. 158,706.506. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado 31.000,000 cédulas.